



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICÍA ANTIOQUIA
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°6

GS-2026- 289805

-REGI6-SUSAN - 20.1

Envigado 31/08/2026

Señora teniente coronel
LILIANA ANDREA GIRALDO MEDINA
Jefe Regional de Aseguramiento en Salud N°6
Carrera 43ª 48csur-45
Envigado

Asunto: solicitud contratación proceso de sutura quirúrgica

Con el fin de contribuir en el desarrollo de las metas estratégicas de la Regional de Aseguramiento en Salud N°6, en el sentido de dar continuidad a los servicios de salud que prestan cada una de las Unidades Prestadoras de Salud, de manera atenta me permito solicitar a mi Coronel, estudie la posibilidad en autorizar la contratación para el Suministro De Sutura Quirúrgica Para La Realización De Los Diferentes Procedimientos Quirúrgicos Derivados De La Atención A Los Usuarios Y Beneficiarios Del Subsistema De Salud De La Policía Nacional, toda vez que se encuentra dentro el presupuesto asignado para la vigencia 2026.

ITEM Y/O LOTE	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR TOTAL ESTIMADO INCLUIDO IVA, EXENTO DE IVA O EXCLUIDO DE IVA SEGÚN CORRESPONDA
01	02-02-01-003-005-02-16	REGI6	SUMINISTRO DE SUTURA QUIRÚRGICA PARA LA REALIZACIÓN DE LOS DIFERENTES PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS DERIVADOS DE LA ATENCIÓN A LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL - REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°6.	16	Vigencia 2026 \$ 35.000.000,00
VALOR TOTAL ESTIMADO					\$ 35.000.000,00

Lo anterior para conocimiento de mi Coronel y demás fines que estime pertinentes.

Atentamente,

Intendente jefe **HERLINSON ALBERTO CASTRILLON SERNA**
Coordinador del servicio de cirugía UPRES - DEANT

Elaboró: IJ **HERLINSON ALBERTO CASTRILLON**
Responsable de servicio quirúrgico UPRES DEANT

Revisó: IJ **HERLINSON ALBERTO CASTRILLON SERNA**
Responsable de servicio quirúrgico UPRES DEANT

Fecha de elaboración: 31/08/2026
Ubicación: DISCO(D)ECOS/EMPRESAS2026

Carrera 43ª 48c sur - 45 Envigado
Teléfonos: 3505856273
deant.escop-cir @policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

[illegible]

^a $\chi^2 = 0.96$, $df = 1$, $p = 0.62$. ^b $\chi^2 = 0.87$, $df = 1$, $p = 0.65$.

1. *Phragmites* (common)



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICÍA ANTIOQUIA
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°6**

No. GS-2026-289811 / REGI6-SUSAN – 20.1

Envigado, 31 de agosto del 2026

Señor profesional
ALFONSO CUELLAR HERRERA
Responsable Plan de Compras REGI6
Carrera 43ª 48csur-45
Envigado

Asunto: solicitud certificación plan de compras

De manera atenta y respetuosa me permito solicitar al señor profesional, sea expedido el plan de compras del proceso de contratación cuyo objeto es el Suministro De Sutura Quirúrgica Para La Realización De Los Diferentes Procedimientos Quirúrgicos Derivados De La Atención A Los Usuarios Y Beneficiarios Del Subsistema De Salud De La Policía Nacional, a efectos de satisfacer las necesidades de los usuarios del subsistema dentro de la Jurisdicción de la Unidad, mejorando así la prestación de los servicios por valor de \$ 35.000.000,00 (treinta y cinco millones de pesos con cero centavos m/cte.) para la vigencia 2026.

Atentamente,

Intendente Jefe **HERLINSON ALBERTO CASTRILLON SERNA**
Líder del servicio de cirugía Upres Deant

Elaboró: IJ **HERLINSON ALBERTO CASTRILLON**
Responsable de servicio quirúrgico UPRES DEANT

Revisó: IJ **HERLINSON ALBERTO CASTRILLON SERNA**
Responsable de servicio quirúrgico UPRES DEANT

Revisó: IJ **HERLINSON ALBERTO CASTRILLON SERNA**
Responsable de servicio quirúrgico UPRES DEANT

Fecha: 31/08/2026
Ubicación Firmas documentos/oficios 2026

Carrera 43 a 48 c sur -45 Envigado
Teléfono: 3396713
deant.escop-cir@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICÍA ANTIOQUIA
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°6

No. GS-2026- **289843**. / REGI6-SUSAN – 20.1

Envigado, 31 de agosto del 2026

Señora Profesional
BIVIANA ELISABETH VELASQUEZ ACEVEDO
Responsable presupuesto REGI6
Carrera 43ª 48csur-45
Envigado

Asunto: solicitud certificación de disponibilidad presupuestal SIIF y QUIPU.

De manera atenta y respetuosa me permito solicitar a la señora profesional, sean expedidos los certificados de disponibilidad presupuestal de la vigencia 2026 en los aplicativos SIIF nación y QUIPU, con el fin de realizar la contratación del proceso cuyo objeto es Suministro De Sutura Quirúrgica Para La Realización De Los Diferentes Procedimientos Quirúrgicos Derivados De La Atención A Los Usuarios Y Beneficiarios Del Subsistema De Salud De La Policía Nacional, con el fin de atender a los usuarios y beneficiarios del Subsistema de Salud de la Policía Nacional – Regional de Aseguramiento en Salud REGI6 así:

Modalidad de contratación	Selección abreviada Mínima Cuantía
Programa	PROGRAMA O
Rubro	02-02-01-003-005-02-16
Valor vigencia 2026	\$ 35.000.000,00
Valor total del proceso	\$ 35.000.000,00
Descripción del objeto	SUMINISTRO DE SUTURA QUIRÚRGICA PARA LA REALIZACIÓN DE LOS DIFERENTES PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS DERIVADOS DE LA ATENCIÓN A LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL – REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°6.
Responsable del proceso	Intendente jefe HERLINSON ALBERTO CASTRILLON SERNA
Cargo responsable	Líder del servicio de cirugía Upres Deant

Atentamente,

Intendente jefe **HERLINSON ALBERTO CASTRILLON SERNA**
Líder del servicio de cirugía UPRES-DEANT

Elaboró: IJ **HERLINSON ALBERTO CASTRILLON**
Responsable de servicio quirúrgico UPRES DEANT

Revisó: IJ **HERLINSON ALBERTO CASTRILLON SERNA**
Responsable de servicio quirúrgico UPRES DEANT

Revisó: IJ **HERLINSON ALBERTO CASTRILLON SERNA**
Responsable de servicio quirúrgico UPRES DEANT

Fecha: 19/07/2026
Ubicación Firma documento/oficio2026

Carrera 43 a 48 c sur -45 Envigado
Teléfono: 3396713
deant.escop-cir@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

Página 1 de 77	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024		
VERSIÓN: 10		

REGIONAL DE SEGURAMIENTO EN SALUD N°6

Envigado, 31 AGO 2026

I. ASPECTOS GENERALES DEL ESTUDIO PREVIO.

1. DEFINICIÓN O IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y ANÁLISIS DEL SECTOR

1.1 DESCRIPCIÓN
GENERAL DEL
OBJETO

SUMINISTRO DE SUTURA QUIRÚRGICA PARA LA REALIZACIÓN DE LOS DIFERENTES PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS DERIVADOS DE LA ATENCIÓN A LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL – REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°6.

CLASIFICACIÓN UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
42312201	Equipo medico accesorios y suministros	Productos para el cuidado de heridas	Sutura y productos relacionados	Suturas

1.2 VALOR
ESTIMADO

El valor estimado para esta contratación es de treinta y cinco millones de pesos con cero centavos (35.000.000,00) moneda corriente para la vigencia 2026.

GRUPO 1 (SUTURA SINTÉTICA ABSORBIBLE MULTIFILAMENTO)						
ÍTEM Y/O LOTE	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	RECURSO	CANTIDAD	VALOR TOTAL ESTIMADO INCLUIDO IVA, EXENTO DE IVA O EXCLUIDO DE IVA SEGÚN CORRESPONDA VIGENCIA 2026
1	02-02-01-003-005-02-16	REGIB	SUTURA QUIRÚRGICA	16	1	\$ 11.000.000,00
VALOR TOTAL ESTIMADO						11.000.000,00

GRUPO 2 (SEDA TRENZADA)						
ÍTEM Y/O LOTE	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	RECURSO	CANTIDAD	VALOR TOTAL ESTIMADO INCLUIDO IVA, EXENTO DE IVA O EXCLUIDO DE IVA SEGÚN CORRESPONDA VIGENCIA 2026

Página 2 de 77	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024		
ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS		
VERSIÓN: 10		

2	02-02-01-003-005-02-16	REGI6	SUTURA QUIRÚRGICA	16	1	\$ 9.000.000,00
VALOR TOTAL ESTIMADO						9.000.000,00

GRUPO 3 (NATURAL ABSORBIBLE)						
ÍTEM Y/O LOTE	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	RECURSO	CANTIDAD	VALOR TOTAL ESTIMADO INCLUIDO IVA, EXENTO DE IVA O EXCLUIDO DE IVA SEGÚN CORRESPONDA VIGENCIA 2026
3	02-02-01-003-005-02-16	REGI6	SUTURA QUIRÚRGICA	16	1	\$ 7.000.000,00
VALOR TOTAL ESTIMADO						7.000.000,00

GRUPO 4 (HEMOSTATICOS)						
ÍTEM Y/O LOTE	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	RECURSO	CANTIDAD	VALOR TOTAL ESTIMADO INCLUIDO IVA, EXENTO DE IVA O EXCLUIDO DE IVA SEGÚN CORRESPONDA VIGENCIA 2026
4	02-02-01-003-005-02-16	REGI6	SUTURA QUIRÚRGICA	16	1	\$ 8.000.000,00
VALOR TOTAL ESTIMADO						8.000.000,00

1.3 CERTIFICACIÓN PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES, GASTOS DE FUNCIONAMIENTO Y/O INVERSIÓN Y/O VIGENCIAS FUTURAS.

No.	Fecha	No. Plan de compras	Unidad	Recurso	Descripción	Cantidad	VIGENCIA	Valor unitario	Valor total
1			RASES 6	16	SUMINISTRO DE SUTURA QUIRÚRGICA	1	2026	\$35.000.000,00	\$35.000.000,00
Total									\$ 35.000.000,00

Resolución 01 del 01/01/2026 por el cual se autoriza el presupuesto 2026

Página 3 de 77	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

1.4 CLASE DE CONTRATO	Contrato de Suministro (Art 32 Ley 80 de 1.993, Código Civil y Código de Comercio).
1.5 PERFIL Y CALIDAD DE LOS PROPONENTES	Para el desarrollo del Proceso de Selección del Contratista, la Regional de Aseguramiento en Salud No. 6, requiere de la presentación de ofertas que cumplan la totalidad de las Condiciones Mínimas establecidas en el presente Estudio previo. Podrán participar fabricantes o distribuidores, personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras con domicilio en Colombia, a título individual o en forma de consorcio o unión temporal de conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 con una razón social que garantice Suministro de sutura quirúrgica con destino a los usuarios y beneficiarios del Subsistema de Salud de la Policía Nacional de la Regional de Aseguramiento en Salud N°6. De igual forma, la convocatoria está abierta a las Pymes y/o Mipymes de conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 en concordancia con el art 12 de la ley 1150 de 2007 modificada por el artículo 34 de la ley 2069 de 2020 y reglamentado por el decreto 1860 del 2021.

1.6 IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y JUSTIFICACIÓN

IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD

La Regional de Aseguramiento en Salud N° 6 (Córdoba, choco, Urabá y Antioquia) cumplen con su fin primordial de prestar los servicios de salud para todos los usuarios y beneficiarios que pertenecen al Subsistema de Salud de la Policía Nacional.

Las suturas son un material utilizado para favorecer la cicatrización de una herida, mediante la aproximación de los bordes o extremos, con el objeto de mantenerlos unidos, a la vez que disminuimos la tensión entre los mismos. De este modo, se protege la herida de agresiones externas, se aproximan los bordes haciendo la reepitelización más sencilla y mejorando el aspecto estético de la cicatriz.

La compra de estos materiales, suministros (suturas) se hace necesaria con el fin de dar continuidad a los servicios de la Unidades Prestadoras que componen la Regional de Aseguramiento en salud N°6, para la atención de los usuarios en área de urgencias, consulta externa, cirugía y odontología, generando un mejor desempeño de las labores asistenciales y niveles de calidad para la atención a los Usuarios del Subsistema de Salud de la Policía Nacional.

Los servicios asistenciales de las Unidades Prestadoras de Salud que componen la Regional de Aseguramiento en Salud N° 6 cuentan con la estructura física, elementos tecnológicos y recurso humano necesarios para la atención de procedimientos que impliquen el uso de sutura quirúrgica, por lo tanto, es necesario contar con este insumo médico-quirúrgico ya que alrededor del 95% de los procedimientos realizadas en la institución, requieren el uso indispensable de la sutura quirúrgica en la atención de los usuarios.

A la fecha, se requiere adelantar un proceso que permita adquirir estos materiales, (suturas) con el fin de garantizar la salud y calidad de vida nuestros usuarios y beneficiarios.

Una alternativa para garantizar el suministro objeto del presente proceso, es que la Dirección de Sanidad haga una compra centralizada y despache estos materiales y suministros para los diferentes usuarios y/o beneficiarios, sin embargo, esta opción implica incremento de los costos por fletes y posibles traumas por el manejo logístico.

Página 4 de 77	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

La contratación con un tercero que se encargue de estos materiales (suturas), para los usuarios y/o beneficiarios de la Regional de Aseguramiento en Salud N°6, agiliza la disponibilidad de insumos y la efectividad en la realización de procedimientos y atención de urgencias médicas.

Con base en las anteriores consideraciones se recomienda contratar el material (suturas) objeto del presente proceso, mediante la contratación con un tercero especializado en la materia.

La no contratación de estos (suturas) generaría grandes traumatismos en los servicios de la Regional y centros de atención de primer nivel, desacatos a tutelas, incumplimiento en las metas estratégicas de las Unidades Prestadoras de Salud que la componen.

Se deja constancia que el presente proceso no está cobijado por tratados o acuerdos internacionales, toda vez que no se configuran los requisitos para ello.

JUSTIFICACIÓN

Los puntos de sutura son hilos especiales que se cosen a través de la piel en el sitio de la lesión para cerrar una herida.

Se utiliza para realizar un cierre de primera intención (medios físicos afrontando tejidos separados por eventos mecánicos) en una herida que se localice sobre tejidos blandos, con el fin de realizar hemostasia o evitar complicaciones de tipo infeccioso; lo cual conlleva un riesgo para la salud del paciente.

El objetivo principal de la sutura es aproximar los tejidos de las mismas características con el fin de que cicatricen correctamente.

Las suturas son materiales usados para proporcionar integridad al tejido descompuesto posterior a una operación quirúrgica y permite controlar el sangrado resultante.

La selección de suturas adecuadas dependerá de la estructura biológica de la herida y la localización de la misma.

El material requerido para suturar son la aguja y el hilo; estas varían según la especialidad médica, existen en el mercado una variedad de suturas quirúrgicas que por sus componentes son utilizadas para; cierres de piel, procedimientos ginecológicos, procedimientos dermatológicos, procedimientos de urología, entre otros. Estos según su componente se clasifican en absorbibles y no absorbibles.

Según el concepto C – 105 de 2022 expedido por la Subdirección de gestión contractual de Colombia Compra Eficiente, en el cual se determinó que con base en la nueva regulación establecida por el artículo 30 de la Ley 2069 de 2020 y reglamentada con el Decreto 1860 de 2021, no hay concurrencia entre las modalidades de la selección abreviada por Acuerdo Marco de Precios y de Mínima Cuantía y, por tanto, cuando el valor del objeto que se pretende contratar no exceda del 10% de la menor cuantía de la entidad, independientemente de su objeto, se debe adelantar el procedimiento de contratación con base en la modalidad de selección de mínima cuantía, pues en este caso no debe tenerse en cuenta el objeto sino solo el valor del contrato.

PRESUPUESTO ASIGNADO	PROMEDIO DE CONSUMO MENSUAL	MESES A CUBRIR	FECHA PROBABLE DE TERMINO
Vigencia2026: \$35.000.000,00	\$11.700.000,00	3 MESES	20/12/2026

Página 5 de 77	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

Demanda de servicios de salud.

La demanda de servicios surge de la gestión de riesgos en salud, tanto los ya identificados como los que están por gestionar, conforme a las Rutas Integrales de Atención en Salud (RIAS), las actividades de protección específica y detección temprana, y la atención que requiere la población afiliada consultante. Esta demanda se establece con base en fuentes oficiales como los Registros Individuales de Prestación de Servicios de Salud (RIPS) y los reportes del Sistema de Información de Sanidad Policial (SISAP), los cuales permiten estimar la demanda esperada y evidenciar el uso real de los servicios.

El análisis demográfico permite identificar y caracterizar a la población pertenecientes al área de influencia de la red de servicios de salud, y proyectar su crecimiento a mediano y largo plazo. Esto incluye factores como el número de usuarios, sexo, distribución por grupos etarios y el momento del curso de vida.

Por su parte, el estudio epidemiológico tiene como objetivo conocer el perfil de morbilidad de la población, es decir, las patologías más frecuentes atendidas por la red. A través del análisis de tendencias y de datos históricos, es posible proyectar la carga de enfermedad y anticiparse a las necesidades futuras en salud.

LAS CAUSAS QUE DETERMINAN LA CONTRATACIÓN

La Constitución Política de 1991, establece que la atención en salud y el saneamiento ambiental son servicios públicos a cargo del estado y establece que toda persona tiene el deber de procurar el cuidado integral de su salud y de su comunidad, como también consagra como derechos fundamentales, la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social.

1. Artículos 2, 11, 44, 48 y 49 de la **CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA**
2. **LEY 100 de 1993** "Por la cual se crea el sistema de seguridad social integral y se dictan otras disposiciones", Art. 165, define el plan Obligatorio de Salud el cual debe cubrir acciones de promoción de la salud, prevención de la enfermedad, atención de la enfermedad general, entre otros.
3. **LEY 1438 de 2011** "Por medio de la cual se reforma el Sistema General de Seguridad Social en Salud y se dictan otras disposiciones".
4. Artículos 1, 2, 5 y 6 de la **LEY ESTATUTARIA 1751 DE 2015** "Por medio de la cual se regula el derecho fundamental a la salud y se dictan otras disposiciones."
5. Artículos 1, 2, 4, 5, 6, 18 y 27 **DECRETO 1795 DE 2000** "Por el cual se estructura el Sistema de Salud de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional"
6. **RESOLUCIÓN No. 2335 de 2023** Ministerio de Salud y Protección Social "Por la cual se establecen los procedimientos y aspectos técnicos para la ejecución, seguimiento y ajuste a los acuerdos de voluntades y se dictan otras disposiciones".
7. Artículos 1 y 2 del **ACUERDO No. 070 de 2019** expedido por el **CONSEJO SUPERIOR DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES Y DE LA POLICIA NACIONAL** "Por el cual se establece el Modelo de Atención Integral en Salud para el Sistema de Salud de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional".
8. **ACUERDO No. 075 de 2020** expedido por el **CONSEJO SUPERIOR DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES Y DE LA POLICIA NACIONAL** "Por el cual se establecen las Políticas y Lineamientos para el Sistema de Atención al Usuario y Participación Social del Sistema de Salud de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional".
9. **RESOLUCIÓN No. 144 del 01/03/2022** por el **DIRECTOR GENERAL DE LA POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA** "Por la cual se adopta el Modelo de Atención Integral en Salud-MATIS en el Subsistema de Salud de la Policía Nacional, conforme a lo establecido en el Acuerdo No. 070 del 02 de agosto de 2019 del CSSMP y se establecen algunas directrices para su implementación".

Página 6 de 77	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

10. **DECRETO No. 441 DE 2022** "Por medio del cual se sustituye el Capítulo 4 del Título 3 de la Parte 5 del Libro 2 del Decreto No. 780 de 2016 relativo a los acuerdos de voluntades entre las entidades responsables de pago, los prestadores de servicios de salud y los proveedores de tecnologías en salud".

11. **ACUERDO No. 093 del 08 de octubre de 2025** expedido por el **CONSEJO SUPERIOR DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES Y DE LA POLICIA NACIONAL** "Por el cual se establece el Plan de Servicios y Tecnologías en Salud del Sistema de Salud de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional".

POLÍTICA AMBIENTAL:

Sistema de gestión ambiental y Análisis del Impacto Ambiental:

Las organizaciones del sector salud tienen la oportunidad de minimizar los impactos negativos producto de sus actividades y generar impactos positivos a largo plazo, es por esto que la Unidad Prestadora de Salud incluye el programa de compras sostenibles: eficiencia energética, sustancias químicas / materiales más seguros, calidad del aire, energía y agua, conservación de los recursos naturales, y disposición de residuos.

Aunque se conoce ampliamente que los potenciales oferentes en la Región se encuentran dando cumplimiento a la reglamentación ambiental, los oferentes deberán dar cumplimiento adicional con la Resolución 009 del 15 de enero de 2018, "por la cual se actualiza, modifica y complementa el manual de contratación de la Policía Nacional" Apéndice 1 y Apéndice 2 del 2020, garantizando así las buenas prácticas ambientales de su actividad conforme a las compras públicas sostenibles y conforme al manual de contratación.

"El oferente deberá cumplir con todas las políticas que reglamentan el adecuado manejo de los diferentes residuos hospitalarios y de su disposición final, en cumplimiento con la normatividad ambiental así:

- Se requiere que los servicios se encuentren dando cumplimiento al Decreto 351 de 2014 "Por el Cual se reglamenta la Gestión Integral de los Residuos generados en la atención en salud y otras actividades"
- Resolución 1164 de 2002 "Por el cual se adopta el Manual de Procedimientos para la Gestión Integral de residuos hospitalarios y similares".
- Ley 99 de 1993: "Por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente, se reordena el Sector Público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se reorganiza el Sistema Nacional Ambiental "SINA" y se dicta otras disposiciones".
- Decreto 596 de 2016 "Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1077 de 2015 en lo relativo con el esquema de la actividad de aprovechamiento del servicio público de aseo y el régimen transitorio para la formalización de los recicladores de oficio, y se dictan otras disposiciones"
- Decreto 1469 de 2018 "Por el cual se adopta el sistema globalmente armonizado de clasificación y etiquetado de productos químicos y se dictan otras disposiciones en materia de seguridad química".
- Decreto Número 780 de 2016 Esta versión incorpora las modificaciones introducidas al Decreto Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social a partir de la fecha de su expedición. **ÚLTIMA FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 29 DE MAYO DE 2020**
- Ley 1672 de 19/06/13. por la cual se establecen los lineamientos para la adopción de una política pública de gestión integral de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE), y se dictan otras disposiciones.
- Decreto 1609 de 2002: expedido por el Ministerio de Transporte. "Transporte de Mercancías Peligrosas en Carretera".
- Decreto 4741 del 30 de diciembre de 2005 expedido por el Ministerio de Medio Ambiente y Vivienda Territorial. "Por el cual se reglamenta la prevención y el manejo de los residuos o desechos peligrosos generados en el marco de la gestión Integral".
- Resolución 2184 de 2019 "Por la cual se modifica la Resolución 688 de 2016 sobre el uso racional de bolsas plásticas y se adoptan otras disposiciones".
- Resolución 427 de 2009 Por la cual se prohíbe la fabricación, importación, distribución y comercialización de detergentes que contengan fósforo por encima de los límites máximos establecidos.
- Ley 1252 de 2008: (noviembre 27) Diario Oficial No. 47.186 de 27 de noviembre de 2008, CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Por la cual se dictan normas prohibitivas en materia ambiental referentes a los residuos y desechos peligrosos y se dictan otras disposiciones". Artículo 7. Responsabilidad del generador. El generador será responsable de los residuos peligrosos que él genere. La responsabilidad se extiende a sus afluentes, emisiones, productos y subproductos, equipos desmantelados y en desuso, elementos de protección personal utilizados en la manipulación de este tipo de residuos y por todos los efectos ocasionados a la salud y al ambiente.

Página 7 de 77	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

Recurso Agua – Energía

- Decreto 302 de 25/02/00. Por el cual se reglamenta la Ley 142 de 1994, en materia de prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado. ARTÍCULO 59.- Comportamientos que favorecen la conservación y protección del agua.
- DECRETO 2501 DE 2007 (julio 04) por medio del cual se dictan disposiciones para promover prácticas con fines de uso racional y eficiente de energía eléctrica.

Recurso Aire.

- Ley 29 del 08/12/92 Por medio de la cual se aprueba el "Protocolo de Montreal relativo a las sustancias agotadoras de la capa de ozono", suscrito en Montreal el 16 de septiembre de 1987, con sus enmiendas adoptadas en Londres el 29 de junio de 1990 y en Nairobi el 21 de junio de 1991.
- Resolución No. 0171 de 2013 "Por la cual se prohíbe la fabricación e importación de refrigerador – congelador, de uso doméstico, que contengan o requieran para su producción u operación las sustancias hidro clorofluorocarbonadas (HCFC) listadas en el anexo C del protocolo de Montreal, y se adoptan otras determinaciones.
- Resolución 1652 / 2007 "Por la cual se prohíbe la fabricación e importación de equipos y productos que contengan o requieran para su producción u operación las sustancias agotadoras de la capa de ozono listadas en los Anexos A y B del Protocolo de Montreal, y se adoptan otras determinaciones".

El oferente deberá dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.16 del decreto 1860 del 2021, si pena de imponer las sanciones establecidas en el mismo. Se pretende contratar el servicio para ser prestado durante el año 2026, es así como es imperativo que el proceso de contratación se realice con base en las presentes justificaciones y se pueda suplir la necesidad que tiene cada paciente.

2. ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS DEL PROCESO

UNIDAD CONTRATANTE Y CONTRATISTA	NÚMERO DEL CONTRATO Y FECHA DE SUSCRIPCIÓN	OBJETO	NÚMERO DE PROCESO	ACIERTOS	PROBLEMAS
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ANTIOQUIA Y CI COLOMBIA	102-8-20250-23	Suministro de sutura quirúrgica para los diferentes procedimientos quirúrgicos	PN UPRES DEANT MIC 233-2023	SE EJECUTO CONTRATO A SATISFACCION	NO PRESENTO NOVEDAD DURANTE SU EJECUCION
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ANTIOQUIA Y CI COLOMBIA	102-8-20206-24	Suministro de sutura quirúrgica para los diferentes procedimientos quirúrgicos	PN UPRES DEANT MIC 184-2024	SE EJECUTO CONTRATO A SATISFACCION	NO PRESENTO NOVEDAD DURANTE SU EJECUCION
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD ANTIOQUIA Y CI COLOMBIA	102-8-20411-25	Suministro de sutura quirúrgica para los diferentes procedimientos quirúrgicos	PN UPRES DEANT MIC 387-2025	SE EJECUTO CONTRATO A SATISFACCION	NO PRESENTO NOVEDAD DURANTE SU EJECUCION

- Información verificada y aprobada por los funcionarios dueños de la necesidad que firman el presente estudio previo.

3. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

MÍNIMA CUANTÍA

La Regional de Aseguramiento en Salud No. 6 adelantará el presente proceso de contratación a través de la modalidad de Mínima Cuantía, teniendo en cuenta que el presupuesto asignado para satisfacer la necesidad existente no excede del 10% de la menor cuantía de la Entidad Estatal, independientemente de su objeto; de

Página 8 de 77	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

conformidad con lo indicado en el numeral 5 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 30 de la Ley 2069 de 2020 y por el artículo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 2 del Decreto 1860 de 2021 y demás reglamentación en materia de Contratación Estatal.

4. CRITERIOS DE SELECCIÓN

4.1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

Los factores de verificación técnica están descritos en el Anexo de especificaciones técnicas mínimas, para efectos de continuar en el proceso todo proponente deberá cumplir en su totalidad esas condiciones técnicas mínimas habilitantes, los cuales se verificarán como CUMPLE o NO CUMPLE.

4.1.1. EXPERIENCIA PROPONENTE

Se verificará en el anexo ESPECIFICACIONES TECNICAS.

4.1.2. NIVEL DE EDUCACIÓN O NIVEL ACADÉMICO (En caso que aplique)

No aplica, toda vez que el objeto del presente proceso es de suministro

4.1.3. EXPERIENCIA (En caso que aplique)

No aplica, toda vez que el objeto del presente proceso es de suministro

4.1.4. Experiencia del personal (En caso de que aplique)

No aplica, toda vez que el objeto del presente proceso es de suministro.

4.1.5. Capacidad operativa (En caso de que aplique)

Se verificará en el anexo ESPECIFICACIONES TECNICAS.

4.1.6. Otras condiciones técnicas verificables

Se verificará en el anexo ESPECIFICACIONES TECNICAS.

4.2. FACTORES ADICIONALES DE CALIFICACIÓN Y SU JUSTIFICACIÓN

N/A

PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS



POLICÍA NACIONAL

Aprobación: 17/06/2024

Página 10 de 77	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024		
VERSIÓN: 10		

Fuera de cumplir con los requisitos económicos mínimos, el oferente debe diligenciar el formato de oferta económica en porcentaje de descuento (ejemplo 2%) el cual aplicará para la totalidad de los ítems, se tomará como base para aplicar el descuento el precio techo establecido en la invitación pública, este formato debe estar firmado por el representante legal.

Igualmente se observará el procedimiento establecido en el Decreto 1082 de 2015 cuando se dé la hipótesis establecida en dicha disposición (precio artificialmente bajo). En caso de que se rechace la oferta, la entidad podrá optar por adjudicar el contrato a quien haya ofertado el segundo mejor precio y así sucesivamente o por declarar desierto el proceso.

Teniendo en cuenta la aplicación del factor de evaluación y en concordancia con lo establecido en la invitación los oferentes que se presenten obtienen la elegibilidad comenzando por la oferta más económica o con mayor porcentaje de descuento.

PRECIO TECHO

La oferta económica debe ser en porcentaje de descuento (___%), el cual aplicará para la totalidad de los ítems, se tomará como base para aplicar el porcentaje de descuento el precio techo establecido en la invitación pública, superar el precio techo o dejar la oferta en blanco, implica la inhabilitación económica de toda la oferta.

El oferente deberá presentar su propuesta bajo la modalidad de precios unitarios fijos sin fórmula de reajuste. Es decir, NO se aceptarán costos adicionales por algún concepto ni tampoco incrementos durante la ejecución del contrato. El criterio de evaluación será el mayor porcentaje de descuento ofertado que aplica para todos los ítems (siempre y cuando el proveedor diligencie el % de descuento la casilla de oferta económica y cumpla con las condiciones requeridas en el presente proceso).

GRUPO/ITEM	ITEM	DESCRIPCION DEL ELEMENTO	U.M.	ANÁLISIS GENERAL
		DESCRIPCION		VR. GENERAL DE REFERENCIA PRECIO TECHO (UNIT. CON IVA) SI APLICA
1	1	SUTURA SINTETICA ABSORBIBLE RECUBIERTA DE POLIGLACTINA MULTIFILAMENTO 1-0 AGUJA 1/2 CIRCULO PUNTA AHUSADA X 36 A 37 MM CON HEBRA DE 65 A 90 CM.	UNIDAD	\$ 12.065,94
	2	SUTURA SINTETICA ABSORBIBLE RECUBIERTA DE POLIGLACTINA MULTIFILAMENTO 0 AGUJA 1/2 CIRCULO PUNTA AHUSADA X 25 A 26 MM CON HEBRA DE 65 A 75 CM	UNIDAD	\$ 11.748,69
	3	SUTURA SINTETICA ABSORBIBLE RECUBIERTA DE POLIGLACTINA MULTIFILAMENTO 0 AGUJA 1/2 CIRCULO PUNTA AHUSADA X 36 A 37 MM CON HEBRA DE 85 A 95 CM.	UNIDAD	\$ 12.225,69
	4	SUTURA SINTETICA ABSORBIBLE RECUBIERTA DE POLIGLACTINA MULTIFILAMENTO 2-0 AGUJA 1/2 CIRCULO PUNTA AHUSADA X 25 A 26 MM CON HEBRA DE 65 A 75 CM.	UNIDAD	\$ 13.516,69
	5	SUTURA SINTETICA ABSORBIBLE RECUBIERTA DE POLIGLACTINA MULTIFILAMENTO 2-0 AGUJA 1/2 CIRCULO PUNTA AHUSADA X 36 A 37 MM CON HEBRA DE 65 A 75 CM.	UNIDAD	\$ 12.007,69
	6	SUTURA SINTETICA ABSORBIBLE RECUBIERTA DE POLIGLACTINA MULTIFILAMENTO 3/0 AGUJA 1/2 CIRCULO PUNTA AHUSADA X 25 A 26 MM CON HEBRA DE 65 A 75 CM.	UNIDAD	\$ 11.584,69
	7	SUTURA SINTETICA ABSORBIBLE RECUBIERTA DE POLIGLACTINA MULTIFILAMENTO 4/0 AGUJA 1/2 CIRCULO PUNTA AHUSADA X 16 A 17 MM CON HEBRA DE 65 A 75 CM.	UNIDAD	\$ 12.298,02
	8	SUTURA SINTETICA ABSORBIBLE RECUBIERTA DE POLIGLACTINA MULTIFILAMENTO 4/0 AGUJA 1/2 CIRCULO PUNTA AHUSADA X 25 A 26 MM CON HEBRA DE 65 A 75 CM.	UNIDAD	\$ 12.339,36
	9	SUTURA SINTETICA ABSORBIBLE RECUBIERTA DE POLIGLACTINA MULTIFILAMENTO 5/0 AGUJA 1/2 CIRCULO PUNTA AHUSADA X 16 A 17 MM CON HEBRA DE 65 A 75 CM.	UNIDAD	\$ 12.298,02
	10	SUTURA SINTETICA ABSORBIBLE RECUBIERTA DE POLIGLACTINA MULTIFILAMENTO 6/0 AGUJA (2) 1/2 CIRCULO X 8 MM CON HEBRA DE 45 CM.	UNIDAD	\$ 30.228,88

PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS



POLICÍA NACIONAL

11	SUTURA SINTETICA MONOFILAMENTO DE MEDIANA ABSORCIÓN INCOLORO 3-0 3/8 CIRCULO REVERSO CORTANTE X 19 MM CON HEBRA DE 45 A 75 CM	UNIDAD	\$	17.584,80
12	SUTURA SINTETICA MONOFILAMENTO DE MEDIANA ABSORCIÓN INCOLORO 4-0 3/8 CIRCULO REVERSO CORTANTE X 19 MM CON HEBRA DE 45 A 75 CM	UNIDAD	\$	22.445,15
13	SUTURA SINTETICA MONOFILAMENTO DE MEDIANA ABSORCIÓN INCOLORO 5-0 3/8 CIRCULO REVERSO CORTANTE DE 11 A 13 MM CON HEBRA DE 45 A 75 CM	UNIDAD	\$	25.296,28
14	SUTURA SINTETICA MONOFILAMENTO DE LARGA ABSORCIÓN CALIBRE 3-0 DE 70 CM MEDIO CIRCULO X 26 MM, PUNTA AHUSADA	UNIDAD	\$	17.531,19
15	SUTURA SINTETICA MONOFILAMENTO DE LARGA ABSORCIÓN CALIBRE 0 DE 70 CM MEDIO CIRCULO X 36 MM, PUNTA AHUSADA	UNIDAD	\$	18.494,44
16	SUTURA NYLON MONOFILAMENTO 9-0 AGUJA (2) 3/8 CIRCULO CORTANTE LATERAL EN ESPATULA X 6.5 MM DE 30 CM NO ABSORBIBLE	UNIDAD	\$	41.744,50
17	SUTURA NYLON MONOFILAMENTO 10-0 AGUJA (2) 3/8 CIRCULO CORTANTE LATERAL EN ESPATULA X 6.5 MM DE 30 CM NO ABSORBIBLE	UNIDAD	\$	41.744,50
18	SUTURA SINTETICA MONOFILAMENTO DE PLIMERO DE POLYAMIDAS 6/0 CON AGUJA DE 3/8 DE CIRCULO CORTANTE DE 11 A 12 MM DE 45 CM	UNIDAD	\$	8.469,55
19	SUTURA POLIPROPILENO MONOFILAMENTO 0 AGUJA 1/2 CIRCULO PUNTA AHUSADA X 36 A 37MM AZUL NO ABSORBIBLE DE 75 CM	UNIDAD	\$	9.287,62
20	SUTURA POLIPROPILENO MONOFILAMENTO 1 AGUJA 1/2 CIRCULO PUNTA AHUSADA X 36 A 37MM AZUL NO ABSORBIBLE DE 75 CM	UNIDAD	\$	9.287,62
21	SUTURA POLIPROPILENO MONOFILAMENTO 0 AGUJA 1/2 CIRCULO PUNTA AHUSADA X 25A 26MM AZUL NO ABSORBIBLE DE 75 CM	UNIDAD	\$	9.142,62
22	SUTURA POLIPROPILENO MONOFILAMENTO 2-0 AGUJA 3/8 CIRCULO REVERSO CORTANTE DE 24 A 26 MM AZUL NO ABSORBIBLE DE 45 CM	UNIDAD	\$	12.188,62
23	SUTURA POLIPROPILENO MONOFILAMENTO 2-0 AGUJA 1/2 CIRCULO PUNTA AHUSADA X 25 A 26MM AZUL NO ABSORBIBLE DE 75 CM	UNIDAD	\$	9.142,62
24	SUTURA POLIPROPILENO MONOFILAMENTO 2-0 AGUJA 1/2 CIRCULO PUNTA AHUSADA X 36 A 37MM AZUL NO ABSORBIBLE DE 75 CM	UNIDAD	\$	9.142,62
25	SUTURA POLIPROPILENO MONOFILAMENTO 3-0 AGUJA 3/8 CIRCULO REVERSO CORTANTE DE 24 A 26 MM AZUL NO ABSORBIBLE DE 45 A 75 CM	UNIDAD	\$	9.400,62
26	SUTURA POLIPROPILENO MONOFILAMENTO 4-0 AGUJA 3/8 CIRCULO REVERSO CORTANTE X 19 MM AZUL NO ABSORBIBLE DE 45 A 75 CM	UNIDAD	\$	12.529,28
27	SUTURA POLIPROPILENO MONOFILAMENTO 4-0 AGUJA (2) 1/2 PUNTA-AHUSADA X 17 MM AZUL NO ABSORBIBLE DE 75 CM	UNIDAD	\$	16.471,83
28	SUTURA POLIPROPILENO MONOFILAMENTO 5-0 AGUJA 3/8 CIRCULO REVERSO CORTANTE 16 MM AZUL NO ABSORBIBLE DE 45 A 75 CM	UNIDAD	\$	9.844,95
29	SUTURA POLIPROPILENO MONOFILAMENTO 6-0 AGUJA 3/8 CIRCULO REVERSO CORTANTE X 11MM DE 45 A 75 CM AZUL NO ABSORBIBLE	UNIDAD	\$	9.301,70
30	SUTURA POLIPROPILENO MONOFILAMENTO 3-0 AGUJA 1/2 CIRCULO, PUNTA AHUSADA X 22 MM DE 75 CM	UNIDAD	\$	25.099,99
31	SUTURA POLIPROPILENO MONOFILAMENTO 5-0 AGUJA 1/2 CIRCULO AHUSADA X 17 MM X 90 CM	UNIDAD	\$	9.684,95
2	1 SUTURA SEDA NEGRA TRENZADA 0 CON AGUJA 1/2 CIRCULO REVERSO CORTANTE X 36 MM DE 45 CM	UNIDAD	\$	8.025,50
	2 SUTURA SEDA NEGRA TRENZADA 2/0 CON AGUJA 3/8 CIRCULO REVERSO CORTANTE X 26 MM DE 45 CM	UNIDAD	\$	8.900,68
	3 SUTURA SEDA NEGRA TRENZADA 2-0 AGUJA 1/2 CIRCULO PUNTA AHUSADA X 26MM DE 75 CM	UNIDAD	\$	8.848,76
	4 SUTURA SEDA NEGRA 3/0 AGUJA 1/2 CIRCULO 26MMPUNTA AHUSADA DE 75 CM	UNIDAD	\$	9.510,21
	5 SUTURA SEDA NEGRA TRENZADA 4-0 AGUJA 1/2 CIRCULO PUNTA AHUSADA X 17 MM DE 75 CM	UNIDAD	\$	9.154,48
	6 SUTURA SEDA NEGRA TRENZADA PRECORTADA 2/0 S.A. DE 75 CM	UNIDAD	\$	10.001,37
	7 SUTURA SEDA NEGRA TRENZADA PRECORTADA 3/0 S.A. DE 75 CM	UNIDAD	\$	10.194,37
3	1 SUTURA CATGUT CROMADO 0 AGUJA 1/2 CIRCULO PUNTA AHUSADA X 36 A 37 MM DE 90 CM	UNIDAD	\$	10.026,91

Página 12 de 77	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

	2	SUTURA CATGUT CROMADO 2/0 AGUJA 1/2 CIRCULO PUNTA AHUSADA X 25 A 26 MM DE 70 - 75 CM	UNIDAD	\$	10.640,08
	3	SUTURA CATGUT CROMADO 2/0 AGUJA 1/2 CIRCULO PUNTA AHUSADA X 36 A 37 MM DE 90 CM	UNIDAD	\$	10.387,83
	4	SUTURA CATGUT CROMADO 3/0 AGUJA 1/2 CIRCULO X 17MM DE 75CM	UNIDAD	\$	10.589,58
	5	SUTURA CATGUT CROMADO 3/0 AGUJA 1/2 CIRCULO X 25 A 26 MM	UNIDAD	\$	10.640,08
	6	SUTURA CAT GUT CROMADO 4-0 AGUJA 1/2 CIRCULO PUNTA AHUSADA X 17MM DE 70 CM	UNIDAD	\$	10.544,83
	7	SUTURA CAT GUT CROMADO 4/0 AGUJA 1/2 CIRCULO PUNTA AHUSADA X 26 MM DE 70 CM	UNIDAD	\$	10.589,58
	8	SUTURA CAT GUT CROMADO 5-0 AGUJA 1/2 CIRCULO PUNTA AHUSADA DE 17 MM DE 70 CM	UNIDAD	\$	10.308,91
	9	SUTURA CATGUT SIMPLE 2/0 AGUJA 1/2 CIRCULO PUNTA AHUSADA X 36 A 37 MM DE 70 CM	UNIDAD	\$	14.642,93
	1	CERA OSEA X 2.5 GRAMOS	UNIDAD	\$	15.094,69
4	2	ESPONJA DE GELATINA PORCINA HEMOSTATICA DE 7 X 5 X 1 CM	UNIDAD	\$	39.261,25

NOTA: Para ser habilitado en uno de los grupos, se deberá ofertar todos los elementos que lo conforman.

EVALUACIÓN ECONÓMICA

El único factor de evaluación económica es el precio, teniendo en cuenta que este proceso de contratación se realizará mediante la modalidad de Mínima Cuantía; siempre y cuando cumpla con las condiciones técnicas exigidas. Al momento de la entrega de las propuestas se determinará el orden de elegibilidad comenzando por la oferta con mayor porcentaje de descuento

La entidad procederá a verificar los requisitos habilitantes y condiciones técnicas de la oferta con mayor porcentaje de descuento, en caso que este no cumpla con los requisitos habilitantes exigidos, vencido el plazo para subsanar los mismos, se procederá a verificar la oferta con el segundo mayor porcentaje de descuento y así sucesivamente hasta obtener un oferente habilitado.

REQUISITOS ECONÓMICOS QUE SE DEBEN GARANTIZAR:

Oferta Económica: Diligenciar el formato de oferta económica en porcentaje de descuento (%) máximo con dos decimales, no ofertar o modificar el formato implica la inhabilitación económica de toda la oferta, debe ofertar en la casilla requerida el % de descuento deseado y aplicara para todos los ítems del grupo en caso de no hacerlo se entenderá que es cero 0%, debe presentarlo en formato **PDF** y cargarlo sin bloqueos a la plataforma SECOP II, debe contar con la firma manuscrita del representante legal, sin modificar el formato o la información que contiene. *(Los precios del resultado posterior al descuento deben incluir la carga tributaria y arancelaria de ley de ordena Nacional, departamental, Municipal y estampillas. No se aceptan reajustes ni cobros adicionales).*

Formato de Sostenimiento de los precios: Debe diligenciar el Formato de Sostenimiento de los Precios, indicando que los precios se sostendrán durante toda la ejecución del contrato y las eventuales adiciones, prorrogas y/o sustituciones si se realizan.

Página 13 de 77	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024		
VERSIÓN: 10		

Formato de Integridad de los precios: Debe diligenciar el Formato de Integridad de los Precios, indicando que los precios deben incluir la carga tributaria, arancelaria de ley de orden Nacional, departamental y Municipal y todos los costos administrativos como seguros y fletes. No se aceptan reajustes ni cobros adicionales, durante la vigencia del contrato y las eventuales adiciones, prórrogas y/o sustituciones si se realizan.

RUT Registro Único Tributario completo y actualizado 2025, cuyos datos deben ser homogéneos con los suscritos en el certificado de existencia y representación legal, esto es: actividad económica, representante legal, datos de identificación etc, y que la actividad económica inscrita concuerde con la actividad a desarrollar al proceso en mención, adicionalmente su expedición no debe superar los 30 días de su descarga de la página de la DIAN.

Certificación Bancaria. El oferente deberá anexar certificación de la entidad bancaria respectiva en la cual se indique nombre del titular, número de cuenta, sucursal y tipo de cuenta (corriente o ahorro), con el fin de estipularla dentro del contrato que se suscriba en desarrollo del presente proceso, para realizar allí las consignaciones resultantes de los pagos del contrato. El Nit. de la Certificación Bancaria debe coincidir con el del Formato de Terceros, RUT y Certificado de Existencia y Representación Legal de la Cámara de Comercio.

Formato datos básicos beneficiario de cuenta Debe diligenciar y anexar este Formato.

CARTA DE SOSTENIBILIDAD e INTEGRIDAD DE PRECIOS

Los precios tienen un tiempo máximo de sostenimiento que será equivalente a la vigencia del contrato a celebrar y de sus adiciones cuando sea necesaria, el cual deberá ser anexado en carta firmada por el representante legal o quien haga sus veces por medio de poder expreso para hacerlo. Igualmente, los precios deben incluir la carga tributaria, arancelaria de ley, todos los costos administrativos como seguros o fletes y, la utilidad razonable que el CONTRATISTA pretende obtener, en consecuencia, NO se aceptarán costos adicionales por algún concepto ni tampoco incrementos durante la ejecución del futuro contrato, fundamentados en estas circunstancias.

ORIGEN LÍCITO DE RECURSOS

El proponente deberá manifestar expresamente que los activos y recursos que conforman su patrimonio y de cada uno de sus integrantes, cuando sea el caso, que empleará para el desarrollo del futuro contrato, provienen de actividades lícitas y que no está incluidos en listas nacionales o internacionales de lavado de activos

5 CONDICIONES DEL CONTRATO

5.1. LUGARES DE ENTREGA O LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

La entrega de los insumos médico quirúrgico, objeto del presente proceso de contratación se harán:

•**Unidad Prestadora de Salud Antioquia,** Almacén Sótano, ubicado en la carrera 43ª 48C Sur 45 Barrio Primavera, del municipio de Envigado Antioquia, en el horario de 08:00 a 11:00 y 14:00 a 16:30 horas, previa coordinación con el supervisor del contrato.

•**Unidad Prestadora de Salud Córdoba,** ubicado en la Carrera 14 No. 41 – 61 Barrio Los Laureles, en el horario de 08:00 a 11:00 y 14:00 a 16:30 horas, previa coordinación con el supervisor del contrato.

•**Unidad Prestadora de Salud Choco,** ubicado en Calle 30 avenida Aeropuerto, El Caraño Distrito de Policía N°1, en el horario de 08:00 a 11:00 y 14:00 a 16:30 horas, previa coordinación con el supervisor del contrato.

Página 14 de 77	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

• **Unidad Prestadora de Salud Urabá**, ubicado en Kilómetro 5 vía Apartado – Carepa, en el horario de 08:00 a 11:00 y 14:00 a 16:30 horas, previa coordinación con el supervisor del contrato.

5.2. FORMA DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El objeto del futuro contrato a celebrar se ejecutará en forma de tracto sucesivo y de acuerdo a las necesidades de la **REGIONAL DE SEGURAMIENTO EN SALUD N°6** previo requerimiento del supervisor del contrato, el tiempo estimado para respuesta de entrega no será mayor a 24 horas.

5.3. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

A partir de la fecha del acta inicio del contrato y hasta el 12/12/2026 o hasta agotar recursos, lo que primero ocurra.

De manera excepcional, cuando por razones enfocadas a la continuidad de la prestación del servicio y con el fin de dar prevalencia a la protección derechos fundamentales, se podrá adicionar y prorrogar el futuro contrato conforme a lo normado por Ley 80 de 1993, siempre cuando se cuente con la respectiva apropiación y autorización del cupo de vigencia futura, en concordancia con lo establecido en la Ley 819 de 2003, artículo 10 literal B, para efectos de realizar una debida planeación presupuestal que permita adquirir compromisos que afecten presupuestos de anualidades subsiguientes y así salvaguardar el derecho y a la vida y a la salud de los usuarios del subsistema de salud de la policía nacional, se hace claridad que el presupuesto contratado inicialmente para la presente vigencia tendrá la connotación de apalancamiento de vigencia futura.

5.4. FORMA DE PAGO

La **Regional de Aseguramiento en Salud No. 6 (RASES 6)** efectuará el pago en cumplimiento de:

1. El pago se realizará en moneda legal colombiana, en forma mensual, dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la radicación de la factura de prestación del servicio, radicación en la Oficina de Central de Cuentas de la **Regional de Aseguramiento en Salud No. 6 (RASES 6)**, junto con el Recibido a Satisfacción (RAS) suscrito por el supervisor del contrato, con los documentos requeridos por la Regional de Aseguramiento en Salud No 6, de acuerdo al derecho a turno y al Programa Anual Mensualizado de Caja (PAC).
2. Si los documentos en referencia son devueltos por la **RASES 6**, por inconsistencias como la falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, la Oficina de Central de Cuentas de la **RASES 6** se obliga a la asignación nuevamente del turno, siempre y cuando se hubieren subsanado las inconsistencias y se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado.
3. Todas las demoras que se presenten por estos conceptos serán de responsabilidad del **CONTRATISTA**, quien no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. Lo mismo se predicará en caso de que el **CONTRATISTA** no elabore y presente los respectivos soportes a la Oficina de Central de Cuentas de la **RASES 6**.

Página 15 de 77	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

4. Las facturas deben ser entregadas con los siguientes soportes y requisitos:

- Ser entregadas en medio físico los primeros diez (10) días hábiles de cada mes. Si el **CONTRATISTA** no presenta la factura dentro del término de los diez (10) primeros días de cada mes, el trámite y el pago de la factura se realizarán hasta el mes siguiente. La presentación de las facturas por los servicios causados en ningún caso deberá superar los veintidós (22) días posteriores a la prestación de los servicios.
- De acuerdo a la Ley 594 del 2000 *Por medio de la cual se dicta la Ley General de Archivos y se dictan otras disposiciones*, las facturas deben estar legajadas a tamaño oficio, con gancho totalmente plástico y máximo hasta 250 folios (sin enumerar), en carpetas yute o propalcote.
- Facturar los servicios prestados según la tarifa presentada por la entidad en la oferta económica contratada.
- Certificado de Parafiscales dirigido a la **Regional de Aseguramiento en Salud No. 6**, con fecha igual o posterior a la de emisión de las facturas, informando que el **CONTRATISTA** se encuentra a paz y salvo, firmado por el Representante Legal y/o Revisor Fiscal según aplique y corresponda de acuerdo a la Ley 1607 de 2012.
- Denominación: la factura debe denominarse expresamente factura electrónica de venta y debe estar pre-impresa.
- Identificación del prestador de Servicios: debe indicarse claramente apellidos, nombre o razón social y NIT del prestador; debe estar pre-impreso.
- Debe dirigida a la Regional de Aseguramiento en Salud No. 6 identificada con número de identificación tributaria No. 811.032.059-3
- Numeración consecutiva: numeración consecutiva pre-impresa que debe corresponder a la numeración autorizada por la DIAN (algunos prestadores para diferenciar las facturas por rubros emplean prefijos alfabéticos, pero estos no deben exceder las cuatro letras).
- Fecha de su expedición: que corresponda al suministro.
- Descripción detallada de los servicios prestados: relación pormenorizada de los servicios prestados al usuario, discriminando el valor unitario de los servicios y la cantidad de los mismos.
- Valor total de los Servicios: sumatoria de los valores totales por servicio.

5. Información de **FACTURACIÓN ELECTRÓNICA**

La factura electrónica debe ser presentada de acuerdo a la Resolución 165 del 01 de noviembre del 2023 Por la cual se desarrollan los sistemas de facturación, los proveedores tecnológicos, se adopta La versión 1.9 del anexo técnico de factura electrónica de venta, se expide el anexo técnico 1.0 del documento equivalente electrónico, y se dictan otras disposiciones en materia del sistema de facturación, expedida por el Director General de la Unidad Administrativa Especial de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN[1] y a la CIRCULAR EXTERNA 016 del 9 de marzo de 2021 Proceso de Recepción de Facturas Electrónicas de Venta, Notas Débito y Notas Crédito expedida por la Administración del Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF NACIÓN[2], que a la letra dice:



La Administración del SIIF Nación implementó el "Modelo de Recepción de Facturas de Venta, Notas Débito y/o Notas Crédito", el cual aplica de forma obligatoria a partir del 01 de abril de 2021 para todas las Entidades

Página 16 de 77	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

que hacen parte del Presupuesto General de la Nación (PGN), de conformidad con lo establecido en la Directiva Presidencial 09 de septiembre del 2020.

Aquellos Proveedores o Contratistas que tengan identificado en el RUT la responsabilidad 52 – Facturador electrónico (emisor), deberán entregar factura electrónica de venta por los bienes y/o servicios ofrecidos a las entidades del ámbito SIIF Nación, como también las notas débito y/o notas crédito, a través del buzón dispuesto para el efecto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, para lo cual la información tributaria de los terceros creados en el SIIF Nación se actualizará con base en los datos de la DIAN mediante un Servicio Web.

Así las cosas, las entidades ejecutoras del PGN, al realizar el registro de la obligación o del egreso de una caja menor, el sistema identificará si el tercero beneficiario de la misma es sujeto a facturar electrónicamente, y al verificarlo solicitará la consulta y vinculación de la(s) factura(s) electrónica(s) de venta en estado "Aprobada" (s) por el supervisor y/o tácitamente, según lo define la norma, para continuar con el proceso de pago.

I. ACTIVIDADES Y ROLES QUE SE DEBEN CONSIDERAR EN EL PROCESO DE RECEPCIÓN

A continuación, se describen las actividades de cada uno de los roles que intervienen en el proceso:

A) Contratista o proveedor (emisor).

1. Elaborar factura electrónica mediante operador tecnológico autorizado, solución gratuita de la DIAN o software propio, previa habilitación ante la DIAN.
2. Diligenciar en la sección de la factura Datos del Emisor, en el campo "correo" la dirección electrónica, en donde le será notificado en caso de existir fallas en la validación del correo.
3. Diligenciar en el asunto o en la sección de la factura Notas, lo siguiente: ## luego el código de identificación de la entidad a la cual le va a enviar la factura, datos del contrato, y correo del supervisor o cuentadante de caja menor, finalizando con ##, debidamente separados por punto y coma, según ej. adjunto.

##\$15-03-00; Contrato; PedroPerez@entidadpgn.gov.co ##\$

6

##\$02-01-01; Contrato; centralizada@entidadpgn.gov.co ##\$

4. Registrar en la sección de la factura Datos del Adquiriente en el campo "Correo", el buzón electrónico sijfnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co dispuesto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, con el fin que, una vez generada la factura electrónica a través del medio seleccionado, éste la envíe automáticamente.
5. Generar factura obteniendo el contenedor electrónico -Documento zip (PDF, XML).
6. Enviar al buzón electrónico sijfnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co dispuesto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el contenedor electrónico -Documento zip (PDF, XML), referenciando en el asunto de este correo el código de identificación de la entidad a la cual le va a enviar la factura, datos del contrato, y correo del supervisor o cuentadante de caja menor, debidamente separados por punto y coma, según ej. adjunto:

##\$15-03-00; Contrato; PedroPerez@entidadpgn.gov.co ##\$

6

##\$02-01-01; Contrato; centralizada@entidadpgn.gov.co ##\$

Página 17 de 77	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

Nota importante: De no darse el envío automático por parte del proveedor o contratista desde el operador tecnológico autorizado, solución gratuita de la DIAN o software propio, descrito en el numeral 4, estos podrán remitir la factura al buzón indicado para tal fin.

7. La factura se puede direccionar a la entidad del PGN o al supervisor del contrato, según el esquema que la entidad establezca para la recepción de la factura electrónica, siempre y cuando se diligencien los datos requeridos en el numeral 3 o en el numeral 6 o en los dos, y, de no registrarse dicha información en alguna de estas dos opciones, la factura será devuelta al correo registrado en el numeral 2, es decir, al correo electrónico registrado en los datos del emisor en el documento electrónico.

La facturación electrónica debe estar dirigido a nombre de la **REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 6** identificada con el NIT. 811.032.059-3, junto con los soportes establecidos en la Resolución 3047 de 2008 expedida por el Ministerio de la Protección Social, adicionada y modificada parcialmente por la Resolución No. 4331 del 2012 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social y/o las normas que las adicione, modifique o sustituya, para realizar la auditoría respectiva

Las facturas electrónicas deberán ser enviadas al correo electrónico siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co de acuerdo a previa instrucción brindada por el supervisor del contrato.

En cumplimiento de la Resolución No. 2284 y 2275 del 2023 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social, las facturas electrónicas no serán recibidas por la Ventanilla Única de la Oficina de Central de Cuentas de la **RASES 6**, si estas son entregadas posterior a veintidós (22) días hábiles a su elaboración.

8. Una vez todos los documentos lleguen a la Oficina de Central de Cuentas de la **RASES 6**, el **CONTRATISTA** procederá a dar cumplimiento al numeral IV de la Guía rápida de Gestión Contractual para Proveedores en el SECOP II[3] referente al Envío de Facturas, descrito de la siguiente manera:

Antes de cargar una factura en el SECOP II usted debe radicarla en la Entidad Estatal y obtener un número de radicación. Para ingresar la factura, vaya a la sección "Ejecución del Contrato" y haga clic en "Crear".

El SECOP II le muestra una ventana emergente en donde debe ingresar la información que aparece en la imagen a continuación. Haga clic en "Anexar" para cargar la factura.

Busque el documento en su computador y cárguelo. Una vez registrada y cargada su factura haga clic en "Confirmar". No olvide enviar la factura a la Entidad Estatal para su revisión y aprobación. Cuando la Entidad Estatal apruebe la factura el estado será "Aceptada" y cuando la pague cambiará a "Pagado".



9. La RASES 6 sólo dará trámite a las facturas generadas por los servicios prestados objeto del presente contrato.

[illegible]

Al finalizar el proceso de cargue, el **CONTRATISTA** debe "Generar el soporte de Pre-radicado" generado por el sistema, el cual será entregado junto con la factura, en la Oficina de Central de Cuentas de la **RASES** 6.

En cumplimiento de la Resolución No. 2284 y 2275 del 2023 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social, las facturas electrónicas no serán recibidas por la Ventanilla Única de la Oficina de Central de Cuentas de la **RASES 6**, si estas son entregadas posterior a quince (15) días hábiles a su elaboración.

6. Una vez todos los documentos lleguen a la Oficina de Central de Cuentas de la **RASES 6**, el **CONTRATISTA** procederá a dar cumplimiento al numeral IV de la Guía rápida de Gestión Contractual para Proveedores en el **SECOP II** referente al Envío de Facturas, descrito de la siguiente manera:

Antes de cargar una factura en el SECOP II usted debe radicarla en la Entidad Estatal y obtener un número de radicación. Para ingresar la factura, vaya a la sección "Ejecución del Contrato" y haga clic en "Crear".

[illegible]

El SECOP II le muestra una ventana emergente en donde debe ingresar la información que aparece en la imagen a continuación. Haga clic en "Anexar" para cargar la factura.

¹https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documentos/20170407_gestion_contractual_proveedores.pdf

Página 19 de 77	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024		
VERSIÓN: 10		

REGISTRO DE FACTURA

Id de pago: Pago 001

Número de factura: 123

Fecha de emisión: 31/03/2017 05:15 PM

Fecha de vencimiento: 18/04/2017 05:15 PM

Valor neto: 50.000.000 *

Valor total: 50.000.000 *

Notas:

Fecha de recepción original: 31/03/2017 05:15 PM

Número de radicación: RAD32605

Descripción:

Nombre del documento:

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Estado: Pendiente de registro

Fecha de recepción original:

Fecha estimada de pago:

INFORMACIÓN RELACIONADA A LA FACTURA

1. ID de pago
2. Número de la factura
3. Fecha de emisión
4. Fecha de vencimiento
5. Valor neto
6. Valor total
7. Notas
8. Fecha de recepción original
9. Número de radicación
10. Descripción

Busque el documento en su computador y cárguelo. Una vez registrada y cargada su factura haga clic en "Confirmar". No olvide enviar la factura a la Entidad Estatal para su revisión y aprobación. Cuando la Entidad Estatal apruebe la factura el estado será "Aceptada" y cuando la pague cambiará a "Pagado".

7. La **RASES 6** sólo dará trámite a las facturas generadas por los servicios prestados objeto del presente contrato.

5.5. SUPERVISOR, INTERVENTOR Y/O COORDINADOR DEL CONTRATO

El supervisor del contrato será el responsable del servicio quirúrgico (Unidad Prestadora de Salud Antioquia) o quien haga sus veces, o quien con posterioridad designe la (jefe de la unidad ordenadora del gasto) quien verificará la ejecución idónea y el cumplimiento del objeto del contrato de acuerdo con las funciones asignadas para el efecto en la Resolución N° 00090 de fecha 15 de enero de 2018, "Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional, adoptado mediante Resolución 03049 de 2014" y los Artículos 82, 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 Estatuto Anticorrupción. "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública."

5.6. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

Las obligaciones del contratista están descritas en el Anexo OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

5.7. OBLIGACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL

Las obligaciones del contratista están descritas en el Anexo OBLIGACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL

6. FORMA Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

La forma de adjudicación del presente proceso de contratación es de forma parcial y por el valor total del presupuesto asignado para cada grupo, al tratarse de un proceso adelantado bajo la modalidad de Mínima Cuantía será al proponente que haya realizado mayor porcentaje de descuento y cumpla los aspectos técnicos, jurídicos y económicos del proceso.

Una vez seleccionado el oferente, la Regional de Aseguramiento en Salud No. 6 adjudicará el proceso mediante Aceptación de Oferta que, junto con la oferta del oferente constituyen para todos los efectos el contrato celebrado, los dos documentos serán publicados en el expediente electrónico del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II de la entidad Colombia Compra Eficiente, mediante la cual, la Entidad Estatal manifestará la aceptación expresa e incondicional de la misma, los datos de contacto y del supervisor designado. Con la publicación de la comunicación de aceptación en el aplicativo en mención, el proponente seleccionado quedará informado de la aceptación de su oferta.

7. ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN, ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE GARANTÍAS.

De conformidad con lo establecido en el artículo 4 de la Ley 1150 de 2007, como resultado del análisis de los riesgos que podrían afectar la normal y correcta ejecución del futuro contrato, a continuación, se tipifican, estiman y asignan los riesgos, a la vez que se establecen las acciones encaminadas a la prevención de los mismos y/o los mecanismos de cobertura que sean procedentes de acuerdo con la naturaleza y estimación de cada uno.

Ver anexo *ANÁLISIS DEL RIESGO Y FORMA DE MITIGARLO* de este documento

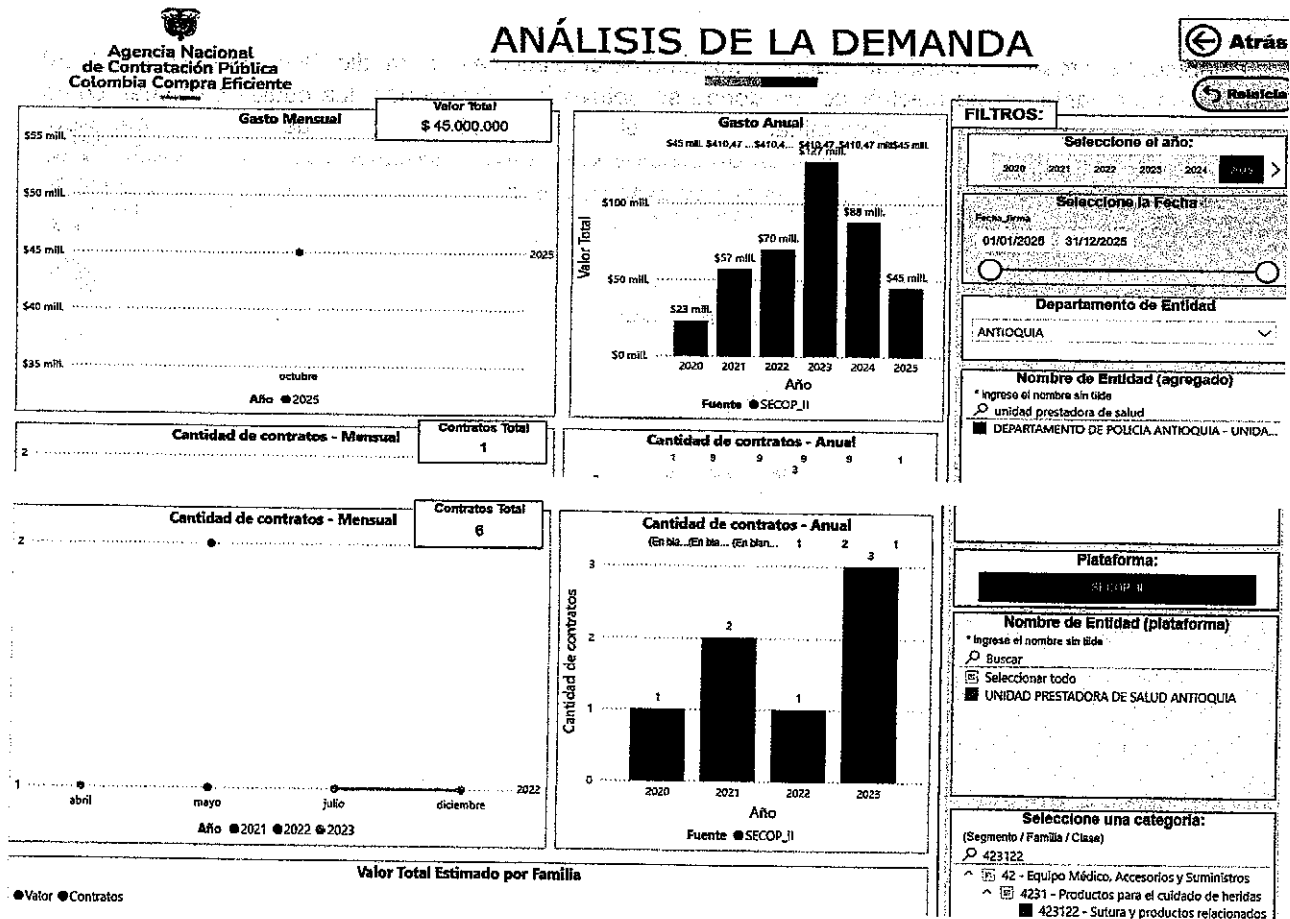
Con base en la matriz de riesgos, se establece que, para los efectos del futuro contrato, se deberán constituir las siguientes garantías:

MECANISMO DE COBERTURA	MONTO Y COBERTURA	PLAZO
Póliza de Cumplimiento del Contrato	20% del valor total del contrato	Que cubra una vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y cho (08) meses más.
Póliza de Calidad del Bien	50% del valor total del contrato	Que cubra una vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y diez (10) meses más.

Página 21 de 77	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS  POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071	
FECHA: 17/06/2024	
VERSIÓN: 10	
ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	

ESTUDIO DEL SECTOR

1. ANÁLISIS DE LA DEMANDA



CEMINSUMOS SAS	Buscar ☐ Seleccionar todo ☐ CEMINSUMOS SAS	Valor Total Estimado para el Proveedor \$45 mill.	Número de Contratos del Proveedor 1	Origen del Proveedor No identificado
Valor Total Estimado por Proveedores Proveedores: CEMINSUMOS SAS \$45 mill.		Número de Contratos por Proveedores Proveedores: CEMINSUMOS SAS 1		

Página 22 de 77	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

Se realiza verificación en la plataforma electrónica del SECOP II, en donde se puede evidenciar que, en el enlace virtual de la herramienta, existe una diversidad de empresas que pueden y están en la capacidad de cumplir con el presente objeto contractual.

2. ANÁLISIS DEL MERCADO

Para establecer el presente análisis se realizó la solicitud de cotizaciones por medio de la plataforma SECOP II, así mismo mediante correo electrónico, en donde se obtuvo 02 cotizaciones, las cuales se toman como referencia para determinar el valor del mercado.

Más procesos

Últimos modificados

1

SOLICITUD DE COTIZACIÓN PARA EL PROCESO...

Solicitud de información a los Proveedores

UC REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD

EN ANÁLISIS

6

2

SOLICITUD DE COTIZACIÓN PARA EL PROCESO...

Solicitud de información a los Proveedores

UC REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN S...

EN ANÁLISIS

1

Sin más resultados

Fecha de presentación de ofertas 13/02/2026 12:00 PM

Fecha de publicación 5/02/2026 3:11 PM

SUMINISTRO DE SUTURA QUIRÚRGICA

OFERTAS (0)

Sin ofertas

EVALUACIÓN ECONÓMICA (0)

No existen mapas comparativos

1LF-FR-0071
VER: 10

Página 22 de 77

Aprobación: 17/06/2024

Página 23 de 77	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024		
VERSIÓN: 10		

solicitud cotización sutura
Resumir


HERLINSON ALBERTO CASTRILLON SERNA

Para: Aba Iván Piedrahita <asesorzone8@aba.com.co>

Responder
Responder a todos
Reenviar

Jun 12/03/2026 9:33 AM

Importancia alta

FORMATO COTIZACIONES SCS
32 KB

Buenos días, me permito solicitar cotización de sutura quirúrgica

Responder
Reenviar


HERLINSON ALBERTO CASTRILLON SERNA

Para: Aba Iván Piedrahita <asesorzone8@aba.com.co>

Responder
Responder a todos
Reenviar

Mié 17/02/2026 7:09 AM

Reenvió este mensaje el Jue 12/03/2026 9:33 AM.

FORMATO COTIZACIONES SCS
32 KB

Buenos días, me permito solicitar cotización con base a documento adjunto, con el fin de contratar el proceso que tiene por objeto el suministro de sutura quirúrgica para la Unidad Prestadora de Salud Antioquia

Agradezco la oportuna respuesta a la presente a mas tardar para el día martes 17/02/2026

De acuerdo con el objeto del presente proceso, los posibles oferentes quienes allegaron cotización precisan cumplir con las condiciones técnicas mínimas requeridas, el suministro de sutura quirúrgica se hará por parte del oferente que resultare adjudicatario en forma de tracto sucesivo y de acuerdo con los requerimientos establecidos por la Entidad, los cuales se encuentran plasmados tanto en el Estudio Previo como en la futura invitación a presentar oferta.

3. ANÁLISIS DE LA OFERTA



Agencia Nacional
de Contratación Pública
Colombia Compra Eficiente

ANÁLISIS DE LA OFERTA

Atrás

Reiniciar

Gasto Mensual

Valor Total
\$195.043

Gasto Anual

\$30 mil.
\$195.04 mil
\$195.04 mil
\$195.04 mil
\$195.04 mil
\$195.04 mil

\$20 mil.
\$22 mil.
\$19 mil.
\$9 mil.

\$10 mil.

\$0 mil.

2018
2020
2023
2024
2025

Año

Fuente: SECOP II

FILTROS:

Seleccione el año:
2019
2019
2020
2021
2022
2023

Seleccione la Fecha:
Fecha final
01/01/2025
06/08/2026

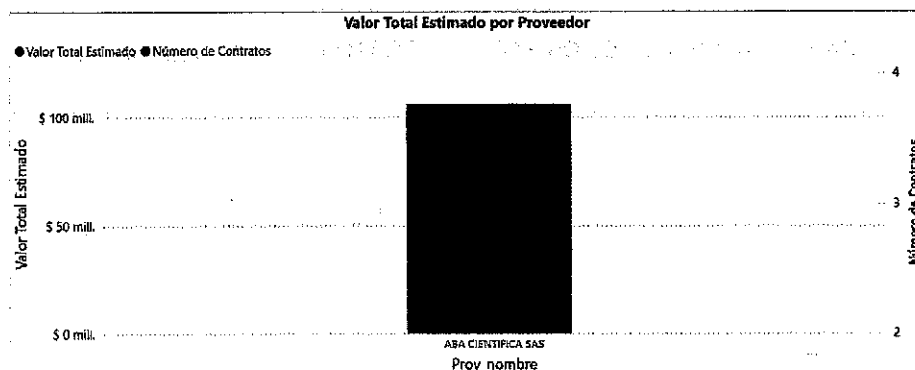
Seleccione una categoría:
(Segmento / Familia / Clase)
4231
42 - Equipo Médico, Accesorios y Suministros
4231 - Productos para el cuidado de heridas
423115 - Vendas y vendajes y productos...
423122 - Sutura y productos relacionados
423124 - Productos para la curación de ...

Cantidad de contratos - Mensual

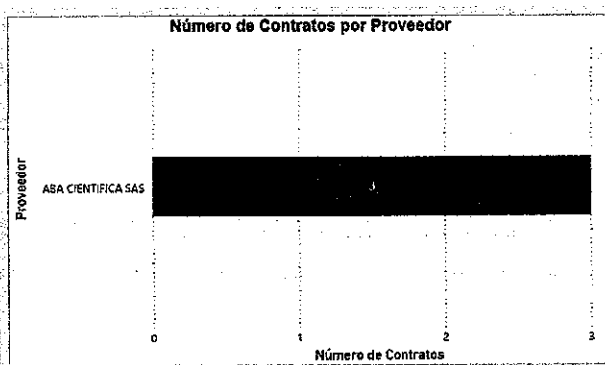
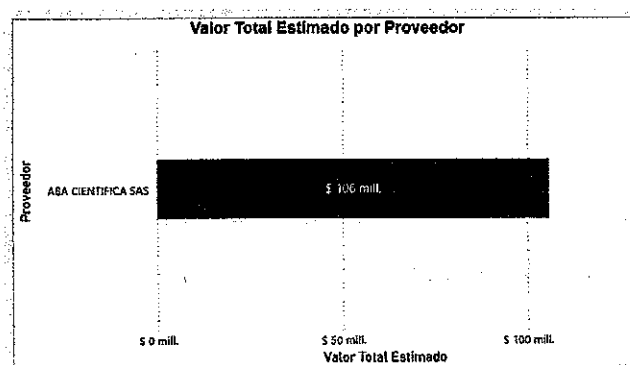
Contratos Total
1

Cantidad de contratos - Anual

2
1
6
6
6
6



Documento de Proveedor (Plataforma)	
Buscar	
☒ Seleccionar todo	
☒ 800158193	
Valor contratado:	
\$ 2.219.535	\$ 121.788.871
Modalidad de selección	
☐ Computadora	☐ Enajenación
☐ Directa	☐ Especial



Año	2021			2023			Total		
Classificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Participación	
4214 - Suministros, productos de tratamiento y cuidado del enfermo	1	\$ 63.895.399	60,38%	1	\$ 22.925.682	21,66%	2	\$ 86.820.961	82,05%
4231 - Productos para el cuidado de heridas				1	\$ 19.000.000	17,95%	1	\$ 19.000.000	17,95%
Total	1	\$ 63.895.399	60,38%	2	\$ 41.925.682	39,62%	3	\$ 105.820.961	100,00%

ANÁLISIS DE LA ESTRUCTURA DE COSTO: Se tiene claramente definido y comprendido por parte del oferente que los precios ofertados deben ser acordes a los costos más la ganancia estándar a recibir por la sutura adquirida.

Página 25 de 77	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

COSTOS DE OPORTUNIDAD: teniendo en cuenta los servicios que se requieren contratar con la realización del presente estudio de mercado, estos son de fácil consecución en el mercado ya que existe disponibilidad de los mismos en nuestro medio.

VALORACIÓN DE BENEFICIOS: Con la contratación de este servicio, se busca mejora la oportunidad en la atención de nuestros usuarios y beneficiarios del subsistema de Salud de Policía Nacional.

COSTOS INDIRECTOS: Serán costos indirectos para el oferente seleccionado aquellos propios de la suscripción de pólizas, certificaciones, costo de intermediación, gastos administrativos en los que se incurre al desarrollar el proceso de contratación y la ejecución del contrato

4. MONEDA A CONTRATAR

La moneda en la cual se debe presentar la oferta y se celebrará el contrato es el peso colombiano

5. ANÁLISIS DE PRECIOS

5.1. PRECIOS REFERENCIA SECOP

Al realizar la búsqueda en la página SECOP II del 01/01/2020 al 28/04/2024, a pesar de que se observan objetos similares contratados por parte de otras entidades; una vez verificado la unidad de medida y valor referencia precio techo, no corresponde a un valor de medida similar al presente objeto contractual.

Si bien se pudo evidenciar la existencia en el portal único de contratación (SECOP II) hay varios contratos de la vigencia 2025 cuyo objeto son similares al presente proceso contractual, algunos precios no se tendrán en cuenta porque sus características técnicas de los bienes que se requieren no son exactamente las mismas, las cantidades a contratar no son iguales, lo cual conlleva a que los precios no puedan ser ofertados por el valor del mercado, por tal motivo existen una variación en lo referente a los precios, por lo que no es recomendable tener en cuentas mencionados valores para la estimación de valor estimado.

ENTIDAD CONTRATANTE Y CONTRATISTA	OBJETO	NÚMERO DEL CONTRATO Y FECHA DE SUSCRIPCIÓN	NÚMERO DE PROCESO	VALOR
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. (OFICIAL)	SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS MÉDICO QUIRÚRGICOS SUTURAS E INSUMOS PARA CIRUGIA, QUE PERMITA LA OPORTUNA ATENCIÓN DE LOS PACIENTES DE LAS DIFERENTES UNIDADES ASISTENCIALES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SE	IC-110-2024	IC-110-2024	\$ 148.876.894

Información verificada y aprobada por los funcionarios dueños de la necesidad que firman el presente estudio previo.

5.2. ANÁLISIS DE PRECIOS HISTÓRICOS



GRUPO/ITEM	ITEM	DESCRIPCION DEL ELEMENTO	2023 (CONTRATO UPRES-DEANT 102-S-20181-23) CI COLOMBIA	2024 (CONTRATO UPRES DEANT 102-S-20206-24) CI COLOMBIA	2025 (CONTRATO UPRES DEANT 102-S-20411-25) CEMINSUMOS	VR. PROYECTADO IPC 2023	VR. PROYECTADO IPC 2024	VR. PROYECTADO IPC 2025	VR. HISTÓRICO DE REFERENCIA
		DESCRIPCION				9,28%	5,20%	5,10%	
1	1	SUTURA SINTETICA ABSORBIBLE RECUBIERTA DE POLIGLACTINA MULTIFILAMENTO 1-0 AGUJA 1/2 CIRCULO PUNTA AHUSADA X 36 A 37 MM CON HEBRA DE 65 A 90 CM	\$ 10.395	\$ 10.855	\$ 9.302	\$ 12.560	\$ 12.002	\$ 9.776	\$ 9.776
	2	SUTURA SINTETICA ABSORBIBLE RECUBIERTA DE POLIGLACTINA MULTIFILAMENTO 0 AGUJA 1/2 CIRCULO PUNTA AHUSADA X 25 A 26 MM CON HEBRA DE 65 A 75 CM	\$ 9.872	\$ 10.855	\$ 9.302	\$ 11.928	\$ 12.002	\$ 9.776	\$ 9.776
	3	SUTURA SINTETICA ABSORBIBLE RECUBIERTA DE POLIGLACTINA MULTIFILAMENTO 0 AGUJA 1/2 CIRCULO PUNTA AHUSADA X 36 A 37 MM CON HEBRA DE 85 A 95 CM	\$ 10.897	\$ 11.307	\$ 9.302	\$ 13.166	\$ 12.502	\$ 9.776	\$ 9.776
	4	SUTURA SINTETICA ABSORBIBLE RECUBIERTA DE POLIGLACTINA MULTIFILAMENTO 2-0 AGUJA 1/2 CIRCULO PUNTA AHUSADA X 25 A 26 MM CON HEBRA DE 65 A 75 CM	\$ 9.872	\$ 10.253	\$ 9.302	\$ 11.928	\$ 11.336	\$ 9.776	\$ 9.776
	5	SUTURA SINTETICA ABSORBIBLE RECUBIERTA DE POLIGLACTINA MULTIFILAMENTO 2-0 AGUJA 1/2 CIRCULO PUNTA AHUSADA X 36 A 37 MM CON HEBRA DE 65 A 75 CM	\$ 9.872	\$ 10.253	\$ 9.302	\$ 11.928	\$ 11.336	\$ 9.776	\$ 9.776
	6	SUTURA SINTETICA ABSORBIBLE RECUBIERTA DE POLIGLACTINA MULTIFILAMENTO 3-0 AGUJA 1/2 CIRCULO PUNTA AHUSADA X 25 A 26 MM CON HEBRA DE 65 A 75 CM	\$ 9.872	\$ 10.253	\$ 9.302	\$ 11.928	\$ 11.336	\$ 9.776	\$ 9.776
	7	SUTURA SINTETICA ABSORBIBLE RECUBIERTA DE POLIGLACTINA MULTIFILAMENTO 4-0 AGUJA 1/2 CIRCULO PUNTA AHUSADA X 16 A 17 MM CON HEBRA DE 65 A 75 CM	\$ 9.872	\$ 10.253	\$ 9.302	\$ 11.928	\$ 11.336	\$ 9.776	\$ 9.776
	8	SUTURA SINTETICA ABSORBIBLE RECUBIERTA DE POLIGLACTINA MULTIFILAMENTO 4-0 AGUJA 1/2 CIRCULO PUNTA AHUSADA X 25 A 26 MM CON HEBRA DE 65 A 75 CM	\$ 11.880	\$ 12.363	\$ 9.302	\$ 14.354	\$ 13.669	\$ 9.776	\$ 9.776
	9	SUTURA SINTETICA ABSORBIBLE RECUBIERTA DE POLIGLACTINA MULTIFILAMENTO 5-0 AGUJA 1/2 CIRCULO PUNTA AHUSADA X 16 A 17 MM CON HEBRA DE 65 A 75 CM	\$ 11.880	\$ 12.363	\$ 9.302	\$ 14.354	\$ 13.669	\$ 9.776	\$ 9.776

PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS



POLICÍA NACIONAL

10	SUTURA SINTETICA ABSORBIBLE RECUBIERTA DE POLIGLACTINA. MULTIFILA MENTO 6/0 AGUJA (2) 1/2 CIRCULO X 8 MM CON HEBRA DE 45 CM.	\$ 17.212	\$ 23.834	\$ 29.250	\$ 20.797	\$ 26.352	\$ 30.742	\$ 30.742
11	SUTURA SINTETICA MONOFILAMENTO DE MEDIANA ABSORCION INCOLORO 3-0 3/8 CIRCULO REVERSO CORTANTE X 19 MM CON HEBRA DE 45 A 75 CM	\$ 12.579	\$ 15.071	\$ 18.968	\$ 15.199	\$ 16.664	\$ 19.935	\$ 19.935
12	SUTURA SINTETICA MONOFILAMENTO DE MEDIANA ABSORCION INCOLORO 4-0 3/8 CIRCULO REVERSO CORTANTE X 19 MM CON HEBRA DE 45 A 75 CM	\$ 15.177	\$ 15.823	\$ 19.091	\$ 18.338	\$ 17.495	\$ 20.085	\$ 20.085
13	SUTURA SINTETICA MONOFILAMENTO DE MEDIANA ABSORCION INCOLORO 5-0 3/8 CIRCULO REVERSO CORTANTE DE 11 A 13 MM CON HEBRA DE 45 A 75 CM	\$ 16.197	\$ 16.888	\$ 19.923	\$ 19.570	\$ 18.670	\$ 20.939	\$ 20.939
14	SUTURA SINTETICA MONOFILAMENTO DE LARGA ABSORCION CALIBRE 3-0 DE 70 CM MEDIO CIRCULO X 26 MM, PUNTA AHUSADA	\$ 22.126	\$ 23.067	\$ 12.670	\$ 26.734	\$ 25.504	\$ 13.526	\$ 13.526
15	SUTURA SINTETICA MONOFILAMENTO DE LARGA ABSORCION CALIBRE 0 DE 70 CM MEDIO CIRCULO X 36 MM, PUNTA AHUSADA	\$ 8.243	\$ 13.828	\$ 12.870	\$ 9.960	\$ 15.289	\$ 13.526	\$ 13.526
16	SUTURA NYLON MONOFILAMENTO 9-0 AGUJA (2) 3/8 CIRCULO CORTANTE LATERAL EN ESPATULA X 6.5 MM DE 30 CM NO ABSORBIBLE	\$ 37.366	\$ 18.997	\$ 39.000	\$ 45.148	\$ 21.004	\$ 40.989	\$ 40.989
17	SUTURA NYLON MONOFILAMENTO 10/0 AGUJA (2) 3/8 CIRCULO CORTANTE LATERAL EN ESPATULA X 6.5 MM DE 30 CM NO ABSORBIBLE	\$ 37.366	\$ 48.728	\$ 39.000	\$ 45.148	\$ 53.876	\$ 40.989	\$ 40.989
18	SUTURA SINTETICA MONOFILAMENTO DE PLUMERO DE POLYAMIDAS 6/0 CON AGUJA DE 3/8 DE CIRCULO CORTANTE DE 11 A 12 MM DE 45 CM	\$ 6.692	\$ 37.755	\$ 4.973	\$ 8.086	\$ 41.744	\$ 5.226	\$ 5.226
19	SUTURA POLIPROPILENO MONOFILAMENTO 0 AGUJA 1/2 CIRCULO PUNTA AHUSADA X 36 A 37MM AZUL NO ABSORBIBLE DE 75 CM	\$ 6.994	\$ 37.755	\$ 7.430	\$ 8.451	\$ 41.744	\$ 7.808	\$ 7.808
20	SUTURA POLIPROPILENO MONOFILAMENTO 1 AGUJA 1/2 CIRCULO PUNTA AHUSADA X 36 A 37MM AZUL NO ABSORBIBLE DE 75 CM	\$ 6.994	\$ 7.405	\$ 7.430	\$ 8.451	\$ 8.187	\$ 7.808	\$ 7.808
21	SUTURA POLIPROPILENO MONOFILAMENTO 0 AGUJA 1/2 CIRCULO PUNTA AHUSADA X 25A 26MM AZUL NO ABSORBIBLE DE 75 CM	\$ 6.540	\$ 7.066	\$ 7.430	\$ 7.902	\$ 7.812	\$ 7.808	\$ 7.808
22	SUTURA POLIPROPILENO MONOFILAMENTO 2-0	\$ 6.960	\$ 7.066	\$ 7.430	\$ 8.409	\$ 7.812	\$ 7.808	\$ 7.808

		AGUJA 3/8 CIRCULO REVERSO CORTANTE DE 24 A 26 MM AZUL NO ABSORBIBLE DE 45 CM							
23		SUTURA POLIPROPILENO MONOFILAMENTO 2-0 AGUJA 1/2 CIRCULO PUNTA AHUSADA X 25 A 26MM AZUL NO ABSORBIBLE DE 75 CM	\$ 6.086	\$ 6.984	\$ 7.430	\$ 7.353	\$ 7.722	\$ 7.808	\$ 7.808
24		SUTURA POLIPROPILENO MONOFILAMENTO 2-0 AGUJA 1/2 CIRCULO PUNTA AHUSADA X 36 A 37MM AZUL NO ABSORBIBLE DE 75 CM	\$ 5.916	\$ 7.066	\$ 7.430	\$ 7.146	\$ 7.812	\$ 7.808	\$ 7.808
25		SUTURA POLIPROPILENO MONOFILAMENTO 3-0 AGUJA 3/8 CIRCULO REVERSO CORTANTE DE 24 A 26 MM AZUL NO ABSORBIBLE DE 45 A 75 CM	\$ 6.086	\$ 7.086	\$ 7.430	\$ 7.353	\$ 7.812	\$ 7.808	\$ 7.808
26		SUTURA POLIPROPILENO MONOFILAMENTO 4-0 AGUJA 3/8 CIRCULO REVERSO CORTANTE X 19 MM AZUL NO ABSORBIBLE DE 45 A 75 CM	\$ 6.086	\$ 6.967	\$ 7.430	\$ 7.353	\$ 7.703	\$ 7.808	\$ 7.808
27		SUTURA POLIPROPILENO MONOFILAMENTO 4-0 AGUJA (2) 1/2 PUNTA AHUSADA X 17 MM AZUL NO ABSORBIBLE DE 75 CM	\$ 8.258	\$ 7.186	\$ 15.415	\$ 9.978	\$ 7.945	\$ 16.201	\$ 16.201
28		SUTURA POLIPROPILENO MONOFILAMENTO 5-0 AGUJA 3/8 CIRCULO REVERSO CORTANTE 16 MM AZUL NO ABSORBIBLE DE 45 A 75 CM	\$ 6.208	\$ 7.447	\$ 7.430	\$ 7.501	\$ 8.234	\$ 7.808	\$ 7.808
29		SUTURA POLIPROPILENO MONOFILAMENTO 6-0 AGUJA 3/8 CIRCULO REVERSO CORTANTE X 11MM DE 45 A 75 CM AZUL NO ABSORBIBLE	\$ 6.441	\$ 12.041	\$ 7.430	\$ 7.782	\$ 13.313	\$ 7.808	\$ 7.808
30		SUTURA POLIPROPILENO MONOFILAMENTO 3-0 AGUJA 1/2 CIRCULO, PUNTA AHUSADA X 22 MM DE 75 CM	\$ 8.122	\$ 7.066	\$ 15.089	\$ 9.813	\$ 7.812	\$ 15.838	\$ 15.838
31		SUTURA POLIPROPILENO MONOFILAMENTO 5-0 AGUJA 1/2 CIRCULO AHUSADA X 17 MM X 90 CM	\$ 7.962	\$ 7.477	\$ 7.430	\$ 9.820	\$ 8.287	\$ 7.808	\$ 7.808
2	1	SUTURA SEDA NEGRA TRENZADA O CON AGUJA 1/2 CIRCULO REVERSO CORTANTE X 36 MM DE 45 CM	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO
	2	SUTURA SEDA NEGRA TRENZADA 2/0 CON AGUJA 3/8 CIRCULO REVERSO CORTANTE X 26 MM DE 45 CM	\$ 5.622	\$ 6.569	\$ 9.351	\$ 6.793	\$ 7.263	\$ 9.828	\$ 9.828
	3	SUTURA SEDA NEGRA TRENZADA 2-0 AGUJA 1/2 CIRCULO PUNTA AHUSADA X 26MM DE 75 CM	\$ 5.464	\$ 6.521	\$ 9.351	\$ 6.602	\$ 7.210	\$ 9.828	\$ 9.828
	4	SUTURA SEDA NEGRA 3/0 AGUJA 1/2 CIRCULO 26MMPUNTA AHUSADA DE 75 CM	\$ 5.217	\$ 5.999	\$ 9.351	\$ 6.303	\$ 6.632	\$ 9.827	\$ 9.827

5	SUTURA SEDA NEGRA TRENZADA 4-0 AGUJA 1/2 CIRCULO PUNTA AHUSADA X 17 MM DE 75 CM	\$ 4.861	\$ 5.634	\$ 9.374	\$ 5.873	\$ 6.229	\$ 9.852	\$ 9.852
	SUTURA SEDA NEGRA TRENZADA PRECORTADA 2/0 S.A. DE 75 CM	\$ 5.476	\$ 5.642	\$ 8.172	\$ 6.616	\$ 6.239	\$ 8.589	\$ 8.589
	SUTURA SEDA NEGRA TRENZADA PRECORTADA 3/0 S.A. DE 75 CM	\$ 5.336	\$ 5.642	\$ 8.172	\$ 6.447	\$ 6.239	\$ 8.589	\$ 8.589
3	1 SUTURA CATGUT CROMADO 0 AGUJA 1/2 CIRCULO PUNTA AHUSADA X 36 A 37 MM DE 90 CM	\$ 7.352	\$ 6.275	\$ 8.307	\$ 8.883	\$ 8.938	\$ 8.731	\$ 8.731
	2 SUTURA CATGUT CROMADO 2/0 AGUJA 1/2 CIRCULO PUNTA AHUSADA X 25 A 26 MM DE 70 - 75 CM	\$ 6.526	\$ 6.275	\$ 8.307	\$ 7.865	\$ 8.938	\$ 8.731	\$ 8.731
	3 SUTURA CATGUT CROMADO 2/0 AGUJA 1/2 CIRCULO PUNTA AHUSADA X 36 A 37 MM DE 90 CM	\$ 6.943	\$ 7.575	\$ 8.307	\$ 8.389	\$ 8.376	\$ 8.731	\$ 8.731
	4 SUTURA CATGUT CROMADO 3/0 AGUJA 1/2 CIRCULO X 17MM DE 75CM	\$ 6.633	\$ 7.575	\$ 8.307	\$ 8.014	\$ 8.376	\$ 8.731	\$ 8.731
	5 SUTURA CATGUT CROMADO 3/0 AGUJA 1/2 CIRCULO X 25 A 26 MM	\$ 6.114	\$ 7.223	\$ 8.307	\$ 7.387	\$ 7.986	\$ 8.731	\$ 8.731
	6 SUTURA CAT GUT CROMADO 4-0 AGUJA 1/2 CIRCULO PUNTA AHUSADA X 17MM DE 70 CM	\$ 6.166	\$ 7.252	\$ 8.307	\$ 7.450	\$ 8.018	\$ 8.731	\$ 8.731
	7 SUTURA CAT GUT CROMADO 4/0 AGUJA 1/2 CIRCULO PUNTA AHUSADA X 25 MM DE 70 CM	\$ 6.166	\$ 7.238	\$ 8.307	\$ 7.450	\$ 8.002	\$ 8.731	\$ 8.731
	8 SUTURA CAT GUT CROMADO 5-0 AGUJA 1/2 CIRCULO PUNTA AHUSADA DE 17 MM DE 70 CM	\$ 6.166	\$ 7.224	\$ 8.307	\$ 7.450	\$ 7.987	\$ 8.731	\$ 8.731
	9 SUTURA CATGUT SIMPLE 2/0 AGUJA 1/2 CIRCULO PUNTA AHUSADA X 36 A 37 MM DE 70 CM	\$ 7.439	\$ 7.575	\$ 11.830	\$ 8.988	\$ 8.376	\$ 12.223	\$ 12.223
4	1 CERA OSEA X 2.5 GRAMOS	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	\$ 9.302	0	0	\$ 9.776	\$ 9.776
	2 ESPONJA DE GELATINA PORCINA HEMOSTATICA DE 7 X 5 X 1 CM	NO SE CONTRATO	NO SE CONTRATO	\$ 22.000	0	0	\$ 23.122	\$ 23.122

Para el presente análisis se verifica la variación de los precios históricos derivados de los contratos ejecutados en la Unidad Prestadora de Salud Antioquia en los últimos años (2023, 2024 y 2025) identificando y analizando las variables presentadas que afectan la ejecución del objeto del contrato y los fenómenos económicos que han generado altos índices de inflación por la alta demanda en servicios de salud y los insumos hospitalarios y quirúrgicos, además de los altos costos en importaciones de insumos, materiales y medicamentos, sumando variables que aportaron a la inflación como, alzas en precios de combustibles, aumento de salarios y arriendos, trayendo estos precios a un valor presente aplicando el respectivo porcentaje de inflación y tomándolo como referencia por su alto porcentaje inflacionario presentado al cerrar del año 2025 el cual se ajusta a las condiciones económicas actuales en la prestación de servicios de salud y en la demanda de insumos quirúrgicos y hospitalarios.

- Información verificada y aprobada por los funcionarios dueños de la necesidad y analista económico que firman el presente estudio previo.

Página 30 de 77	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

5.3. ANÁLISIS PRECIOS DE CATÁLOGO

Una vez consultada la tienda virtual de la página Colombia compra eficiente <https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/resultados?combine=sutura>, no se encuentran datos de referencia y/o procesos de similar características, que sirvieren de referencia para el presente proceso.

<https://www.jnicolombia.com/>
<https://www.bbraun.es/es/productos-y-terapias/catalogo-de-productos/cierre-de-heridas/suturas-quirurgicas/suturas-absorbibles.html>

dentro de las plataformas (portal web) de catálogos que tienen las empresas, dentro de su portafolio no especifican precios que sirvieren de referencia, por lo cual tampoco es tenida en cuenta.

BIEN O SERVICIO	FECHA	EMPRESA	VALOR
Sutura quirúrgica	10/02/2026	Ci colombia	N/A
Sutura quirúrgica	10/02/2026	ABBA	N/A

- Información verificada y aprobada por los funcionarios dueños de la necesidad que firman el presente estudio previo.

5.4. ANÁLISIS PRECIOS DE MERCADO

Las cotizaciones relacionas en el análisis de mercado se obtuvieron a través de correo electrónico, así mismo realizada mediante invitación a cotizar SOLICITUD DE COTIZACION PARA EL PROCESO DE SUTURA por medio de la plataforma SECOP II.

GRUPO/ITEM	ITEM	DESCRIPCION DEL ELEMENTO	ANALISIS DEL MERCADO		VR MERCADO REFERENCIA
			COTIZACION 01 CEMINSUMOS	COTIZACION 02 ABBA CIENTIFICA	
1	1	SUTURA SINTETICA ABSORBIBLE RECUBIERTA DE POLIGLACTINA MULTIFILAMENTO 1-0 AGUJA 1/2 CIRCULO PUNTA AHUSADA X 36 A 37 MM CON HEBRA DE 65 A 90 CM .	\$ 14.195,00	\$ 14.517,00	\$ 14.356
	2	SUTURA SINTETICA ABSORBIBLE RECUBIERTA DE POLIGLACTINA MULTIFILAMENTO 0 AGUJA 1/2 CIRCULO PUNTA AHUSADA X 25 A 26 MM CON HEBRA DE 65 A 75 CM .	\$ 14.195,00	\$ 13.248,00	\$ 13.722
	3	SUTURA SINTETICA ABSORBIBLE RECUBIERTA DE POLIGLACTINA MULTIFILAMENTO 0 AGUJA 1/2 CIRCULO PUNTA AHUSADA X 36 A 37 MM CON HEBRA DE 85 A 95 CM .	\$ 14.195,00	\$ 15.156,00	\$ 14.676
	4	SUTURA SINTETICA ABSORBIBLE RECUBIERTA DE POLIGLACTINA MULTIFILAMENTO 2-0 AGUJA 1/2 CIRCULO PUNTA AHUSADA X 25 A 26 MM CON HEBRA DE 65 A 75 CM .	\$ 14.195,00	\$ 20.320,00	\$ 17.258

1LF-FR-0071

VER: 10

Página 30 de 77

Aprobación: 17/06/2024

PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS

ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS



POLICÍA NACIONAL

5	SUTURA SINTETICA ABSORBIBLE RECUBIERTA DE POLIGLACTINA MULTIFILAMENTO 2-0 AGUJA 1/2 CIRCULO PUNTA AHUSADA X 36 A 37 MM CON HEBRA DE 65 A 75 CM .	\$ 14.195,00	\$ 14.284,00	\$ 14.240
6	SUTURA SINTETICA ABSORBIBLE RECUBIERTA DE POLIGLACTINA MULTIFILAMENTO 3/0 AGUJA 1/2 CIRCULO PUNTA AHUSADA X 25 A 26 MM CON HEBRA DE 65 A 75 CM .	\$ 14.195,00	\$ 12.592,00	\$ 13.394
7	SUTURA SINTETICA ABSORBIBLE RECUBIERTA DE POLIGLACTINA MULTIFILAMENTO 4/0 AGUJA 1/2 CIRCULO PUNTA AHUSADA X 16 A 17 MM CON HEBRA DE 65 A 75 CM .	\$ 14.195,00	\$ 15.445,33	\$ 14.820
8	SUTURA SINTETICA ABSORBIBLE RECUBIERTA DE POLIGLACTINA MULTIFILAMENTO 4/0 AGUJA 1/2 CIRCULO PUNTA AHUSADA X 25 A 26 MM CON HEBRA DE 65 A 75 CM .	\$ 14.195,00	\$ 15.610,67	\$ 14.903
9	SUTURA SINTETICA ABSORBIBLE RECUBIERTA DE POLIGLACTINA MULTIFILAMENTO 5/0 AGUJA 1/2 CIRCULO PUNTA AHUSADA X 16 A 17 MM CON HEBRA DE 65 A 75 CM .	\$ 14.195,00	\$ 15.445,33	\$ 14.820
10	SUTURA SINTETICA ABSORBIBLE RECUBIERTA DE POLIGLACTINA MULTIFILAMENTO 6/0 AGUJA (2) 1/2 CIRCULO X 8 MM CON HEBRA DE 45 CM .	\$ 42.500,00	\$ 16.932,00	\$ 29.716
11	SUTURA SINTETICA MONOFILAMENTO DE MEDIANA ABSORCION INCOLORO 3-0 3/8 CIRCULO REVERSO CORTANTE X 19 MM CON HEBRA DE 45 A 75 CM	\$ 19.278,00	\$ 11.190,67	\$ 15.234
12	SUTURA SINTETICA MONOFILAMENTO DE MEDIANA ABSORCION INCOLORO 4-0 3/8 CIRCULO REVERSO CORTANTE X 19 MM CON HEBRA DE 45 A 75 CM	\$ 19.842,40	\$ 29.808,00	\$ 24.825
13	SUTURA SINTETICA MONOFILAMENTO DE MEDIANA ABSORCION INCOLORO 5-0 3/8 CIRCULO REVERSO CORTANTE DE 11 A 13 MM CON HEBRA DE 45 A 75 CM	\$ 32.429,20	\$ 26.878,66	\$ 29.654
14	SUTURA SINTETICA MONOFILAMENTO DE LARGA ABSORCION CALIBRE 3-0 DE 70 CM MEDIO CIRCULO X 26 MM, PUNTA AHUSADA	\$ 20.400,00	\$ 22.672,00	\$ 21.536
15	SUTURA SINTETICA MONOFILAMENTO DE LARGA ABSORCION CALIBRE 0 DE 70 CM MEDIO CIRCULO X 36 MM, PUNTA AHUSADA	\$ 20.400,00	\$ 26.525,00	\$ 23.463
16	SUTURA NYLON MONOFILAMENTO 9-0 AGUJA (2) 3/8 CIRCULO CORTANTE LATERAL EN ESPATULA X 6.5 MM DE 30 CM NO ABSORBIBLE	\$ 42.500,00	NO COTIZA	\$ 42.500
17	SUTURA NYLON MONOFILAMENTO 10/0 AGUJA (2) 3/8 CIRCULO CORTANTE LATERAL EN ESPATULA X 6.5 MM DE 30 CM NO ABSORBIBLE	\$ 42.500,00	NO COTIZA	\$ 42.500
18	SUTURA SINTETICA MONOFILAMENTO DE PLIMERO DE POLYAMIDAS 6/0 CON AGUJA DE 3/8 DE CIRCULO CORTANTE DE 11 A 12 MM DE 45 CM	\$ 7.565,00	\$ 15.861,00	\$ 11.713
19	SUTURA POLIPROPILENO MONOFILAMENTO 0 AGUJA 1/2 CIRCULO PUNTA AHUSADA X 36 A 37MM AZUL NO ABSORBIBLE DE 75 CM	\$ 10.795,00	10.738,67	\$ 10.767
20	SUTURA POLIPROPILENO MONOFILAMENTO 1 AGUJA 1/2 CIRCULO PUNTA AHUSADA X 36 A 37MM AZUL NO ABSORBIBLE DE 75 CM	\$ 10.795,00	10.738,67	\$ 10.767
21	SUTURA POLIPROPILENO MONOFILAMENTO 0 AGUJA 1/2 CIRCULO PUNTA AHUSADA X 25A 26MM AZUL NO ABSORBIBLE DE 75 CM	\$ 10.795,00	10.158,67	\$ 10.477

Página 32 de 77	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

	22	SUTURA POLIPROPILENO MONOFILAMENTO 2-0 AGUJA 3/8 CIRCULO REVERSO CORTANTE DE 24 A 26 MM AZUL NO ABSORBIBLE DE 45 CM	\$ 10.795,00	\$ 22.342,67	\$ 16.569
	23	SUTURA POLIPROPILENO MONOFILAMENTO 2-0 AGUJA 1/2 CIRCULO PUNTA AHUSADA X 25 A 26MM AZUL NO ABSORBIBLE DE 75 CM	\$ 10.795,00	\$ 10.158,67	\$ 10.477
	24	SUTURA POLIPROPILENO MONOFILAMENTO 2-0 AGUJA 1/2 CIRCULO PUNTA AHUSADA X 36 A 37MM AZUL NO ABSORBIBLE DE 75 CM	\$ 10.795,00	\$ 10.158,67	\$ 10.477
	25	SUTURA POLIPROPILENO MONOFILAMENTO 3-0 AGUJA 3/8 CIRCULO REVERSO CORTANTE DE 24 A 26 MM AZUL NO ABSORBIBLE DE 45 A 75 CM	\$ 10.795,00	\$ 11.190,67	\$ 10.993
	26	SUTURA POLIPROPILENO MONOFILAMENTO 4-0 AGUJA 3/8 CIRCULO REVERSO CORTANTE X 19 MM AZUL NO ABSORBIBLE DE 45 A 75 CM	\$ 10.795,00	\$ 23.705,33	\$ 17.250
	27	SUTURA POLIPROPILENO MONOFILAMENTO 4-0 AGUJA (2) 1/2 PUNTA AHUSADA X 17 MM AZUL NO ABSORBIBLE DE 75 CM	\$ 22.397,50	\$ 11.088,00	\$ 16.743
	28	SUTURA POLIPROPILENO MONOFILAMENTO 5-0 AGUJA 3/8 CIRCULO REVERSO CORTANTE 16 MM AZUL NO ABSORBIBLE DE 45 A 75 CM	\$ 10.795,00	\$ 12.968,00	\$ 11.882
	29	SUTURA POLIPROPILENO MONOFILAMENTO 6-0 AGUJA 3/8 CIRCULO REVERSO CORTANTE X 11MM DE 45 A 75 CM AZUL NO ABSORBIBLE	\$ 10.795,00	NO COTIZA	\$ 10.795
	30	SUTURA POLIPROPILENO MONOFILAMENTO 3-0 AGUJA 1/2 CIRCULO, PUNTA AHUSADA X 22 MM DE 75 CM	\$ 34.362,10	NO COTIZA	\$ 34.362
	31	SUTURA POLIPROPILENO MONOFILAMENTO 5-0 AGUJA 1/2 CIRCULO AHUSADA X 17 MM X 90 CM	\$ 10.795,00	\$ 12.328,00	\$ 11.562
2	1	SUTURA SEDA NEGRA TRENZADA 0 CON AGUJA 1/2 CIRCULO REVERSO CORTANTE X 36 MM DE 45 CM	\$ 7.565,00	\$ 8.486,00	\$ 8.026
	2	SUTURA SEDA NEGRA TRENZADA 2/0 CON AGUJA 3/8 CIRCULO REVERSO CORTANTE X 26 MM DE 45 CM	\$ 7.565,00	\$ 8.382,66	\$ 7.974
	3	SUTURA SEDA NEGRA TRENZADA 2-0 AGUJA 1/2 CIRCULO PUNTA AHUSADA X 26MM DE 75 CM	\$ 7.565,00	\$ 8.175,00	\$ 7.870
	4	SUTURA SEDA NEGRA 3/0 AGUJA 1/2 CIRCULO 26MMPUNTA AHUSADA DE 75 CM	\$ 7.565,00	\$ 10.821,00	\$ 9.193
	5	SUTURA SEDA NEGRA TRENZADA 4-0 AGUJA 1/2 CIRCULO PUNTA AHUSADA X 17 MM DE 75 CM	\$ 7.565,00	\$ 9.348,00	\$ 8.457
	6	SUTURA SEDA NEGRA TRENZADA PRECORTADA 2/0 S.A. DE 75 CM	\$ 12.495,00	\$ 10.332,00	\$ 11.414
	7	SUTURA SEDA NEGRA TRENZADA PRECORTADA 3/0 S.A. DE 75 CM	\$ 12.495,00	\$ 11.104,00	\$ 11.800
3	1	SUTURA CATGUT CROMADO 0 AGUJA 1/2 CIRCULO PUNTA AHUSADA X 36 A 37 MM DE 90 CM	\$ 12.665,00	\$ 9.981,33	\$ 11.323
	2	SUTURA CATGUT CROMADO 2/0 AGUJA 1/2 CIRCULO PUNTA AHUSADA X 25 A 26 MM DE 70 - 75 CM	\$ 12.665,00	\$ 12.434,00	\$ 12.550
	3	SUTURA CATGUT CROMADO 2/0 AGUJA 1/2 CIRCULO PUNTA AHUSADA X 36 A 37 MM DE 90 CM	\$ 12.665,00	\$ 11.425,00	\$ 12.045
	4	SUTURA CATGUT CROMADO 3/0 AGUJA 1/2 CIRCULO X 17MM DE 75CM	\$ 12.665,00	\$ 12.232,00	\$ 12.449
	5	SUTURA CATGUT CROMADO 3/0 AGUJA 1/2 CIRCULO X 25 A 26 MM	\$ 12.665,00	\$ 12.434,00	\$ 12.550
	6	SUTURA CAT GUT CROMADO 4-0 AGUJA 1/2 CIRCULO PUNTA AHUSADA X 17MM DE 70 CM	\$ 12.665,00	\$ 12.053,00	\$ 12.359

1LF-FR-0071
VER: 10

Página 32 de 77

Aprobación: 17/06/2024

Página 33 de 77	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024		
VERSIÓN: 10		

4	7	SUTURA CAT GUT CROMADO 4/0 AGUJA 1/2 CIRCULO PUNTA AHUSADA X 26 MM DE 70 CM	\$ 12.665,00	\$ 12.232,00	\$ 12.449
	8	SUTURA CAT GUT CROMADO 5-0 AGUJA 1/2 CIRCULO PUNTA AHUSADA DE 17 MM DE 70 CM	\$ 12.665,00	\$ 11.109,33	\$ 11.887
	9	SUTURA CATGUT SIMPLE 2/0 AGUJA 1/2 CIRCULO PUNTA AHUSADA X 36 A 37 MM DE 70 CM	\$ 23.301,90	\$ 10.824,00	\$ 17.063
	1	CERA OSEA X 2.5 GRAMOS	\$ 13.515,00	\$ 27.312,00	\$ 20.414
	2	ESPONJA DE GELATINA PORCINA HEMOSTATICA DE 7 X 5 X 1 CM	\$ 37.400,00	\$ 73.401,00	\$ 55.401

Se estima como precio de mercado el promedio de los valores obtenidos de las cotizaciones recibidas, posterior a la invitación realizada a entidades para presentar propuestas y los correos enviados requiriendo cotizaciones ya que, la participación fue limitada, lo cual puede obedecer a factores como la disponibilidad de oferta especializada, la capacidad de fabricación o las condiciones propias del insumo requerido.

Nota: las cotizaciones relacionadas en el análisis de mercado se obtuvieron a través de una invitación a cotizar enviada a los correos electrónicos, así mismo por medio de la plataforma SECOP II.

- Información verificada y aprobada por los funcionarios dueños de la necesidad que firman el presente estudio previo.

5.5 ANÁLISIS DEL VALOR ESTIMADO

Para determinar el precio techo de presente estudio de mercado, se toma como referencia los precios históricos derivados de los contratos ejecutados en la Unidad Prestadora de Salud Antioquia en los últimos años (2023, 2024 y 2025) y la variación presentada de acuerdo al índice de precios al consumidor IPC, para traer los precios a un valor presente y actual de acuerdo a las condiciones económicas del mercado se tomaron como base el valor proyectado del año 2025 con su IPC respectivo, para el análisis de mercado proviene de las cotizaciones recibidas, de las cuales se tomó el menor valor de las cotizaciones, entre estas variables, se aplicó el promedio entre el precio histórico y precio de mercado para determinar el precio techo el cual se ajusta a las condiciones económicas actuales del mercado y a los altos índices de inflación que presenta el año 2025 en la demanda de insumos hospitalarios y quirúrgicos.

GRUPO/ITEM	ITEM	DESCRIPCION DEL ELEMENTO	ANÁLISIS GENERAL			
			VR. SECOP.	VR. HISTÓRICO DE REFERENCIA	VR. DE MERCADO DE REFERENCIA	VR. GENERAL DE REFERENCIA PRECIO TECHO (UNIT. CON IVA) SI APLICA
1	1	SUTURA SINTETICA ABSORBIBLE RECUBIERTA DE POLIGLACTINA MULTIFILAMENTO 1-0 AGUJA 1/2 CIRCULO PUNTA AHUSADA X 36 A 37 MM CON HEBRA DE 65 A 90 CM .	\$ 25.000	\$ 9.776	\$ 14.356	\$ 12.065,94
	2	SUTURA SINTETICA ABSORBIBLE RECUBIERTA DE POLIGLACTINA MULTIFILAMENTO 0 AGUJA 1/2 CIRCULO PUNTA AHUSADA X 25 A 26 MM CON HEBRA DE 65 A 75 CM .	\$ 24.500	\$ 9.776	\$ 13.722	\$ 11.748,69
	3	SUTURA SINTETICA ABSORBIBLE RECUBIERTA DE POLIGLACTINA MULTIFILAMENTO 0 AGUJA 1/2 CIRCULO PUNTA AHUSADA X 36 A 37 MM CON HEBRA DE 85 A 95 CM .	\$ 24.500	\$ 9.776	\$ 14.676	\$ 12.225,69
	4	SUTURA SINTETICA ABSORBIBLE RECUBIERTA DE POLIGLACTINA MULTIFILAMENTO 2-0 AGUJA 1/2 CIRCULO PUNTA AHUSADA X 25 A 26 MM CON HEBRA DE 65 A 75 CM .	\$ 24.600	\$ 9.776	\$ 17.258	\$ 13.516,69
	5	SUTURA SINTETICA ABSORBIBLE RECUBIERTA DE POLIGLACTINA MULTIFILAMENTO 2-0	NO SE ENCONTRO	\$ 9.776	\$ 14.240	\$ 12.007,69

Página 34 de 77	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

	AGUJA 1/2 CIRCULO PUNTA AHUSADA X 36 A 37 MM CON HEBRA DE 65 A 75 CM .					
6	SUTURA SINTETICA ABSORBIBLE RECUBIERTA DE POLIGLACTINA MULTIFILAMENTO 3/0 AGUJA 1/2 CIRCULO PUNTA AHUSADA X 25 A 26 MM CON HEBRA DE 65 A 75 CM .	\$ 25.500	\$ 9.776	\$ 13.394	\$ 11.584,89	
7	SUTURA SINTETICA ABSORBIBLE RECUBIERTA DE POLIGLACTINA MULTIFILAMENTO 4/0 AGUJA 1/2 CIRCULO PUNTA AHUSADA X 16 A 17 MM CON HEBRA DE 65 A 75 CM .	NO SE ENCONTRO	\$ 9.776	\$ 14.820	\$ 12.298,02	
8	SUTURA SINTETICA ABSORBIBLE RECUBIERTA DE POLIGLACTINA MULTIFILAMENTO 4/0 AGUJA 1/2 CIRCULO PUNTA AHUSADA X 25 A 26 MM CON HEBRA DE 65 A 75 CM .	NO SE ENCONTRO	\$ 9.776	\$ 14.903	\$ 12.339,36	
9	SUTURA SINTETICA ABSORBIBLE RECUBIERTA DE POLIGLACTINA MULTIFILAMENTO 5/0 AGUJA 1/2 CIRCULO PUNTA AHUSADA X 16 A 17 MM CON HEBRA DE 65 A 75 CM .	NO SE ENCONTRO	\$ 9.776	\$ 14.820	\$ 12.298,02	
10	SUTURA SINTETICA ABSORBIBLE RECUBIERTA DE POLIGLACTINA MULTIFILAMENTO 6/0 AGUJA (2) 1/2 CIRCULO X 8 MM CON HEBRA DE 45 CM .	NO SE ENCONTRO	\$ 30.742	\$ 29.716	\$ 30.228,88	
11	SUTURA SINTETICA MONOFILAMENTO DE MEDIANA ABSORCION INCOLORO 3-0 3/8 CIRCULO REVERSO CORTANTE X 19 MM CON HEBRA DE 45 A 75 CM	\$ 14.400	\$ 19.935	\$ 15.234	\$ 17.584,80	
12	SUTURA SINTETICA MONOFILAMENTO DE MEDIANA ABSORCION INCOLORO 4-0 3/8 CIRCULO REVERSO CORTANTE X 19 MM CON HEBRA DE 45 A 75 CM	NO SE ENCONTRO	\$ 20.065	\$ 24.825	\$ 22.445,15	
13	SUTURA SINTETICA MONOFILAMENTO DE MEDIANA ABSORCION INCOLORO 5-0 3/8 CIRCULO REVERSO CORTANTE DE 11 A 13 MM CON HEBRA DE 45 A 75 CM	\$ 13.900	\$ 20.939	\$ 29.654	\$ 25.296,28	
14	SUTURA SINTETICA MONOFILAMENTO DE LARGA ABSORCION CALIBRE 3-0 DE 70 CM MEDIO CIRCULO X 26 MM, PUNTA AHUSADA	\$ 14.400	\$ 13.526	\$ 21.536	\$ 17.531,19	
15	SUTURA SINTETICA MONOFILAMENTO DE LARGA ABSORCION CALIBRE 0 DE 70 CM MEDIO CIRCULO X 36 MM, PUNTA AHUSADA	NO SE ENCONTRO	\$ 13.526	\$ 23.463	\$ 18.494,44	
16	SUTURA NYLON MONOFILAMENTO 9-0 AGUJA (2) 3/8 CIRCULO CORTANTE LATERAL EN ESPATULA X 6.5 MM DE 30 CM NO ABSORBIBLE	\$ 116.400	\$ 40.989	\$ 42.500	\$ 41.744,50	
17	SUTURA NYLON MONOFILAMENTO 10/0 AGUJA (2) 3/8 CIRCULO CORTANTE LATERAL EN ESPATULA X 6.5 MM DE 30 CM NO ABSORBIBLE	\$ 117.000	\$ 40.989	\$ 42.500	\$ 41.744,50	
18	SUTURA SINTETICA MONOFILAMENTO DE PLIMERO DE POLYAMIDAS 6/0 CON AGUJA DE 3/8 DE CIRCULO CORTANTE DE 11 A 12 MM DE 45 CM	NO SE ENCONTRO	\$ 5.226	\$ 11.713	\$ 8.469,55	
19	SUTURA POLIPROPILENO MONOFILAMENTO 0 AGUJA 1/2 CIRCULO PUNTA AHUSADA X 36 A 37MM AZUL NO ABSORBIBLE DE 75 CM	NO SE ENCONTRO	\$ 7.808	\$ 10.767	\$ 9.287,62	
20	SUTURA POLIPROPILENO MONOFILAMENTO 1 AGUJA 1/2 CIRCULO PUNTA AHUSADA X 36 A 37MM AZUL NO ABSORBIBLE DE 75 CM	NO SE ENCONTRO	\$ 7.808	\$ 10.767	\$ 9.287,62	
21	SUTURA POLIPROPILENO MONOFILAMENTO 0 AGUJA 1/2 CIRCULO PUNTA AHUSADA X 25A 26MM AZUL NO ABSORBIBLE DE 75 CM	NO SE ENCONTRO	\$ 7.808	\$ 10.477	\$ 9.142,62	
22	SUTURA POLIPROPILENO MONOFILAMENTO 2-0 AGUJA 3/8 CIRCULO REVERSO	NO SE ENCONTRO	\$ 7.808	\$ 16.569	\$ 12.188,62	

1LF-FR-0071
VER: 10

Página 34 de 77

Aprobación: 17/06/2024

Página 35 de 77	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024		
VERSIÓN: 10		

		CORTANTE DE 24 A 26 MM AZUL NO ABSORBIBLE DE 45 CM					
	23	SUTURA POLIPROPILENO MONOFILAMENTO 2-0 AGUJA 1/2 CIRCULO PUNTA AHUSADA X 25 A 26MM AZUL NO ABSORBIBLE DE 75 CM	\$ 16.700	\$ 7.808	\$ 10.477	\$ 9.142,62	
	24	SUTURA POLIPROPILENO MONOFILAMENTO 2-0 AGUJA 1/2 CIRCULO PUNTA AHUSADA X 36 A 37MM AZUL NO ABSORBIBLE DE 75 CM	\$ 18.700	\$ 7.808	\$ 10.477	\$ 9.142,62	
	25	SUTURA POLIPROPILENO MONOFILAMENTO 3-0 AGUJA 3/8 CIRCULO REVERSO CORTANTE DE 24 A 26 MM AZUL NO ABSORBIBLE DE 45 A 75 CM	\$ 16.500	\$ 7.808	\$ 10.993	\$ 9.400,62	
	26	SUTURA POLIPROPILENO MONOFILAMENTO 4-0 AGUJA 3/8 CIRCULO REVERSO CORTANTE X 19 MM AZUL NO ABSORBIBLE DE 45 A 75 CM	\$ 17.100	\$ 7.808	\$ 17.250	\$ 12.529,28	
	27	SUTURA POLIPROPILENO MONOFILAMENTO 4-0 AGUJA (2) 1/2 PUNTA AHUSADA X 17 MM AZUL NO ABSORBIBLE DE 75 CM	\$ 19.700	\$ 16.201	\$ 16.743	\$ 16.471,83	
	28	SUTURA POLIPROPILENO MONOFILAMENTO 5-0 AGUJA 3/8 CIRCULO REVERSO CORTANTE 16 MM AZUL NO ABSORBIBLE DE 45 A 75 CM	\$ 13.900	\$ 7.808	\$ 11.882	\$ 9.844,95	
	29	SUTURA POLIPROPILENO MONOFILAMENTO 6-0 AGUJA 3/8 CIRCULO REVERSO CORTANTE X 11MM DE 45 A 75 CM AZUL NO ABSORBIBLE	\$ 13.200	\$ 7.808	\$ 10.795	\$ 9.301,70	
	30	SUTURA POLIPROPILENO MONOFILAMENTO 3-0 AGUJA 1/2 CIRCULO, PUNTA AHUSADA X 22 MM DE 75 CM	\$ 14.400	\$ 15.838	\$ 34.362	\$ 25.099,99	
	31	SUTURA POLIPROPILENO MONOFILAMENTO 5-0 AGUJA 1/2 CIRCULO AHUSADA X 17 MM X 90 CM	NO SE ENCONTRO	\$ 7.808	\$ 11.562	\$ 9.684,95	
2	1	SUTURA SEDA NEGRA TRENZADA O CON AGUJA 1/2 CIRCULO REVERSO CORTANTE X 36 MM DE 45 CM	NO SE ENCONTRO	NO SE CONTRATO	\$ 8.026	\$ 8.025,50	
	2	SUTURA SEDA NEGRA TRENZADA 2/0 CON AGUJA 3/8 CIRCULO REVERSO CORTANTE X 26 MM DE 45 CM	\$ 12.700	\$ 9.828	\$ 7.974	\$ 8.900,68	
	3	SUTURA SEDA NEGRA TRENZADA 2-0 AGUJA 1/2 CIRCULO PUNTA AHUSADA X 26MM DE 75 CM	\$ 12.500	\$ 9.828	\$ 7.870	\$ 8.848,76	
	4	SUTURA SEDA NEGRA 3/0 AGUJA 1/2 CIRCULO 26MMPUNTA AHUSADA DE 75 CM	\$ 17.800	\$ 9.827	\$ 9.193	\$ 9.510,21	
	5	SUTURA SEDA NEGRA TRENZADA 4-0 AGUJA 1/2 CIRCULO PUNTA AHUSADA X 17 MM DE 75 CM	\$ 11.600	\$ 9.852	\$ 8.457	\$ 9.154,48	
	6	SUTURA SEDA NEGRA TRENZADA PRECORTADA 2/0 S.A. DE 75 CM	NO SE ENCONTRO	\$ 8.589	\$ 11.414	\$ 10.001,37	
	7	SUTURA SEDA NEGRA TRENZADA PRECORTADA 3/0 S.A. DE 75 CM	NO SE ENCONTRO	\$ 8.589	\$ 11.800	\$ 10.194,37	
3	1	SUTURA CATGUT CROMADO 0 AGUJA 1/2 CIRCULO PUNTA AHUSADA X 36 A 37 MM DE 90 CM	\$ 17.300	\$ 8.731	\$ 11.323	\$ 10.026,91	
	2	SUTURA CATGUT CROMADO 2/0 AGUJA 1/2 CIRCULO PUNTA AHUSADA X 25 A 26 MM DE 70 - 75 CM	\$ 17.300	\$ 8.731	\$ 12.550	\$ 10.640,08	
	3	SUTURA CATGUT CROMADO 2/0 AGUJA 1/2 CIRCULO PUNTA AHUSADA X 36 A 37 MM DE 90 CM	\$ 17.300	\$ 8.731	\$ 12.045	\$ 10.387,83	
	4	SUTURA CATGUT CROMADO 3/0 AGUJA 1/2 CIRCULO X 17MM DE 75CM	\$ 16.300	\$ 8.731	\$ 12.449	\$ 10.589,58	

Página 36 de 77	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
VERSIÓN: 10		

	5	SUTURA CATGUT CROMADO 3/0 AGUJA 1/2 CIRCULO X 25 A 26 MM	\$ 17.100	\$ 8.731	\$ 12.550	\$ 10.640,08
	6	SUTURA CAT GUT CROMADO 4/0 AGUJA 1/2 CIRCULO PUNTA AHUSADA X 17MM DE 70 CM	\$ 15.700	\$ 8.731	\$ 12.359	\$ 10.544,83
	7	SUTURA CAT GUT CROMADO 4/0 AGUJA 1/2 CIRCULO PUNTA AHUSADA X 26 MM DE 70 CM	\$ 15.700	\$ 8.731	\$ 12.449	\$ 10.589,58
	8	SUTURA CAT GUT CROMADO 5-0 AGUJA 1/2 CIRCULO PUNTA AHUSADA DE 17 MM DE 70 CM	\$ 16.100	\$ 8.731	\$ 11.887	\$ 10.308,91
	9	SUTURA CATGUT SIMPLE 2/0 AGUJA 1/2 CIRCULO PUNTA AHUSADA X 36 A 37 MM DE 70 CM	NO SE ENCONTRO	\$ 12.223	\$ 17.063	\$ 14.642,93
4	1	CERA OSEA X 2,5 GRAMOS	NO SE ENCONTRO	\$ 9.776	\$ 20.414	\$ 15.094,69
	2	ESPONJA DE GELATINA PORCINA HEMOSTATICA DE 7 X 5 X 1 CM	NO SE ENCONTRO	\$ 23.122	\$ 55.401	\$ 39.261,25

El precio techo se establece con base en el promedio del valor de mercado y los precios históricos, justificándose en que las variaciones frente a los registros históricos y mercado son mínimas o muestran una tendencia a la disminución. Asimismo, para el presente proceso se tomó en cuenta que los servicios y procedimientos disponen de una definición detallada y actualizada de sus conceptos de inclusión y exclusión.

Finalmente, se excluyeron los datos de SECOP II como referente ya que, si bien la plataforma registra costos bajos en algunos elementos, presenta valores atípicamente en otros; está marcada dispersión e inconsistencia sectorial impide que sea una base comparable y confiable para la estructuración de los precios del proceso.

Con este análisis se evita que el precio techo se determine únicamente con base en incrementos abruptos que podrían ser coyunturales, o en datos históricos desactualizados que no reflejan la realidad económica actual. El balance entre ambas fuentes busca establecer precios techo justos y sostenibles, protegiendo los intereses de la entidad y promoviendo la competencia leal entre los oferentes, en cumplimiento de los principios de transparencia y equidad que rigen la contratación pública.

El objetivo fundamental de este enfoque integrado es prevenir la presentación de ofertas artificialmente elevadas que puedan distorsionar la competencia y afectar la equidad entre los proveedores. Al fundamentar el precio techo en una combinación ponderada de antecedentes históricos, condiciones actuales del mercado y referencias oficiales del SECOP II, se fortalece la transparencia y la racionalidad en la determinación de precios, asegurando que los valores fijados sean proporcionales, reflejen el comportamiento real del mercado.

En conclusión, esta metodología permite equilibrar estabilidad y actualización en la determinación del precio techo, adaptándose a las dinámicas económicas actuales sin perder de vista las referencias existentes. Con ello, se optimiza la asignación de recursos y se garantiza la integridad del proceso contractual.

- Información verificada y aprobada por los funcionarios dueños de la necesidad y analista económico que firman el presente estudio previo.

5.6 VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN

ÍTEM Y/O LOTE	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	RECURSO	CANTIDAD	VALOR TOTAL ESTIMADO INCLUIDO IVA, EXENTO DE IVA O EXCLUIDO DE IVA SEGÚN CORRESPONDA VIGENCIA 2026
---------------	------------------------------------	--------	-------------	---------	----------	--

Página 37 de 77	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024		
VERSIÓN: 10		

1	02-02-01-003-005-02-16	REGIS	SUTURA QUIRÚRGICA	16	1	\$ 35.000.000,00
VALOR TOTAL ESTIMADO						35.000.000,00

GRUPO	VIGENCIA 2026
GRUPO 1	11.000.000,00
GRUPO 2	9.000.000,00
GRUPO 3	7.000.000,00
GRUPO 4	8.000.000,00
TOTAL	35.000.000,00

IJ HERLINSON ALBERTO CASTRILLON SERNA
 Coordinador Servicio Cirugía Unidad Prestadora de Salud Antioquia

Documentos Anexos al Estudio Previo:

Los documentos seleccionados en la siguiente lista, aplican para el proceso de Mínima Cuantía cuyo objeto es SUMINISTRO DE SUTURA QUIRÚRGICA PARA LA REALIZACIÓN DE LOS DIFERENTES PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS DERIVADOS DE LA ATENCIÓN A LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL – REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°6.

Anexos

Certificación de la necesidad
Especificaciones técnicas mínimas
Estimación, tipificación, asignación de riesgos y determinación de garantías
Análisis del riesgo y forma de mitigarlo.
Ficha técnica
Obligaciones de la policía nacional
Obligaciones del contratista

Formularios adjuntos al estudio previo

Experiencia del proponente
Acuerdo de confidencialidad (obligatorio)
Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (obligatorio)
Compromiso anticorrupción (obligatorio)
certificado de inhabilidades e incompatibilidades persona jurídica
compromiso de buenas normas ambientales
certificado origen lícito de recursos
carta de sostenibilidad de precios
integridad de precios
constancia cumplimiento obligaciones parafiscales persona jurídica
declaración de confidencialidad y compromiso con la seguridad de la información contratistas o terceros
autorización consulta en la página de la dirección de investigación criminal e interpol, si me encuentro inhabilitado por haber sido condenado por delitos sexuales contra menores.

Página 38 de 77	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024		
VERSIÓN: 10		

compromiso del sistema de gestión ambiental
Oferta económica

Solicitud Contratación dirigida al ordenador del gasto
Formato revisión de estudios previos
Cotizaciones y/o correo
Solicitud del certificado de disponibilidad presupuestal
Solicitud plan de compras
Plan de compras
Certificado de disponibilidad presupuestal

Otros documentos adjuntos al Estudio Previo

(Revisión estudios previos, solicitud estudios de conveniencia y oportunidad, certificado de plan de adquisiciones.)

CERTIFICADO DE LA NECESIDAD

En mi calidad de Jefe Almacén Unidad Prestadora de salud Antioquia, manifiesto con la suscripción de esta CERTIFICACIÓN que, consultado el Inventario de Sutura quirúrgica dentro del almacén, (no existen las cantidades necesarias para suplir la demanda de los procedimientos quirúrgicos) y por tal razón la única forma de resolver la necesidad es mediante la contratación del suministro.

ÍTEM	CÓDIGO SAP SILOG	TALLA	DESCRIPCIÓN	NECESIDAD REAL	EXISTENCIA ALMACEN	DÉFICIT %
1	N/A	N/A	SUTURA SINTETICA ABSORBIBLE RECUBIERTA DE POLIGLACTINA MULTIFILAMENTO 1-0 AGUJA 1/2 CIRCULO PUNTA AHUSADA X 36 A 37 MM CON HEBRA DE 65 A 90 CM .	120	0	100%
2	N/A	N/A	SUTURA SINTETICA ABSORBIBLE RECUBIERTA DE POLIGLACTINA MULTIFILAMENTO 0 AGUJA 1/2 CIRCULO PUNTA AHUSADA X 25 A 26 MM CON HEBRA DE 65 A 75 CM .	135	0	100%
3	N/A	N/A	SUTURA SINTETICA ABSORBIBLE RECUBIERTA DE POLIGLACTINA MULTIFILAMENTO 0 AGUJA 1/2 CIRCULO PUNTA AHUSADA X 36 A 37 MM CON HEBRA DE 85 A 95 CM .	58	0	100%
4	N/A	N/A	SUTURA SINTETICA ABSORBIBLE RECUBIERTA DE POLIGLACTINA MULTIFILAMENTO 2-0 AGUJA 1/2 CIRCULO PUNTA AHUSADA X 25 A 26 MM CON HEBRA DE 65 A 75 CM .	67	0	100%
5	N/A	N/A	SUTURA SINTETICA ABSORBIBLE RECUBIERTA DE POLIGLACTINA MULTIFILAMENTO 2-0 AGUJA 1/2 CIRCULO PUNTA AHUSADA X 36 A 37 MM CON HEBRA DE 65 A 75 CM .	72	0	100%
6	N/A	N/A	SUTURA SINTETICA ABSORBIBLE RECUBIERTA DE POLIGLACTINA MULTIFILAMENTO 3/0 AGUJA 1/2 CIRCULO PUNTA AHUSADA X 25 A 26 MM CON HEBRA DE 65 A 75 CM .	110	0	100%
7	N/A	N/A	SUTURA SINTETICA ABSORBIBLE RECUBIERTA DE POLIGLACTINA MULTIFILAMENTO 4/0 AGUJA 1/2 CIRCULO PUNTA AHUSADA X 16 A 17 MM CON HEBRA DE 65 A 75 CM .	150	0	100%

Página 39 de 77	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024		
VERSIÓN: 10		
ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS		

8	N/A	N/A	SUTURA SINTETICA ABSORBIBLE RECUBIERTA DE POLIGLACTINA MULTIFILAMENTO 4/0 AGUJA 1/2 CIRCULO PUNTA AHUSADA X 25 A 26 MM CON HEBRA DE 65 A 75 CM .	68	0	100%
9	N/A	N/A	SUTURA SINTETICA ABSORBIBLE RECUBIERTA DE POLIGLACTINA MULTIFILAMENTO 5/0 AGUJA 1/2 CIRCULO PUNTA AHUSADA X 16 A 17 MM CON HEBRA DE 65 A 75 CM .	28	0	100%
10	N/A	N/A	SUTURA SINTETICA ABSORBIBLE RECUBIERTA DE POLIGLACTINA MULTIFILAMENTO 6/0 AGUJA (2) 1/2 CIRCULO X 8 MM CON HEBRA DE 45 CM .	72	0	100%
11	N/A	N/A	SUTURA SINTETICA MONOFILAMENTO DE MEDIANA ABSORCION INCOLORO 3-0 3/8 CIRCULO REVERSO CORTANTE X 19 MM CON HEBRA DE 45 A 75 CM	50	0	100%
12	N/A	N/A	SUTURA SINTETICA MONOFILAMENTO DE MEDIANA ABSORCION INCOLORO 4-0 3/8 CIRCULO REVERSO CORTANTE X 19 MM CON HEBRA DE 45 A 75 CM	28	0	100%
13	N/A	N/A	SUTURA SINTETICA MONOFILAMENTO DE MEDIANA ABSORCION INCOLORO 5-0 3/8 CIRCULO REVERSO CORTANTE DE 11 A 13 MM CON HEBRA DE 45 A 75 CM	38	0	100%
14	N/A	N/A	SUTURA SINTETICA MONOFILAMENTO DE LARGA ABSORCION CALIBRE 3-0 DE 70 CM MEDIO CIRCULO X 26 MM, PUNTA AHUSADA	102	0	100%
15	N/A	N/A	SUTURA SINTETICA MONOFILAMENTO DE LARGA ABSORCION CALIBRE 0 DE 70 CM MEDIO CIRCULO X 36 MM, PUNTA AHUSADA	22	0	100%
16	N/A	N/A	SUTURA NYLON MONOFILAMENTO 9-0 AGUJA (2) 3/8 CIRCULO CORTANTE LATERAL EN ESPATULA X 6.5 MM DE 30 CM NO ABSORBIBLE	85	0	100%
17	N/A	N/A	SUTURA NYLON MONOFILAMENTO 10/0 AGUJA (2) 3/8 CIRCULO CORTANTE LATERAL EN ESPATULA X 6.5 MM DE 30 CM NO ABSORBIBLE	110	0	100%
18	N/A	N/A	SUTURA SINTETICA MONOFILAMENTO DE PLIMERO DE POLYAMIDAS 6/0 CON AGUJA DE 3/8 DE CIRCULO CORTANTE DE 11 A 12 MM DE 45 CM	88	0	100%
19	N/A	N/A	SUTURA POLIPROPILENO MONOFILAMENTO 0 AGUJA 1/2 CIRCULO PUNTA AHUSADA X 36 A 37MM AZUL NO ABSORBIBLE DE 75 CM	92	0	100%
20	N/A	N/A	SUTURA POLIPROPILENO MONOFILAMENTO 1 AGUJA 1/2 CIRCULO PUNTA AHUSADA X 36 A 37MM AZUL NO ABSORBIBLE DE 75 CM	68	0	100%
21	N/A	N/A	SUTURA POLIPROPILENO MONOFILAMENTO 0 AGUJA 1/2 CIRCULO PUNTA AHUSADA X 25A 26MM AZUL NO ABSORBIBLE DE 75 CM	58	0	100%
22	N/A	N/A	SUTURA POLIPROPILENO MONOFILAMENTO 2-0 AGUJA 3/8 CIRCULO REVERSO CORTANTE DE 24 A 26 MM AZUL NO ABSORBIBLE DE 45 CM	22	0	100%
23	N/A	N/A	SUTURA POLIPROPILENO MONOFILAMENTO 2-0 AGUJA 1/2 CIRCULO PUNTA AHUSADA X 25 A 26MM AZUL NO ABSORBIBLE DE 75 CM	39	0	100%
24	N/A	N/A	SUTURA POLIPROPILENO MONOFILAMENTO 2-0 AGUJA 1/2 CIRCULO PUNTA AHUSADA X 36 A 37MM AZUL NO ABSORBIBLE DE 75 CM	55	0	100%
25	N/A	N/A	SUTURA POLIPROPILENO MONOFILAMENTO 3-0 AGUJA 3/8 CIRCULO REVERSO CORTANTE DE 24 A 26 MM AZUL NO ABSORBIBLE DE 45 A 75 CM	56	0	100%
26	N/A	N/A	SUTURA POLIPROPILENO MONOFILAMENTO 4-0 AGUJA 3/8 CIRCULO REVERSO CORTANTE X 19 MM AZUL NO ABSORBIBLE DE 45 A 75 CM	87	0	100%

Página 40 de 77	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS	
VERSIÓN: 10		

27	N/A	N/A	SUTURA POLIPROPILENO MONOFILAMENTO 4-0 AGUJA (2) 1/2 PUNTA AHUSADA X 17 MM AZUL NO ABSORBIBLE DE 75 CM	90	0	100%
28	N/A	N/A	SUTURA POLIPROPILENO MONOFILAMENTO 5-0 AGUJA 3/8 CIRCULO REVERSO CORTANTE 16 MM AZUL NO ABSORBIBLE DE 45 A 75 CM	96	0	100%
29	N/A	N/A	SUTURA POLIPROPILENO MONOFILAMENTO 6-0 AGUJA 3/8 CIRCULO REVERSO CORTANTE X 11MM DE 45 A 75 CM AZUL NO ABSORBIBLE	82	0	100%
30	N/A	N/A	SUTURA POLIPROPILENO MONOFILAMENTO 3-0 AGUJA 1/2 CIRCULO, PUNTA AHUSADA X 22 MM DE 75 CM	72	0	100%
31	N/A	N/A	SUTURA POLIPROPILENO MONOFILAMENTO 5-0 AGUJA 1/2 CIRCULO AHUSADA X 17 MM X 90 CM	52	0	100%
32	N/A	N/A	SUTURA SEDA NEGRA TRENZADA O CON AGUJA 1/2 CIRCULO REVERSO CORTANTE X 36 MM DE 45 CM	78	0	100%
33	N/A	N/A	SUTURA SEDA NEGRA TRENZADA 2/0 CON AGUJA 3/8 CIRCULO REVERSO CORTANTE X 26 MM DE 45 CM	102	0	100%
34	N/A	N/A	SUTURA SEDA NEGRA TRENZADA 2-0 AGUJA 1/2 CIRCULO PUNTA AHUSADA X 26MM DE 75 CM	120	0	100%
35	N/A	N/A	SUTURA SEDA NEGRA 3/0 AGUJA 1/2 CIRCULO 26MMPUNTA AHUSADA DE 75 CM	88	0	100%
36	N/A	N/A	SUTURA SEDA NEGRA TRENZADA 4-0 AGUJA 1/2 CIRCULO PUNTA AHUSADA X 17 MM DE 75 CM	98	0	100%
37	N/A	N/A	SUTURA SEDA NEGRA TRENZADA PRECORTADA 2/0 S.A. DE 75 CM	150	0	100%
38	N/A	N/A	SUTURA SEDA NEGRA TRENZADA PRECORTADA 3/0 S.A. DE 75 CM	98	0	100%
39	N/A	N/A	SUTURA CATGUT CROMADO 0 AGUJA 1/2 CIRCULO PUNTA AHUSADA X 36 A 37 MM DE 90 CM	100	0	100%
40	N/A	N/A	SUTURA CATGUT CROMADO 2/0 AGUJA 1/2 CIRCULO PUNTA AHUSADA X 25 A 26 MM DE 70 - 75 CM	121	0	100%
41	N/A	N/A	SUTURA CATGUT CROMADO 2/0 AGUJA 1/2 CIRCULO PUNTA AHUSADA X 36 A 37 MM DE 90 CM	52	0	100%
42	N/A	N/A	SUTURA CATGUT CROMADO 3/0 AGUJA 1/2 CIRCULO X 17MM DE 75CM	76	0	100%
43	N/A	N/A	SUTURA CATGUT CROMADO 3/0 AGUJA 1/2 CIRCULO X 25 A 26 MM	56	0	100%
44	N/A	N/A	SUTURA CAT GUT CROMADO 4-0 AGUJA 1/2 CIRCULO PUNTA AHUSADA X 17MM DE 70 CM	54	0	100%
45	N/A	N/A	SUTURA CAT GUT CROMADO 4/0 AGUJA 1/2 CIRCULO PUNTA AHUSADA X 26 MM DE 70 CM	88	0	100%
46	N/A	N/A	SUTURA CAT GUT CROMADO 5-0 AGUJA 1/2 CIRCULO PUNTA AHUSADA DE 17 MM DE 70 CM	120	0	100%
47	N/A	N/A	SUTURA CATGUT SIMPLE 2/0 AGUJA 1/2 CIRCULO PUNTA AHUSADA X 36 A 37 MM DE 70 CM	88	0	100%
48	N/A	N/A	CERA OSEA X 2.5 GRAMOS	200	0	100%
49	N/A	N/A	ESPONJA DE GELATINA PORCINA HEMOSTATICA DE 7 X 5 X 1 CM	196	0	100%



SI EDILSON GONZALEZ FONNEGRA
Jefe Almacén Especializado Unidad Prestadora de Salud Antioquia (E)

Página 41 de 75	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	CONDICIONES TECNICAS MINIMAS	
VERSIÓN: 10		

ITEM	CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Con el fin de garantizar el cumplimiento del objeto a contratar y evitar inconvenientes en la ejecución del futuro contrato, se requiere acreditar experiencia dentro de los tres (3) últimos años (2023, 2024 y/o 2025) en contratos iguales al objeto del presente estudio de conveniencia y oportunidad, tal acreditación será avalada con la presentación de los documentos que acrediten la realización de contratos similares o iguales al presente proceso contractual cuya suma supere el 75% del presupuesto asignado al presente proceso, con empresas públicas o privadas, para lo cual el oferente deberá presentar máximo tres (3) certificaciones de contratos ejecutados con concepto favorable de la recepción de los contratos. Las certificaciones deben contener la siguiente información básica: nombre del contratante, objeto del contrato, número del contrato, valor del contrato, plazo, fechas de inicio y finalización, y nombre del contratista debidamente suscrito por el representante legal, gerente o quien haga sus veces, de contratante de la firma oferente. La regional de seguramiento en salud N°6 se reserva el derecho de verificar la veracidad de los documentos que los Oferentes aporten a su Propuesta.		
2	El oferente deberá certificar mediante comunicación oficial que cuenta con la capacidad logística y de personal para cumplir con el objeto del contrato, para lo cual, deberá contar con transporte y los medios logísticos para el cargue y descargue de los bienes, al momento de las solicitudes por parte del supervisor para realizar la entrega de los elementos.		
3	Los oferentes para el cumplimiento de los aspectos técnicos deben anexar certificaciones (cartas de compromiso) o registros según aplique. Se sugieren los formatos que se adjuntan al presente estudio previo. En caso de utilizarse otros, como mínimo deberán contener la información del modelo. Formato de evaluación técnica establecido Las muestras anexas por parte de las entidades para el presente proceso, serán revisadas por el personal médico, cirujanos y/o especialista del servicio de cirugía, durante el periodo de evaluación de las ofertas, lo cual por seguridad del paciente se requiere realizar, verificando: 1. La resistencia de la aguja 2. Calibre del hilo 3. Elasticidad del hilo		
4	certificar que después de solicitado el elemento la empresa debe dar respuesta en un plazo no mayor a 24 horas, inclusive días festivos.		
5	Cumplir con las características técnicas mínimas del bien descritas en el anexo técnico		
6	certificar que serán de cargo del contratista los costos de transporte, movilización, seguros, fletes, que se causen con motivo del traslado de suturas hasta el lugar de entrega; estos costos se entenderán incorporados al valor total de la oferta presentada, incluyendo los impuestos.		

Página 42 de 75	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	CONDICIONES TECNICAS MINIMAS	
VERSIÓN: 10		

7	certificar la calidad del servicio referente a sutura quirúrgica		
8	certificar que brindara el apoyo y asesoría cuando sea requerido		
9	certificar compromiso para devoluciones, cambio y reposición inmediata.		
10	certificar el compromiso de otorgar para el dispositivo medico una vida útil superior al 75% otorgada por el INVIMA.		
11	Si es fabricante: Copia de Certificados de Buenas Prácticas de Manufactura BPM expedido por el INVIMA (Arts. 8 y 9, Decreto 4725 de 2005).		
12	Si es importador y/o distribuidor: El certificado de capacidad de almacenamiento y acondicionamiento CCAA expedido por el INVIMA o certificado de la seccional de salud de su localidad (Arts. 10 y 11 del Dec. 4725 de 2005, ver Res. 1478 de 2006).		
13	Compromiso para oportunidad en la entrega: corresponde al cumplimiento oportuno en la fecha de una entrega previamente pactada con el proveedor; el incumplimiento en ésta, desde el momento de la negociación, puede generar sobrecostos en el almacenamiento por entregas anticipadas o ruptura en el inventario por los retrasos en la fecha de entrega. El contratista luego de legalizar el contrato debe hacer entrega de los bienes en los plazos establecidos y acordados con la institución y en las cantidades definidas por ésta. Después de solicitado el elemento la empresa debe de dar respuesta en un plazo no mayor a 24 horas, incluyendo los días festivos.		
14	Compromiso para pedido completo: Se evalúa la compatibilidad entre los ítems y las cantidades solicitadas, frente a lo entregado y recibido físicamente. Esto afecta de igual manera la disponibilidad, oportunidad en la prestación del servicio en salud; las alteraciones en entregas pueden generar además reproceso logístico, asistencial y administrativo.		
15	Compromiso para brindar apoyo técnico y asesoría: El proponente debe garantizar respuesta técnica veraz y efectiva al momento de hacer la solicitud de la misma por parte del supervisor del contrato; de igual manera debe prestar la asesoría y capacitación en el uso, manejo, manipulación, almacenaje y despacho adecuado de suturas pactados, por personal capacitado, idóneo y con experiencia mínima de 6 meses en el manejo de suturas y administración de contratos cuyo objeto guarde congruencia con el objeto del presente proceso.		
16	Certificar que, en el caso de ser favorecido para contratar suturas, en el evento que salgan del mercado y/o presente escasez por cualquier causa durante el tiempo de ejecución de la oferta comercial, el Contratista presentara una propuesta a la REGIONAL DE SEGURAMIENTO EN SALUD N°6 con un mecanismo de solución del evento en un plazo que no exceda los ocho (08) días calendarios, posteriores a notificación por escrito en donde se explique esta situación. El no efectuar la notificación acarreará las sanciones que así se dispongan por incumplimiento.		
17	El proveedor debe garantizar que cada sutura en caso de que se contrate y se deba entregar a la institución, esté identificado en el rótulo con parámetros impresos que cumplan normatividad vigente para rótulos, etiqueta y empaque. Registro INVIMA impreso en el empaque primario para cada unidad de un elemento.		
18	Los proveedores se deben comprometer y certificar, que entregarán y suministrarán la suturas con una vida útil superior al 75 % otorgada por el INVIMA en su registro sanitario, contados a partir de la fecha de la entrega de suturas en la institución; para		

Página 43 de 75	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 1LF-FR-0071		
FECHA: 17/06/2024	CONDICIONES TECNICAS MINIMAS	
VERSIÓN: 10		

	aquellos casos que el elemento por características propias no se pueda asegurar una vida útil mayor, el proveedor deberá adjuntar una carta de compromiso para cambio del elemento si el producto no es utilizado antes de su fecha de expiración. La anterior certificación, no exime del cambio de lo contratado suturas cuando estos se notifiquen con seis meses de anterioridad a la fecha de vencimiento, el oferente será el responsable de lo expuesto anteriormente o el fabricante según sea el caso.		
19	Las empresas deberán facturar como queda establecido en el objeto del contrato, con los nombres de la ficha técnica, relacionando cantidades, número de contrato y la vigencia. Las cantidades, se solicitarán a conformidad de la necesidad de cada servicio.		
20	El personal de cirugía de la Unidad Prestadora de Salud Antioquia se reserva el derecho de efectuar una revisión técnica en la recepción de las suturas y estas podrán ser devueltas si no cumplen las especificaciones de la entrega estipulados en el contrato.		
21	Todos los oferentes, al momento de presentar su propuesta deben adjuntar muestra física por cada sutura ofertada, la cual debe estar relacionada en listado escrito que especifique nombre genérico, marca, cantidad, fecha de vencimiento, lote y registro sanitario expedido por el INVIMA; Cada muestra debe estar debidamente identificada con el número del ítem, nombre del elemento, nombre del proveedor; estos elementos deben ser destapados y al estar compuesta de elementos corto punzantes no podrán ser devueltas y se les deberá realizar disposición final una vez revisadas, para evitar algún tipo de riesgo biológico (las muestras serán analizadas durante el periodo de evaluación del proceso contractual por los profesionales medico quirúrgicos e instrumentación quirúrgica) este aspecto será verificado mediante formato de evaluación técnica establecido, que se anexa en el punto Otras condiciones técnicas verificables.		



En la definición de los parámetros de mecanismos de cobertura de los riesgos deberán efectuarse dentro de los términos definidos en la Parte 2 – Título 1 – Capítulo 1 – Sección 1 – Subsección 6 del Decreto 1082 de 2015.

GARANTÍAS DEL PROCESO ETAPA CONTRACTUAL

GARANTÍAS DEL PROCESO

ETAPA CONTRACTUAL

MECANISMO DE COBERTURA	CLASE DE RIESGO	TIPIFICACIÓN DE LOS RIESGOS	ESTIMACIÓN DEL RIESGO	ASIGNACIÓN DEL RIESGO	VIGENCIA	JUSTIFICACIÓN COBERTURA / VIGENCIA
garantía única	riesgo jurídico	cumplimiento del contrato	veinte por ciento (20%) del valor del contrato	contratista	vigente por un término igual al plazo de ejecución del contrato y ocho (8) meses más	ampara el riesgo de incumplimiento durante la ejecución del contrato y ocho (8) meses más, más la estimación del riesgo cubre el 20% del valor del contrato como quiera que se pretenda el pago parcial o definitivo de los perjuicios que cause a la entidad, en los mismos términos de la cláusula penal pecuniaria.
garantía única	riesgo operativo	calidad y correcto funcionamiento de los bienes	cincuenta por ciento (50%) del valor del contrato	contratista	vigente por un término igual al plazo de ejecución del contrato y diez (10) meses más.	ampara el riesgo de mala calidad de los bienes durante el plazo de ejecución del contrato y diez (10) meses más, buscando resarcir el detrimento causado a la entidad durante la vigencia del contrato.

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS

ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN, ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE GARANTÍAS



POLICÍA NACIONAL

CLAUSULAS SANCIONATORIAS

MECANISMO DE COBERTURA	CLASE DE RIESGO	TIPIFICACIÓN DE LOS RIESGOS	ESTIMACIÓN DEL RIESGO	ASIGNACIÓN DEL RIESGO	VIGENCIA	JUSTIFICACIÓN COBERTURA / VIGENCIA
Multa	Riesgo jurídico	la no constitución dentro del término en la forma prevista en el contrato o en alguno de sus modificatorios la póliza de garantía única	Multa cuyo valor se liquidará con base en un cero punto dos (0.2%) del valor del contrato.	Contratista	La multa se aplicará por cada día de retardo y hasta por diez (10) días.	Cuando el contratista no constituya dentro del término y en la forma prevista en el contrato o en alguno de sus modificatorios a póliza de garantía única.
Multa	Riesgo jurídico	Incumplimiento parcial.	Multas cuyo valor se liquidará con base en un cero punto cinco (0.5%) del valor dejado de cumplir o entregar.	Contratista	la multa se aplicará por cada día de retardo hasta por un plazo de quince (15) días calendario que se descontará del saldo que le adeude la entidad esta sanción se impondrá mediante acto administrativo motivado en el que se expresará las causas que dieron lugar a ella.	Ampara la mora o incumplimiento parcial de alguna obligación derivada del contrato por causas imputables al contratista.
clausula penal pecuniaria	riesgo jurídico	incumplimiento total de declaratoria de caducidad	veinte por ciento (20%) del valor total del contrato	contratista	el veinte por ciento (20%) del valor total del contrato cuando se trate de incumplimiento total del contratos y proporcional al incumplimiento parcial	ampara el incumplimiento parcial o definitivo del contrato por parte del contratista se busca el pago parcial y definitivo de los perjuicios que se causen a la entidad.

Intendente Jefe **HERLINSON ALBERTO CASTRILLON SERNA**
 Coordinador Servicio Cirugía Unidad Prestadora de Salud Antioquia

No	Clase	Fuente	Tipo	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Evaluación de la probabilidad	Impacto	Calificación total	Prioridad	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría	¿Afecta el equilibrio económico del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	¿Cómo se realiza el monitoreo?	¿Cuándo?	Monitoreo y revisión
1	Específico	Externo	Selección	Ambientales	Incumplimiento de los deberes de los proveedores frente a los estándares de calidad	Procesos judiciales y sanciones por la autoridad competente	2	3	5	Riesgo bajo	Oferente	Contar con programas de gestión ambiental	2	3	5	Riesgo bajo	SI	SI	Contratista	Con la presentación de la propuesta	20 días después de recibidas el total de ofertas.	En la evaluación de las propuestas y mediante certificación por parte del proveedor	Periodicidad	¿Cuándo?
2	Específico	Externo	Selección	De la naturaleza	Son los derivados de los fenómenos naturales que puedan afectar la adecuada ejecución del proceso	Incumplimiento de los deberes de los proveedores frente a los estándares de calidad	2	3	5	Riesgo bajo	Oferente	Establecer planes de contingencia frente a este tipo de situaciones	2	3	5	Riesgo bajo	SI	SI	Contratista	Con la presentación de la propuesta	20 días después de recibidas el total de ofertas.	En la evaluación de las propuestas y mediante certificación por parte del proveedor	Periodicidad	¿Cuándo?
3	Específico	Externo	Selección	Económico	Diferencia marcada en precios en las ofertas.	Riesgo al seleccionar la oferta más económica en garantía, calidad y tiempo de respuesta en los requerimientos de servicios asistenciales. Afectación a presupuesto estimado	2	3	5	Riesgo Bajo	Oferentes	Realizar sondeos en el mercado con las firmas de mayor prestigio del sector.	2	3	5	Riesgo Bajo	SI	SI	Supervisor	Después de recibidas las diferentes ofertas.	20 días después de recibidas el total de ofertas.	Verificando el comportamiento, en precios de los servicios asistenciales y demás servicios requeridos en el proceso de las firmas exclusivas del sector.	mensual	
4	Específico	Interno	Selección	Financiero	Financiación del proceso	No contar con el certificado de disponibilidad presupuestal para adelantar financieramente el proceso	2	3	5	Bajo	Contratante	Incluir el requerimiento en el plan de necesidades y establecer su certificación como requisito para iniciar el estudio	2	3	5	Riesgo bajo	SI	SI	Dueño del proceso	Incluir la el requerimiento en el plan de necesidades	A mediados de la vigencia fiscal	Revisión en el plan de compras	Anual	



POLICÍA NACIONAL

General	Externo	Selección/Co	Tecnológicos	Son los derivados de fallas en los sistemas de comunicación de voz y de datos, suspensión de servicios públicos, nuevos desarrollos	Afectación al proceso y a los usuarios y fallas en los procedimientos	2	2	3	3	6	Riesgo bajo	Ofertante/Contratista	Establecer canales óptimos de comunicación	2	2	3	4	Riesgo bajo	Contratista/co	Contratos	SI	Riesgo bajo	General	5
General	Externo	Contratación	Sociales o	Son los derivados de los cambios de las políticas gubernamentales y de cambios en las condiciones	• Dificultad en la ejecución del contrato por alteraciones del orden público	2	2	3	5	7	Riesgo Medio	Contratista	Colectar información sobre situaciones anómalas a nivel de la	2	3	5	7	Riesgo bajo	De acuerdo al cronograma del proceso	Verificación permanente después de legalizado contrato	SI	Riesgo Medio	General	6
General	Externo	Contratación	regulatorio	Derivados de cambios regulatorios o que afectan la economía del contrato	• Demora en la prestación del servicio. • Afectación a la prestación del servicio.	4	4	3	7	7	Riesgo Medio	Contratista	Determinar causas del siniestro, asignar responsabilidades, informar a la compañía aseguradora.	4	3	7	7	Riesgo Medio	Contratos.	Jurídica	SI	Riesgo Medio	General	6
General	Externo	Contratación	Operacional	Que el contratista no reúna la documentación exigida a tiempo para la firma del contrato oportunamente.	Retraso en la legalización del contrato. "desgaste administrativo de Retraso en la ejecución de recurso presupuestal generación de la demanda insatisfacción	3	3	3	6	6	Riesgo bajo	Contratista	Realizar contacto mas pronto posible solicitando al contratista que justifique la tardanza en la firma del contrato	1	2	3	3	Riesgo bajo	"Contratos	Jurídica	SI	Riesgo bajo	General	5

IT HERLINSON ALBERTO CASTRILLON SERNA
Coordinador Servicio de Cirugía Unidad Prestadora de Salud Antioquia



FICHA TECNICA

FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO

DENOMINACION DE BIEN O SERVICIO

SUMINISTRO

DENOMINACION TECNICA DEL BIEN O SERVICIO

SUTURA QUIRURGICA

UNIDAD DE MEDIDA

UNIDAD

DESCRIPCION GENERAL

Suministro de sutura quirúrgica para la realización de los diferentes procedimientos quirúrgicos derivados de la atención a los usuarios y beneficiarios del Subsistema de Salud de la Policía Nacional – Unidad Prestadora de Salud Antioquia, neurocirugía, cirugía general, ginecología, otorrinolaringología, oftalmología, cirugía infantil, urología, ortopedia y maxilofacial.

GRUPO	ITEM	DESCRIPCION DEL ELEMENTO	U.M.
1	1	SUTURA SINTETICA ABSORBIBLE RECUBIERTA DE POLIGLACTINA MULTIFILAMENTO 1-0 AGUJA 1/2 CIRCULO PUNTA AHUSADA X 36 A 37 MM CON HEBRA DE 65 A 90 CM	UNIDAD
	2	SUTURA SINTETICA ABSORBIBLE RECUBIERTA DE POLIGLACTINA MULTIFILAMENTO 0 AGUJA 1/2 CIRCULO PUNTA AHUSADA X 25 A 26 MM CON HEBRA DE 65 A 75 CM	UNIDAD
	3	SUTURA SINTETICA ABSORBIBLE RECUBIERTA DE POLIGLACTINA MULTIFILAMENTO 0 AGUJA 1/2 CIRCULO PUNTA AHUSADA X 36 A 37 MM CON HEBRA DE 85 A 95 CM	UNIDAD
	4	SUTURA SINTETICA ABSORBIBLE RECUBIERTA DE POLIGLACTINA MULTIFILAMENTO 2-0 AGUJA 1/2 CIRCULO PUNTA AHUSADA X 25 A 26 MM CON HEBRA DE 65 A 75 CM	UNIDAD
	5	SUTURA SINTETICA ABSORBIBLE RECUBIERTA DE POLIGLACTINA MULTIFILAMENTO 2-0 AGUJA 1/2 CIRCULO PUNTA AHUSADA X 36 A 37 MM CON HEBRA DE 65 A 75 CM	UNIDAD
	6	SUTURA SINTETICA ABSORBIBLE RECUBIERTA DE POLIGLACTINA MULTIFILAMENTO 3/0 AGUJA 1/2 CIRCULO PUNTA AHUSADA X 25 A 26 MM CON HEBRA DE 65 A 75 CM	UNIDAD
	7	SUTURA SINTETICA ABSORBIBLE RECUBIERTA DE POLIGLACTINA MULTIFILAMENTO 4/0 AGUJA 1/2 CIRCULO PUNTA AHUSADA X 16 A 17 MM CON HEBRA DE 65 A 75 CM	UNIDAD
	8	SUTURA SINTETICA ABSORBIBLE RECUBIERTA DE POLIGLACTINA MULTIFILAMENTO 4/0 AGUJA 1/2 CIRCULO PUNTA AHUSADA X 25 A 26 MM CON HEBRA DE 65 A 75 CM	UNIDAD
	9	SUTURA SINTETICA ABSORBIBLE RECUBIERTA DE POLIGLACTINA MULTIFILAMENTO 5/0 AGUJA 1/2 CIRCULO PUNTA AHUSADA X 16 A 17 MM CON HEBRA DE 65 A 75 CM	UNIDAD
	10	SUTURA SINTETICA ABSORBIBLE RECUBIERTA DE POLIGLACTINA MULTIFILAMENTO 6/0 AGUJA (2) 1/2 CIRCULO X 8 MM CON HEBRA DE 45 CM	UNIDAD
	11	SUTURA SINTETICA MONOFILAMENTO DE MEDIANA ABSORCION INCOLORO 3-0 3/8 CIRCULO REVERSO CORTANTE X 19 MM CON HEBRA DE 45 A 75 CM	UNIDAD
	12	SUTURA SINTETICA MONOFILAMENTO DE MEDIANA ABSORCION INCOLORO 4-0 3/8 CIRCULO REVERSO CORTANTE X 19 MM CON HEBRA DE 45 A 75 CM	UNIDAD



FICHA TECNICA

1	13	SUTURA SINTETICA MONOFILAMENTO DE MEDIANA ABSORCION INCOLORO 5-0 3/8 CIRCULO REVERSO CORTANTE DE 11 A 13 MM CON HEBRA DE 45 A 75 CM	UNIDAD
	14	SUTURA SINTETICA MONOFILAMENTO DE LARGA ABSORCION CALIBRE 3-0 DE 70 CM MEDIO CIRCULO X 26 MM, PUNTA AHUSADA	UNIDAD
	15	SUTURA SINTETICA MONOFILAMENTO DE LARGA ABSORCION CALIBRE 0 DE 70 CM MEDIO CIRCULO X 36 MM, PUNTA AHUSADA	UNIDAD
	16	SUTURA NYLON MONOFILAMENTO 9-0 AGUJA (2) 3/8 CIRCULO CORTANTE LATERAL EN ESPATULA X 6.5 MM DE 30 CM NO ABSORBIBLE	UNIDAD
	17	SUTURA NYLON MONOFILAMENTO 10/0 AGUJA (2) 3/8 CIRCULO CORTANTE LATERAL EN ESPATULA X 6.5 MM DE 30 CM NO ABSORBIBLE	UNIDAD
	18	SUTURA SINTETICA MONOFILAMENTO DE PLIMERO DE POLYAMIDAS 6/0 CON AGUJA DE 3/8 DE CIRCULO CORTANTE DE 11 A 12 MM DE 45 CM	UNIDAD
	19	SUTURA POLIPROPILENO MONOFILAMENTO 0 AGUJA 1/2 CIRCULO PUNTA AHUSADA X 36 A 37MM AZUL NO ABSORBIBLE DE 75 CM	UNIDAD
	20	SUTURA POLIPROPILENO MONOFILAMENTO 1 AGUJA 1/2 CIRCULO PUNTA AHUSADA X 36 A 37MM AZUL NO ABSORBIBLE DE 75 CM	UNIDAD
	21	SUTURA POLIPROPILENO MONOFILAMENTO 0 AGUJA 1/2 CIRCULO PUNTA AHUSADA X 25A 26MM AZUL NO ABSORBIBLE DE 75 CM	UNIDAD
	22	SUTURA POLIPROPILENO MONOFILAMENTO 2-0 AGUJA 3/8 CIRCULO REVERSO CORTANTE DE 24 A 26 MM AZUL NO ABSORBIBLE DE 45 CM	UNIDAD
	23	SUTURA POLIPROPILENO MONOFILAMENTO 2-0 AGUJA 1/2 CIRCULO PUNTA AHUSADA X 25 A 26MM AZUL NO ABSORBIBLE DE 75 CM	UNIDAD
	24	SUTURA POLIPROPILENO MONOFILAMENTO 2-0 AGUJA 1/2 CIRCULO PUNTA AHUSADA X 36 A 37MM AZUL NO ABSORBIBLE DE 75 CM	UNIDAD
	25	SUTURA POLIPROPILENO MONOFILAMENTO 3-0 AGUJA 3/8 CIRCULO REVERSO CORTANTE DE 24 A 26 MM AZUL NO ABSORBIBLE DE 45 A 75 CM	UNIDAD
	26	SUTURA POLIPROPILENO MONOFILAMENTO 4-0 AGUJA 3/8 CIRCULO REVERSO CORTANTE X 19 MM AZUL NO ABSORBIBLE DE 45 A 75 CM	UNIDAD
	27	SUTURA POLIPROPILENO MONOFILAMENTO 4-0 AGUJA (2) 1/2 PUNTA AHUSADA X 17 MM AZUL NO ABSORBIBLE DE 75 CM	UNIDAD
	28	SUTURA POLIPROPILENO MONOFILAMENTO 5-0 AGUJA 3/8 CIRCULO REVERSO CORTANTE 16 MM AZUL NO ABSORBIBLE DE 45 A 75 CM	UNIDAD
	29	SUTURA POLIPROPILENO MONOFILAMENTO 6-0 AGUJA 3/8 CIRCULO REVERSO CORTANTE X 11MM DE 45 A 75 CM AZUL NO ABSORBIBLE	UNIDAD
	30	SUTURA POLIPROPILENO MONOFILAMENTO 3-0 AGUJA 1/2 CIRCULO, PUNTA AHUSADA X 22 MM DE 75 CM	UNIDAD
	31	SUTURA POLIPROPILENO MONOFILAMENTO 5-0 AGUJA 1/2 CIRCULO AHUSADA X 17 MM X 90 CM	UNIDAD
2	1	SUTURA SEDA NEGRA TRENZADA 0 CON AGUJA 1/2 CIRCULO REVERSO CORTANTE X 36 MM DE 45 CM SUTURA SEDA NEGRA TRENZADA 2/0 CON AGUJA 3/8 CIRCULO REVERSO CORTANTE X 26 MM DE 45 CM	UNIDAD
	2	SUTURA SEDA NEGRA TRENZADA 2-0 AGUJA 1/2 CIRCULO PUNTA AHUSADA X 26MM DE 75 CM	UNIDAD
	3	SUTURA SEDA NEGRA 3/0 AGUJA 1/2 CIRCULO 26MMPUNTA AHUSADA DE 75 CM	UNIDAD
	4	SUTURA SEDA NEGRA TRENZADA 4-0 AGUJA 1/2 CIRCULO PUNTA AHUSADA X 17 MM DE 75 CM	UNIDAD
	5	SUTURA SEDA NEGRA TRENZADA PRECORTADA 2/0 S.A. DE 75 CM	UNIDAD
	6	SUTURA SEDA NEGRA TRENZADA PRECORTADA 3/0 S.A. DE 75 CM	UNIDAD
	7	SUTURA SEDA NEGRA TRENZADA 0 CON AGUJA 1/2 CIRCULO REVERSO CORTANTE X 36 MM DE 45 CM	UNIDAD
3	1	SUTURA CATGUT CROMADO 0 AGUJA 1/2 CIRCULO PUNTA AHUSADA X 36 A 37 MM DE 90 CM	UNIDAD
	2	SUTURA CATGUT CROMADO 2/0 AGUJA 1/2 CIRCULO PUNTA AHUSADA X 25 A 26 MM DE 70 - 75 CM	UNIDAD
	3	SUTURA CATGUT CROMADO 2/0 AGUJA 1/2 CIRCULO PUNTA AHUSADA X 36 A 37 MM DE 90 CM	UNIDAD
	4	SUTURA CATGUT CROMADO 3/0 AGUJA 1/2 CIRCULO X 17MM DE 75CM	UNIDAD



FICHA TECNICA

4	5	SUTURA CATGUT CROMADO 3/0 AGUJA 1/2 CIRCULO X 25 A 26 MM	UNIDAD
	6	SUTURA CAT GUT CROMADO 4-0 AGUJA 1/2 CIRCULO PUNTA AHUSADA X 17MM DE 70 CM	UNIDAD
	7	SUTURA CAT GUT CROMADO 4/0 AGUJA 1/2 CIRCULO PUNTA AHUSADA X 26 MM DE 70 CM	UNIDAD
	8	SUTURA CAT GUT CROMADO 5-0 AGUJA 1/2 CIRCULO PUNTA AHUSADA DE 17 MM DE 70 CM	UNIDAD
	9	SUTURA CATGUT SIMPLE 2/0 AGUJA 1/2 CIRCULO PUNTA AHUSADA X 36 A 37 MM DE 70 CM	UNIDAD
	1	CERA OSEA X 2.5 GRAMOS	UNIDAD
	2	ESPONJA DE GELATINA PORCINA HEMOSTATICA DE 7 X 5 X 1 CM	UNIDAD

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS



OBLIGACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL

POLICÍA NACIONAL

1. Poner a disposición del **CONTRATISTA** los bienes y lugares que se requieran para la ejecución y entrega del objeto contratado.
2. Una vez se surta el proceso de contratación estatal, asignar un Supervisor, a través de quien la **POLICÍA NACIONAL** mantendrá la interlocución permanente y directa con el **CONTRATISTA**.
3. Ejercer el control sobre el cumplimiento del contrato a través del Supervisor designado para el efecto, exigiéndole la ejecución idónea y oportuna del objeto a contratar.
4. Recibir a satisfacción los bienes y/o servicios que sean entregados por el **CONTRATISTA**, cuando estos cumplan con las condiciones establecidas y en especial las especificaciones u obligaciones técnicas contenidas en el anexo técnico.
5. Adelantar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias y garantías a que hubiere lugar, para lo cual el Supervisor dará aviso oportuno a la **POLICÍA NACIONAL**, sobre la ocurrencia de hechos constitutivos de mora o incumplimiento.
6. Pagar al **CONTRATISTA** en la forma pactada y con sujeción a las disponibilidades presupuestales y de PAC previstas para el efecto.
7. Tramitar diligentemente las apropiaciones presupuestales que requiera para solventar las prestaciones patrimoniales que hayan surgido a su cargo como consecuencia de la suscripción del contrato.
8. Solicitar y recibir información técnica respecto del bien o servicio y demás del **CONTRATISTA** en desarrollo del objeto del contractual.
9. Incluir aquellas obligaciones propias de cada proceso que coadyuven al cumplimiento de las obligaciones contractuales.
10. Rechazar los bienes y/o servicios cuando no cumplan con los requerimientos técnicos exigidos.



1. Cumplir con el objeto contractual.
2. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas.
3. Responder en los plazos que la **POLICÍA NACIONAL** establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule.
4. Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF), por cuanto el cumplimiento de esta obligación es requisito indispensable para la realización de cualquier pago.
5. Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular y responderá civil, penal y disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la administración o a terceros.
6. No acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, el **CONTRATISTA** deberá Informar de tal evento a la **UPRES ANTIOQUIA** de la Policía Nacional y a las autoridades competentes para que se adopte las medidas necesarias.
7. Restituir a LA **POLICÍA NACIONAL** los elementos que haya colocado a su disposición para el desarrollo del objeto contractual, cuando se lo requiera o al finalizar el contrato, en caso de que se hayan suministrado.
8. Designar un coordinador del contrato, quien se encargará de solucionar cualquier inconveniente o inquietud que se presente durante la vigencia del presente contrato.
9. Presentar la factura comercial con los soportes legales y técnicos solamente dentro de los **TRES (3)** primeros días cada mes, con base en las características y condiciones propias del objeto a contratar. Vencido este término la Oficina de Presupuesto de la Regional de Aseguramiento en Salud N°6, deberá radicar la cuenta para el respectivo pago.
10. Informar por escrito y debidamente justificado cualquier cambio en las condiciones que surjan durante el término de ejecución del contrato.
11. Cumplir con las condiciones sanitarias que fijen las autoridades competentes tanto de Orden Nacional como Territorial.
12. Constituir en debida forma y aportar al Grupo Contractual o quien haga sus veces, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, la garantía única (Pólizas contractuales)
13. Informar por escrito al Grupo Administrativo y Financiero de la **REGIONAL DE SEGURAMIENTO EN SALUD N°6** cuando se haya ejecutado el ochenta por ciento (80%) del valor del posible contrato. una vez recibida esta comunicación la jefatura estudiará la viabilidad de adicionar el contrato, si es el caso.
14. Prestar en forma continua y permanente el objeto del presente Contrato a la **REGIONAL DE SEGURAMIENTO EN SALUD N°6**, bajo los principios de eficacia, universalidad y solidaridad.
15. Atender oportuna y eficazmente las solicitudes que le formule la jefatura de la **REGIONAL DE SEGURAMIENTO EN SALUD N°6**
16. Las establecidas en los términos de referencia de la invitación a cotizar y la oferta del contratista.
17. Implementar los Sistemas de control para poder detectar y corregir cualquier tipo de fallas que se llegaren a presentar y en el evento de determinar la responsabilidad del **CONTRATISTA**, asumirlas e intensificar los controles a fin de ser corregidas.
18. Cumplir con las obligaciones de pagar mensualmente los aportes de afiliación a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, ICBF y SENA cuando a ello haya lugar de acuerdo con los artículos 282 de la Ley 100 de 1993, Ley 1150, ARTÍCULO 23.
19. Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular y responderá civil, penal y disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la administración o a terceros.
20. Mantener activa la cuenta corriente o de ahorros reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato.



21. Sostener y mantener las tarifas ofertadas durante todo el plazo de ejecución del futuro contrato que se suscriba como resultado de la adjudicación.
22. No continuar prestando los servicios una vez se haya ejecutado el 100% del presupuesto estimado para la ejecución del objeto contratado.
23. Restituir a LA POLICÍA NACIONAL los elementos o espacios que haya colocado a su disposición para el desarrollo del objeto contractual, cuando se lo requiera o al finalizar el contrato, en caso que se hayan suministrado.
24. Las demás obligaciones del CONTRATISTA contenidas en el artículo 5° de la Ley 80 de 1993, así mismo, será civil y penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual.
25. **Confidencialidad e integridad de la información institucional:** Dada la naturaleza de las actividades a realizar en desarrollo del objeto contractual, el contratista debe garantizar la preservación de la integridad y confidencialidad de la información institucional a la cual llegare a tener acceso directamente o por intermedio de terceros; en tal virtud, adoptará todas las medidas que sean necesarias para impedir su duplicación, sustracción, divulgación, alteración, ocultamiento o utilización indebida y suscribirá con la entidad los formatos de confidencialidad o reserva a que haya lugar. En virtud del presente contrato, el contratista se obliga a no suministrar información que obtenga o conozca con ocasión de la ejecución del contrato; tales como: información locativa o de arquitectura física, lugares a los cuales tenga acceso con ocasión de la labor, información contenida en los sistemas de información, documentación física, archivos digitales, información de los funcionarios y contratistas e información de los usuarios del Subsistema de Salud los cuales son de carácter reservado y confidencial.
26. **Cláusula de Confidencialidad:** Las partes acuerdan que cualquier información intercambiada, facilitada o creada entre ellas para el cumplimiento del objeto contractual, será mantenida en estricta confidencialidad. La parte receptora correspondiente sólo podrá revelar información confidencial a quienes la necesiten y estén autorizados previamente por la parte de cuya información confidencial se trata, se considera también información confidencial: a) aquella que como conjunto o por la configuración o estructuración exacta de sus componentes, no sea generalmente conocida entre los expertos en los campos correspondientes. b) la que no sea de fácil acceso, y c) aquella información que no esté sujeta a medidas de protección razonables, de acuerdo con las circunstancias del caso, a fin de mantener su carácter confidencial.
27. **Cumplimiento de normatividad:** El contratista acatará los lineamientos del Régimen de protección de datos y demás aspectos relacionados con el tratamiento de la información que les sea aplicable, en el marco de la ley estatutaria 1581 de 2012 y de la ley 1712 de 2014, del capítulo 25 título 2 del libro 2 de la parte 2 del decreto 1074 del 2015 y las normas que la modifiquen, reglamenten o sustituyan en virtud de lo cual se hacen responsables de la privacidad, seguridad y confidencialidad y la Resolución No. 08310 de 2016 por la cual se expide el Manual de Seguridad de la Información para la Policía Nacional.
28. **CLAUSULA AMBIENTAL:** Cumplir con el programa de Gestión de Residuos Hospitalarios –El OFERENTE debe cumplir con la normatividad ambiental y de saneamiento básico vigente, ley 9 de 1979, decreto 2184 del 2019, las normas universales de bioseguridad conservación del medio ambiente, recursos naturales, participación activa en la prevención de la contaminación, uso racional del agua, la energía, realizar segregación adecuada de residuos hospitalarios y demás actividades que incluyan o relacione su actividad, además de las normas que modifique, reglamente y/o sustituya.
29. El oferente se compromete a cumplir con lo estipulado en la Circular Externa 016 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, respecto del proceso de Recepción de **Facturas Electrónicas**, CIRCULAR NÚMERO 000003 16 ABR 2021 Dirección de Gestión de Recursos y Administración Económica y DIRECTIVA PRESIDENCIAL No. 09 DE 2020, (septiembre 17). Actuaciones para garantizar la exigencia de la factura electrónica como soporte de pago a los proveedores del Estado, si aplica.
30. El contratista deberá cumplir con la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, de acuerdo a lo establecido en el Decreto No. 1072 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo" y la Resolución No. 0312 de 2019 "Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo".
 - Etapa precontractual, celebración y ejecución del contrato: la documentación que se relaciona a continuación deberá presentarse al momento radicar la propuesta frente al pliego de condiciones según cronograma.El contratista deberá entregar junto con la propuesta el registro de la autoevaluación de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST) del año inmediatamente anterior, realizado en aplicativo de la página del Sistema General de Riesgos Laborales del Ministerio del Trabajo, donde conste una calificación que se encuentre en una escala de valoración "Aceptable", es decir un puntaje mayor a 85% (para el caso de consorcio o uniones temporales se deberá presentar el registro de la autoevaluación por cada empresa que conforma la unión temporal o consorcio). Así mismo, se deberá mantener la calificación y evidencias de la autoevaluación del SGSST a disposición, las cuales serán objeto de verificación durante la ejecución del contrato.



FORMULARIO CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA

POLICÍA NACIONAL

CIUDAD Y FECHA

Señores.

POLICÍA NACIONAL – REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°6

Ciudad.

Referencia: Carta de presentación de la oferta del proceso de Elegir la modalidad de contratación.,
Número _____ cuyo objeto
es: _____

Yo (nombre)(s) de la(s) persona(s) que está(n) suscribiendo la propuesta, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en calidad de (calidad en la que actúa el(los) firmante(s) de la propuesta; si el(los) oferente(s) actúa(n) en su propio nombre, éste(éstos) deberá(n) suscribirlo. si la oferta se presenta bajo la modalidad de representación ya sea de una unión temporal o de un consorcio, deberá firmarla la persona a la cual se le otorgó el correspondiente poder para suscribir la propuesta y adjuntarlo a la misma. Si la oferta se presenta por persona jurídica, deberá firmarla el representante legal de la misma), de conformidad con lo establecido en el (en el evento de que la propuesta sea presentada por varias personas y el suscriptor de la carta sea una sola persona, deberá indicarse en este aparte el poder o el compromiso de asociación, o el convenio de unión temporal o consorcio, o el documento pertinente en donde conste la designación de tal persona para presentar oferta en nombre de los demás), me permito presentar, en nombre de Indicar el nombre del proponente de quien se actúa, propuesta seria y formal para participar en el proceso de selección _____, convocado por la REGI6-, cuyo objeto es _____

Conforme a la información suministrada en los términos establecidos en el pliego de condiciones y/o invitación pública que rige el proceso, en las leyes de la República de Colombia y en particular de la Ley 80 de 1993, sus decretos reglamentarios, los Códigos Civil y de Comercio, y las demás normas que conforman el régimen legal del presente proceso de contratación, o que llegaren a regular algún aspecto concerniente a él.

El objeto del proceso se encuentra detalladamente enunciado en el pliego de condiciones y/o invitación pública de conformidad con el formulario "especificaciones técnicas" y para todos los efectos legales, mi propuesta debe entenderse referida a los mismos, teniendo en cuenta su descripción, número y especificaciones técnicas y funcionales.

En relación con la propuesta que presento, manifiesto lo siguiente:

1. Que el proponente que represento conoce y acepta el contenido de los pliegos de condiciones y/o invitación pública, la de sus anexos y formularios, así como el de cada una de las adendas hechas al mismo.
2. Que la propuesta que presento es irrevocable e incondicional, y obliga insubordinadamente al proponente que represento.
3. Que ni el representante legal o apoderado del proponente, ni el proponente mismo, ni sus integrantes y directores nos encontramos incurso en ninguna de las causales de inhabilidad y/o incompatibilidades determinadas por la Constitución Política y la ley aplicable.
4. Que el proponente, en este caso (indicación clara del proponente a nombre de quien se actúa), está compuesto por las siguientes personas, y que el nombre de su representante legal, dirección, correo electrónico teléfono y fax son los siguientes: (información de cada uno de los integrantes que



componen al proponente, si son varias personas; si se tratara de un proponente persona jurídica, se puede adaptar la declaración, para suministrar la información allí requerida respecto de la sociedad proponente y su representante legal únicamente).

5. Que nuestra propuesta básica cumple con todos y cada uno de los requerimientos y condiciones establecidos en los pliegos de condiciones y/o invitación pública en la ley, y cualquier omisión, contradicción ó declaración debe interpretarse de la manera que resulte compatible con los términos y condiciones del proceso de contratación dentro del cual se presenta la misma, y aceptamos expresa y explícitamente que así se interprete nuestra propuesta.
6. Que nos comprometemos con la POLICÍA NACIONAL RASES 6, en caso de resultar adjudicatarios del presente proceso de contratación, a cumplir con los servicios ofrecidos en la presente propuesta, que corresponden las especificaciones técnicas solicitadas y plazos establecidos en los pliegos de condiciones y/o invitación.
7. Reconocemos y aceptamos la responsabilidad que nos concierne en el sentido de conocer técnicamente las características, funcionalidades y especificaciones de los bienes y/o servicios que nos obligamos a entregar, y asumimos la responsabilidad que se deriva de la obligación de haber realizado todas las evaluaciones e indagaciones necesarias para presentar la presente propuesta sobre la base de un examen cuidadoso de las características del negocio. En particular declaramos bajo nuestra responsabilidad, que los bienes y/o servicios que se entregarán a la UNIDAD EJECTURA, en el caso de resultar adjudicataria nuestra propuesta, cumple con todas y cada una de las exigencias de los pliegos de condiciones y/o invitación pública sus formularios y adendas que llegaren a suscribirse.
8. En todo caso, aceptamos y reconocemos que cualquier omisión en la que hayamos podido incurrir en la investigación de la información que pueda influir para la determinación de nuestra propuesta, no nos eximirá de la obligación de asumir las responsabilidades que nos lleguen a corresponder como contratistas, y renunciamos a cualquier reclamación, reembolso o ajuste de cualquier naturaleza por cualquier situación que surja y no haya sido contemplada por nosotros en razón de nuestra falta de diligencia en la obtención de la información.
9. Reconocemos que ni la RASES 6, ni el personal interno o externo al mismo que haya intervenido en la contratación que se promueve por medio del presente proceso de selección y contratación, han manifestado declaración o garantía alguna expresa o implícita en cuanto a la exactitud, confiabilidad o integridad de la información contenida en las fuentes de información analizadas y conocidas por el proponente, en los materiales proporcionados o en las declaraciones realizadas durante el transcurso de cualquier audiencia o visita efectuada a las instalaciones en las cuales se llevarán a cabo las labores para la ejecución del contrato, ya sea por escrito o en forma verbal, y que nada de lo contenido en cualquiera de los documentos a los que hemos tenido acceso ha sido considerado como una promesa o declaración en cuanto al pasado o al futuro.
10. Reconocemos que ni los pliegos de condiciones y/o invitación pública, del proceso de contratación, ni la información contenida en este documento o proporcionada en conjunto con el mismo o comunicada posteriormente a cualquier persona, ya sea en forma verbal o escrita con respecto a cualquiera de los aspectos del contrato ofrecido, se ha considerado como una asesoría en materia de inversiones, legal, tributaria, fiscal o de otra naturaleza, y declaramos que para la preparación de nuestra propuesta hemos obtenido asesoría independiente en materia financiera, legal, fiscal, tributaria, y técnica, y que nos hemos informado plena y adecuadamente sobre los requisitos legales aplicables en la jurisdicción del presente proceso de selección y contratación y del contrato que se suscriba.



11. Aceptamos plena, incondicional e irrestrictamente los términos del contrato que se nos ofrece, conforme al formulario "minuta del contrato" de los pliegos de condiciones y/o invitación pública, y nos comprometemos a suscribirlo sin modificaciones sustanciales o formales de ninguna naturaleza, por la sola adjudicación que a nosotros se nos haga del contrato, salvo aquellas modificaciones que determine incluir la RASES 6, por considerarlas necesarias para incorporar las variaciones que se deriven de los adendas que se expidan dentro del presente proceso de selección las que de antemano aceptamos.
12. Los documentos confidenciales serán señalados en la oferta presentada en SECOP II, y la Entidad tendrá la facultad de comprobar la confidencialidad del documento y aceptarla o rechazarla según lo que establece la ley sobre los documentos confidenciales
13. Los suscritos (integrantes del proponente en el caso de proponente plural; nombre del proponente, en caso de persona jurídica, adaptando la redacción del párrafo a tal circunstancia), quienes nos presentamos en calidad de proponentes al presente proceso de selección y contratación bajo (forma o título bajo el cual se presenta la propuesta), declaramos y aceptamos, explícitamente, que asumimos la responsabilidad plena por los resultados y obligaciones del contrato ofrecido, según los términos del reglamento que rige el proceso de contratación, y reconocemos que nos encontramos vinculados o comprometidos de manera ilimitada, incondicional, insubordinada y solidaria respecto de todas y cada una de las obligaciones o responsabilidades derivadas de la presentación de la propuesta, de la correspondiente adjudicación, y de la suscripción del contrato respectivo, conforme a las condiciones de responsabilidad previstas en la Ley.

Declaramos bajo juramento, el que se entiende prestado por la suscripción de la presente carta de presentación de la propuesta, que hemos declarado únicamente la verdad en la información y propuesta suministradas, y que en consecuencia no existe ninguna falsedad en la misma, siendo conscientes de las consecuencias penales que pueden derivarse de cualquier falsedad que se evidencie en la información aportada con la propuesta, o en las declaraciones contenidas en la presente carta de presentación de la propuesta.

14. Que me obligo a suministrar a solicitud de LA POLICÍA NACIONAL – RASES 6 cualquier información necesaria para la correcta evaluación de esta propuesta, dentro de los términos que al efecto determine esa entidad.
15. Que recibiremos notificaciones en la secretaría de su despacho, o en la(s) siguiente(s) dirección(es): (Dirección para notificaciones): Teléfono (os): Fax, correo electrónico.
16. Que, en caso de resultar favorecidos en la adjudicación del proceso de selección y contratación, los pagos que se pacten dentro del contrato respectivo deberán consignarse en la cuenta No. (Indicar clase de cuenta, número, banco, sucursal, ciudad, país y cualquier otro dato necesario).
17. Que no nos hallamos relacionados en el Boletín de Responsables Fiscales (artículo 60 Ley 610 de 2000).
18. El plazo de ejecución será el establecido en el pliego de condiciones y/o invitación pública.
19. Que la vigencia de la presente oferta es de cuatro (4) meses, contados a partir de la presentación de esta.
20. Que la Oferta económica que presentó cumple con la totalidad de los requisitos y especificaciones técnicas del Pliego de Condiciones de la referencia.
21. Que la oferta económica esta diligenciada en los términos definidos por la Entidad en el cuestionario de SECOP II, para el presente proceso y que hacen parte integral de la Oferta.

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS

FORMULARIO CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA



POLICÍA NACIONAL

22. El (los) abajo firmante (s) nos comprometemos a cumplir con las especificaciones técnicas mínimas del proceso de contratación establecidas en el "ANEXO CONDICIONES TECNICAS MINIMAS" y de acuerdo con las condiciones exigidas en el "Anexo" CRITERIOS DE SELECCIÓN.

El proponente: _____

Firma del representante legal del proponente

Nombre o razón social del oferente: Diligenciar el nombre completo del proponente

Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐): Diligenciar la identificación del proponente

Nombre Representante Legal: Diligenciar el nombre completo del representante legal

Identificación (C.C ☐ C.E. ☐): Diligenciar el documento de identificación del representante legal

Dirección: Diligenciar la dirección del proveedor

Teléfono: Diligenciar teléfonos de contacto del proveedor

Email: Diligenciar correo electrónico de notificaciones



Ciudad. _____ de 2026

Señores.

POLICÍA NACIONAL – REGIONAL DE SEGURAMIENTO EN SALUD N°6

Ciudad.

Referencia: experiencia del proponente del proceso de _____

Número _____ cuyo objeto es: _____

RELACIÓN DE CONTRATOS CON LOS QUE CUMPLE EXPERIENCIA.

CERTIFICADO	FECHA DE LA CERTIFICACION	NUMERO DE CONTRATO	ENTIDAD CONTRATANTE	OBJETO DEL CONTRATO	FECHA DE INICIO DD/MM/AA	FECHA DE TERMINACION DD/MM/AA	MODALIDAD *			% PART	VALOR CONTRATO	CONTACTO
							I	UT	C			
1							☐	☐	☐	%		
2							☐	☐	☐	%		
3							☐	☐	☐	%		
4							☐	☐	☐	%		
5							☐	☐	☐	%		
TOTAL												
DEFINICION:					* I: INDIVIDUAL, UT: UNIÓN TEMPORAL, C: CONSORCIO							

Nota: el diligenciamiento del presente formulario se hará conforme a las condiciones establecidas en el pliego de condiciones definitivo publicado por la entidad

Firma del representante legal del proponente

Nombre o razón social del oferente:

Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐):

Nombre Representante Legal:

Identificación (C.C ☐ C.E. ☐)

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS**FORMULARIO ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD****POLICÍA NACIONAL**

Ciudad, _____ de 2026

Señores:

POLICÍA NACIONAL – REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°6

Ciudad.

Referencia: Acuerdo de confidencialidad del proceso de Elegir la modalidad de contratación., Número Diligenciar el número del proceso cuyo objeto es: Transcribir el objeto del proceso

El(los) suscrito(s) a saber: _____ domiciliado en _____ identificado con _____, quien obra en calidad de representante legal _____, si se trata de persona jurídica, caso en el cual debe identificarse de manera completa dicha sociedad, consorcio, unión temporal, o asociación, indicando instrumento de constitución y haciendo mención a su registro en la cámara de comercio del domicilio de la persona jurídica); que en adelante se denominará el proponente, manifiesta(n) su voluntad de asumir, de manera unilateral, el presente compromiso, dentro del pliego de condiciones y/o invitación pública, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

Primero: que la Policía Nacional adelanta un proceso de contratación a través de la modalidad de _____, para la celebración de un contrato estatal para _____.

Segundo: que el **proponente** entiende que parte de la información a la cual tendrá acceso por causa o con ocasión de los procesos de contratación descritos en el numeral anterior se encuentra sujeta a reserva legal por tratarse de actividades relacionadas con la defensa y seguridad de la nación.

Cláusula primera. Compromisos asumidos.

El **proponente**, mediante suscripción del presente documento, asume los siguientes compromisos:

1. Mantener en reserva y no divulgar la **información confidencial** revelada por la **policía nacional** o por terceros formalmente designados para el efecto.
2. Mantener en reserva y no divulgar ni utilizar, en provecho propio o de terceros y para fines distintos a los previstos en el **contrato**, la información que le sea entregada directamente por la **policía nacional** y/o sus designados.
3. Mantener en reserva y no divulgar por ningún motivo la información que personalmente conozca o llegare a conocer en desarrollo y ejecución de las actividades que le competan por causa o con ocasión del **contrato**.
4. Mantener en reserva y no divulgar la información protegida por derechos de autor o por secreto industrial de acuerdo a la normatividad vigente y que haga parte de la **información confidencial**.
5. Reconocer que el recibo de la **información confidencial** no concede, ni expresa ni implícitamente, autorización, permiso o licencia de uso de marcas, patentes, derechos de autor, o de cualquier otro derecho de propiedad industrial o intelectual de la **Policía Nacional**.



FORMULARIO ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD

6. Suscribir, con antelación a la revelación de la **información confidencial**, los acuerdos de confidencialidad que se ajustan a todo lo dispuesto en el presente acuerdo con todos sus empleados y/o familiares de los mismos, contratistas, subcontratistas, proveedores y demás personas naturales o jurídicas que haya involucrado, involucre o llegare a involucrar en la ejecución de las actividades que le correspondan para el cumplimiento del objeto del **contrato**.
7. El **proponente** mantendrá una lista de usuarios de la **información confidencial** que será entregada al **proponente** cuando lo solicite.
8. Utilizar única y exclusivamente la **información confidencial** que conozca o llegare a conocer, en desarrollo y ejecución de lo que le compete en relación con el contrato.
9. No utilizar la **información confidencial** que conozca o llegare a conocer, en desarrollo y ejecución del **contrato**, en provecho propio o de terceros y para fines distintos a los previstos en el mismo, prohibiéndose la divulgación inclusive para fines académicos.
10. Adoptar y mantener mecanismos internos de seguridad adecuados para proteger la confidencialidad de toda la información que conozca o llegare a conocer en desarrollo del **contrato**.
11. No usar la **información confidencial** de modo que pueda ser de alguna manera, directa o indirectamente, perjudicial para los intereses de la **policía nacional**.
12. No acceder, copiar, reproducir, distribuir o transmitir por ningún medio conocido o por conocer la **información confidencial**, en todo o en parte, sin previo y escrito consentimiento de la **Policía Nacional**.
13. Cumplir con la confidencialidad en las mismas condiciones y formas, y con el mismo cuidado con que realiza la protección de la información confidencial.

El proponente:

Firma del representante legal del proponente:

Nombre o razón social del oferente:

Identificación (NIT ☐ C.C. ☐ C.E. ☐):

Nombre Representante Legal:

Identificación (C.C. ☐ C.E. ☐):

Dirección:

Teléfono:

Email:

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS**FORMULARIO SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO****POLICÍA NACIONAL**

Ciudad, _____ de 2026

Señores.

POLICÍA NACIONAL – REGIONAL DE SEGURAMIENTO EN SALUD N°6

Ciudad.

Referencia: presentación sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo para el proceso de
_____. Número _____ cuyo objeto es:

El(los) suscrito(s) a saber: _____ domiciliado en _____, identificado con _____, quien obra en calidad de (representante legal de la sociedad, del consorcio, de la unión temporal, o de la asociación proponente, si se trata de persona jurídica, caso en el cual debe identificarse de manera completa dicha sociedad, consorcio, unión temporal, o asociación, indicando instrumento de constitución y haciendo mención a su registro en la cámara de comercio del domicilio de la persona jurídica), quien en adelante se denominará el PROPONENTE, manifiesta(n) su voluntad de asumir, de manera unilateral, el presente compromiso, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

DECRETO 1072 de 2015 – Artículo 1.1.1.1. El Ministerio del Trabajo. El Ministerio del Trabajo es la cabeza del Sector del Trabajo.

Son objetivos del Ministerio del Trabajo la formulación y adopción de las políticas, planes generales, programas y proyectos para el trabajo; el respeto por los derechos fundamentales, las garantías de los trabajadores, el fortalecimiento, promoción y protección de las actividades de la economía solidaria y el trabajo decente, a través un sistema efectivo de vigilancia, información, registro, inspección y control; así como del entendimiento y diálogo social para el buen desarrollo de las relaciones laborales.

Dando alcance a la Resolución No. 04367 del 29 de agosto de 2018 y a lo dispuesto en la sesión del Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo del Complejo de DIPON del 04 de octubre de 2018 y en atención a la implementación del Sistema de Gestión y Seguridad y Salud en el Trabajo en la Policía Nacional, así:

Artículo 2.2.4.2.2.2. Campo de aplicación. La presente sección se aplica a todas las personas vinculadas a través de un contrato formal de prestación de servicios, con entidades o instituciones públicas o privadas con una duración superior a un (1) mes y a los contratantes, conforme a lo previsto en el numeral 1 del literal a) del artículo 2° de la Ley 1562 de 2012 y a los trabajadores independientes que laboren en actividades catalogadas por el Ministerio del Trabajo como de alto riesgo, tal y como lo prevé el numeral 5 del literal a) del artículo 2° de la Ley 1562 de 2012.

Artículo 2.2.4.2.2.16. Obligaciones del Contratista. El contratista debe cumplir con las normas del Sistema General de Riesgos Laborales, en especial, las siguientes:

1. Procurar el cuidado integral de su salud.
2. Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumirá su costo.
3. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
4. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales.
5. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.
6. Informar oportunamente a los contratantes toda novedad derivada del contrato. (Decreto 723 de 2013, art. 16)

**Política del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la Policía Nacional.**

La Policía Nacional de Colombia, en el ejercicio de su función de mantenimiento de seguridad y convivencia ciudadana, manifiesta su compromiso con la protección de la seguridad y salud en el trabajo de todos los funcionarios uniformados, no uniformados, contratistas y trabajadores en misión, mediante la identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos laborales en todos los niveles de la Institución; para ello destinará el capital humano, financiero y tecnológico, que permita el cumplimiento de los requerimientos legales y las acciones de mejora continua.

Objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la Policía Nacional.

1. Promover la mejora continua del desempeño y los resultados de la Policía Nacional, en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo minimizando la ocurrencia de los accidentes de trabajo y a la aparición de enfermedades de origen laboral.
2. Definir y gestionar los recursos para la gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.
3. Identificar los peligros, evaluar y valorar los riesgos y establecer los respectivos controles
4. Identificar y evaluar los requisitos legales aplicables a los centros de trabajo y establecer las acciones de mejoras que permitan dar tratamiento a las brechas identificadas.
5. Fomentar actividades de promoción y prevención de la salud en las unidades que conforman la Policía Nacional.

En atención a la implementación del Sistema de Gestión y Seguridad y Salud en el Trabajo en la Policía Nacional, mediante la Resolución No. 01956 del 25 de abril de 2018, "Por la cual se adopta las directrices de evaluación al SGSST, para los contratistas y subcontratistas, bajo cualquier modalidad de contrato civil, comercial y administrativo, organizaciones de economía solidaria y del sector cooperativo, a las agremiaciones u asociaciones que afilien trabajadores independientes al Sistema de Seguridad Social Integral, las empresas de servicios temporales, estudiantes afiliados al Sistema General de Riesgos Laborales, trabajadores en misión y las personas naturales o jurídicas, que deban ejecutar cualquier objeto contractual y/o se vinculen a la Policía Nacional, a través de contratos de prestación de servicios y los visitantes permanentes y transitorios a los centros de trabajo", el contratista se obliga a dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 4º y artículo 7º, en los numerales 1.2 y 1.3, así:

- 1.2. Para la ejecución del contrato: adicional a los requerimientos exigidos para la ejecución del contrato, la persona natural o jurídica deberá:
 - 1.2.1. Desarrollar las actividades necesarias para dar cumplimiento de las obligaciones del SGSST, que las normas legales vigentes y/o la Policía Nacional haya considerado en el contrato y acorde a la exposición del contratista o subcontratista a los riesgos encontrados en el centro de trabajo donde desarrolla la actividad.
 - 1.2.2. Evidenciar la actividad participación en las actividades que la Policía Nacional o el contratante desarrolle en materia de promoción y prevención de riesgos laborales.
 - 1.2.3. Evidenciar objetivamente, el uso continuo y permanente de los elementos de protección personal, durante la ejecución contractual, acorde a los peligros y riesgos relacionados la tarea contratada.
 - 1.2.4. Participar en todas las actividades del plan de emergencia que se programen por el contratante para el área donde desarrollará las actividades.
 - 1.2.5. Notificar a la mayor brevedad, al supervisor del contrato, la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo o el diagnóstico de enfermedades laborales, así como las condiciones de peligro que detecte durante la ejecución de la actividad contratada.
 - 1.2.6. Practicarse los exámenes ocupacionales que la Policía Nacional o el contratante programe al contratista durante la ejecución contractual.

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS**FORMULARIO SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO****POLICÍA NACIONAL**

1.2.7. Diligenciar los formatos del SGSST de la Policía Nacional o el contratante, que le sean aplicables a la ejecución de la tarea contratada.

1.2.8 Entregar al contratante o contratista, los documentos que evidencien objetivamente los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, según los requisitos legales y las obligaciones como contratista.

1.3. Para liquidar el contrato al término de su ejecución, el contratista deberá:

1.3.1. Presentar un informe escrito al supervisor del contrato, donde evidencie documentalmente el cumplimiento de las responsabilidades asignadas como contratista, en materia de aseguramiento en SST y permita evidenciar objetivamente la participación de estos, en las actividades de promoción y prevención que adopten y estén conforme a los parámetros adoptados en el Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo de la Policía Nacional.

La verificación al cumplimiento de lo antes descrito será efectuada por el supervisor del contrato.

El proponente:

Firma del representante legal del proponente

Nombre o razón social del oferente:

Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐):

Nombre Representante Legal:

Identificación (C.C ☐ C.E. ☐)

Dirección:

Teléfono:

Email:



Ciudad.

Señores.

POLICÍA NACIONAL – REGIONAL DE SEGURAMIENTO EN SALUD N°6

Ciudad.

Referencia: Compromiso anticorrupción del proceso de _____, Número _____, cuyo objeto es: _____

El (los) suscrito(s) a saber _____: domiciliado en _____, identificado con _____,

quien obra en calidad de (representante legal de la sociedad, del consorcio, de la unión temporal, o de la asociación proponente, si se trata de persona jurídica, caso en el cual debe identificarse de manera completa dicha sociedad, consorcio, unión temporal, o asociación, indicando instrumento de constitución y haciendo mención a su registro en la cámara de comercio del domicilio de la persona jurídica), que en adelante se denominará el proponente, manifiesta(n) su voluntad de asumir, de manera unilateral, los presentes pliegos de condiciones y/o invitación pública, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

PRIMERO: que la POLICÍA NACIONAL - REGIONAL DE SEGURAMIENTO EN SALUD N°6, adelanta un proceso de selección para la celebración de un contrato estatal.

SEGUNDO: que es interés del proponente apoyar la acción del estado colombiano, y de la POLICÍA NACIONAL - REGIONAL DE SEGURAMIENTO EN SALUD N°6 para fortalecer la transparencia en los procesos de contratación, y la responsabilidad de rendir cuentas;

TERCERO: que siendo del interés del proponente participar en el proceso de selección aludido en el considerando primero precedente, se encuentra dispuesto a suministrar la información propia que resulte necesaria para aportar transparencia al proceso, y en tal sentido suscribe el presente compromiso unilateral anticorrupción, que se registrá por los siguientes compromisos:

COMPROMISOS ASUMIDOS.

El proponente, mediante suscripción del presente documento, asume los siguientes compromisos:

Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.

Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el presente Proceso de Contratación.

Nos comprometemos a revelar la información que sobre el presente Proceso de Contratación nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.

Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.

Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

El proponente no ofrecerá ni dará sobornos ni ninguna otra forma de halago a ningún funcionario público en relación con su propuesta, con el proceso de contratación, ni con la ejecución del contrato que pueda celebrarse como resultado de su propuesta,



El proponente se compromete a no permitir que nadie, bien sea empleado de la compañía o un agente comisionista independiente, o un asesor o consultor lo haga en su nombre;

El proponente se compromete formalmente a impartir instrucciones a todos sus empleados, agentes y asesores, y a cualesquiera otros representantes suyos, exigiéndoles el cumplimiento en todo momento de las leyes de la República de Colombia, especialmente de aquellas que rigen el presente proceso de selección y la relación contractual que podría derivarse de ella, y les impondrá las obligaciones de:

No ofrecer o pagar sobornos o cualquier halago a los funcionarios de LA RASES 6, ni a cualquier otro servidor público o privado que pueda influir en la adjudicación de la propuesta, bien sea directa o indirectamente, ni a terceras personas que, por su influencia sobre funcionarios públicos, puedan influir sobre la aceptación de la propuesta.

No ofrecer pagos o halagos a los funcionarios de la POLICÍA NACIONAL - RASES 6 durante el desarrollo del contrato que se suscriba si llegase a ser aceptada su propuesta.

Asimismo, debe tener en cuenta que los acuerdos contrarios a la libre competencia, es decir, aquellos que tengan por objeto la colusión (convenio o contrato hecho en forma fraudulenta o engañosa) en los procesos o los que tengan como efecto la distribución de adjudicaciones de contratos, distribución de concursos o fijación de términos de las propuestas,² son sancionables por la Superintendencia de Industria y Comercio.

El proponente se compromete a que los recursos utilizados para las gestiones pre-contractuales o contractuales derivadas del presente proceso no provendrán de actividades ilícitas tales como el lavado de activos, testaferrato, tráfico de estupefacientes o delitos contra el orden constitucional, o que de alguna manera contraríen las leyes de la República, la moral o las buenas costumbres.

El proponente asume a través de la suscripción del presente compromiso, las consecuencias previstas en la solicitud de oferta del proceso de contratación, si se verificare el incumplimiento de los compromisos anticorrupción.

En constancia de lo anterior, y como manifestación de la aceptación de los compromisos unilaterales incorporados en el presente documento, se firma el mismo en la ciudad de (ciudad donde se firma el presente documento) a los (día del mes en letras y números, días del mes de del año).

El proponente:

Firma del representante legal del proponente

Nombre o razón social del oferente:

Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐):

Nombre Representante Legal:

Identificación (C.C ☐ C.E. ☐)

Dirección:

Teléfono:

Email:

NOTA: para el caso de ofertas conjuntas, suscribirán el presente documento todas las que conforman el consorcio o unión temporal a través del integrante, representante legal o apoderado.

² Decreto 2153 de 1992, Arts. 44 y 47.



OFERTA ECONOMICA

POLICÍA NACIONAL

OFERTA ECONOMICA

OFERTA ECONÓMICA

Envigado, _____ de _____ 2025.

Señores

REGIONAL DE SEGURAMIENTO EN SALUD N°6

Carrera 43a 48 c sur – 45

Envigado – Antioquia

Referencia: proceso _____, que tiene por objeto es: SUMINISTRO DE SUTURA QUIRÚRGICA PARA LA REALIZACIÓN DE LOS DIFERENTES PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS DERIVADOS DE LA ATENCIÓN A LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL – REGIONAL DE SEGURAMIENTO EN SALUD N°6.

Diligenciar el formato de oferta económica en porcentaje de descuento (ejemplo 2 %) máximo con dos decimales, no ofertar o dejar en blanco la casilla implica la inhabilitación económica de toda la oferta, debe ofertar en la casilla requerida el % de descuento deseado y aplicara para todos los ítems del grupo, debe presentarlo en formato PDF y cargarlo sin bloqueos a la plataforma SECOP II, debe contar con la firma manuscrita del representante legal, sin modificar el formato o la información que contiene. (Los precios del resultado posterior al descuento deben incluir la carga tributaria y arancelaria de ley de ordena Nacional, departamental, Municipal y estampillas. No se aceptan reajustes ni cobros adicionales).

El suscrito _____, obrando en nombre y representación legal de _____ identificado con NIT. _____, de conformidad con lo establecido en el proceso de contratación de la referencia; presento mi oferta económica en porcentaje de descuento, que aplicara para el total de los ítems de cada grupo así

PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO A TODOS LOS ÍTEMES A EVALUAR

%

GRUPO	ITEM	DESCRIPCION DEL ELEMENTO	U.M.	CANTIDAD	PRECIO TECHO INCLUIDO IVA SI APLICA
1	1	SUTURA SINTETICA ABSORBIBLE RECUBIERTA DE POLIGLACTINA MULTIFILAMENTO 1-0 AGUJA 1/2 CIRCULO PUNTA AHUSADA X 36 A 37 MM CON HEBRA DE 65 A 90 CM.	UNIDAD	1	\$ 12.065,94
	2	SUTURA SINTETICA ABSORBIBLE RECUBIERTA DE POLIGLACTINA MULTIFILAMENTO 0 AGUJA 1/2 CIRCULO PUNTA AHUSADA X 25 A 26 MM CON HEBRA DE 65 A 75 CM.	UNIDAD	1	\$ 11.748,69
	3	SUTURA SINTETICA ABSORBIBLE RECUBIERTA DE POLIGLACTINA MULTIFILAMENTO 0 AGUJA 1/2 CIRCULO PUNTA AHUSADA X 36 A 37 MM CON HEBRA DE 85 A 95 CM.	UNIDAD	1	\$ 12.225,69
	4	SUTURA SINTETICA ABSORBIBLE RECUBIERTA DE POLIGLACTINA MULTIFILAMENTO 2-0 AGUJA 1/2 CIRCULO PUNTA AHUSADA X 25 A 26 MM CON HEBRA DE 65 A 75 CM.	UNIDAD	1	\$ 13.516,69
	5	SUTURA SINTETICA ABSORBIBLE RECUBIERTA DE POLIGLACTINA MULTIFILAMENTO 2-0 AGUJA 1/2 CIRCULO PUNTA AHUSADA X 36 A 37 MM CON HEBRA DE 65 A 75 CM.	UNIDAD	1	\$ 12.007,69
	6	SUTURA SINTETICA ABSORBIBLE RECUBIERTA DE POLIGLACTINA MULTIFILAMENTO 3/0 AGUJA 1/2 CIRCULO PUNTA AHUSADA X 25 A 26 MM CON HEBRA DE 65 A 75 CM.	UNIDAD	1	\$ 11.584,69
	7	SUTURA SINTETICA ABSORBIBLE RECUBIERTA DE POLIGLACTINA MULTIFILAMENTO 4/0 AGUJA 1/2 CIRCULO PUNTA AHUSADA X 16 A 17 MM CON HEBRA DE 65 A 75 CM.	UNIDAD	1	\$ 12.298,02
	8	SUTURA SINTETICA ABSORBIBLE RECUBIERTA DE POLIGLACTINA MULTIFILAMENTO 4/0 AGUJA 1/2 CIRCULO PUNTA AHUSADA X 25 A 26 MM CON HEBRA DE 65 A 75 CM.	UNIDAD	1	\$ 12.339,36
	9	SUTURA SINTETICA ABSORBIBLE RECUBIERTA DE POLIGLACTINA MULTIFILAMENTO 5/0 AGUJA	UNIDAD	1	\$ 12.298,02



OFERTA ECONOMICA

POLICÍA NACIONAL

	1/2 CIRCULO PUNTA AHUSADA X 16 A 17 MM CON HEBRA DE 65 A 75 CM			
10	SUTURA SINTETICA ABSORBIBLE RECUBIERTA DE POLIGLACTINA MULTIFILAMENTO 6/0 AGUJA (2) 1/2 CIRCULO X 8 MM CON HEBRA DE 45 CM	UNIDAD	1	\$ 30.228,88
11	SUTURA SINTETICA MONOFILAMENTO DE MEDIANA ABSORCION INCOLORO 3-0 3/8 CIRCULO REVERSO CORTANTE X 19 MM CON HEBRA DE 45 A 75 CM	UNIDAD	1	\$ 17.584,80
12	SUTURA SINTETICA MONOFILAMENTO DE MEDIANA ABSORCION INCOLORO 4-0 3/8 CIRCULO REVERSO CORTANTE X 19 MM CON HEBRA DE 45 A 75 CM	UNIDAD	1	\$ 22.445,15
13	SUTURA SINTETICA MONOFILAMENTO DE MEDIANA ABSORCION INCOLORO 5-0 3/8 CIRCULO REVERSO CORTANTE DE 11 A 13 MM CON HEBRA DE 45 A 75 CM	UNIDAD	1	\$ 25.296,28
14	SUTURA SINTETICA MONOFILAMENTO DE LARGA ABSORCION CALIBRE 3-0 DE 70 CM MEDIO CIRCULO X 26 MM, PUNTA AHUSADA	UNIDAD	1	\$ 17.531,19
15	SUTURA SINTETICA MONOFILAMENTO DE LARGA ABSORCION CALIBRE 0 DE 70 CM MEDIO CIRCULO X 36 MM, PUNTA AHUSADA	UNIDAD	1	\$ 18.494,44
16	SUTURA NYLON MONOFILAMENTO 9-0 AGUJA (2) 3/8 CIRCULO CORTANTE LATERAL EN ESPATULA X 6.5 MM DE 30 CM NO ABSORBIBLE	UNIDAD	1	\$ 41.744,50
17	SUTURA NYLON MONOFILAMENTO 10-0 AGUJA (2) 3/8 CIRCULO CORTANTE LATERAL EN ESPATULA X 6.5 MM DE 30 CM NO ABSORBIBLE	UNIDAD	1	\$ 41.744,50
18	SUTURA SINTETICA MONOFILAMENTO DE PLIMERO DE POLYAMIDAS 6/0 CON AGUJA DE 3/8 DE CIRCULO CORTANTE DE 11 A 12 MM DE 45 CM	UNIDAD	1	\$ 8.469,55
19	SUTURA POLIPROPILENO MONOFILAMENTO 0 AGUJA 1/2 CIRCULO PUNTA AHUSADA X 36 A 37MM AZUL NO ABSORBIBLE DE 75 CM	UNIDAD	1	\$ 9.287,62
20	SUTURA POLIPROPILENO MONOFILAMENTO 1 AGUJA 1/2 CIRCULO PUNTA AHUSADA X 36 A 37MM AZUL NO ABSORBIBLE DE 75 CM	UNIDAD	1	\$ 9.287,62
21	SUTURA POLIPROPILENO MONOFILAMENTO 0 AGUJA 1/2 CIRCULO PUNTA AHUSADA X 25A 26MM AZUL NO ABSORBIBLE DE 75 CM	UNIDAD	1	\$ 9.142,62
22	SUTURA POLIPROPILENO MONOFILAMENTO 2-0 AGUJA 3/8 CIRCULO REVERSO CORTANTE DE 24 A 26 MM AZUL NO ABSORBIBLE DE 45 CM	UNIDAD	1	\$ 12.188,62
23	SUTURA POLIPROPILENO MONOFILAMENTO 2-0 AGUJA 1/2 CIRCULO PUNTA AHUSADA X 25 A 26MM AZUL NO ABSORBIBLE DE 75 CM	UNIDAD	1	\$ 9.142,62
24	SUTURA POLIPROPILENO MONOFILAMENTO 2-0 AGUJA 1/2 CIRCULO PUNTA AHUSADA X 36 A 37MM AZUL NO ABSORBIBLE DE 75 CM	UNIDAD	1	\$ 9.142,62
25	SUTURA POLIPROPILENO MONOFILAMENTO 3-0 AGUJA 3/8 CIRCULO REVERSO CORTANTE DE 24 A 26 MM AZUL NO ABSORBIBLE DE 45 A 75 CM	UNIDAD	1	\$ 9.400,62
26	SUTURA POLIPROPILENO MONOFILAMENTO 4-0 AGUJA 3/8 CIRCULO REVERSO CORTANTE X 19 MM AZUL NO ABSORBIBLE DE 45 A 75 CM	UNIDAD	1	\$ 12.529,28
27	SUTURA POLIPROPILENO MONOFILAMENTO 4-0 AGUJA (2) 1/2 PUNTA AHUSADA X 17 MM AZUL NO ABSORBIBLE DE 75 CM	UNIDAD	1	\$ 16.471,83
28	SUTURA POLIPROPILENO MONOFILAMENTO 5-0 AGUJA 3/8 CIRCULO REVERSO CORTANTE 16 MM AZUL NO ABSORBIBLE DE 45 A 75 CM	UNIDAD	1	\$ 9.844,95
29	SUTURA POLIPROPILENO MONOFILAMENTO 6-0 AGUJA 3/8 CIRCULO REVERSO CORTANTE X 11MM DE 45 A 75 CM AZUL NO ABSORBIBLE	UNIDAD	1	\$ 9.301,70



OFERTA ECONOMICA

POLICÍA NACIONAL

	30	SUTURA POLIPROPILENO MONOFILAMENTO 3-0 AGUJA 1/2 CIRCULO, PUNTA AHUSADA X 22 MM DE 75 CM	UNIDAD	1	\$	25.099,99
	31	SUTURA POLIPROPILENO MONOFILAMENTO 5-0 AGUJA 1/2 CIRCULO AHUSADA X 17 MM X 90 CM	UNIDAD	1	\$	9.684,95
2	1	SUTURA SEDA NEGRA TRENZADA O CON AGUJA 1/2 CIRCULO REVERSO CORTANTE X 36 MM DE 45 CM	UNIDAD	1	\$	8.025,50
	2	SUTURA SEDA NEGRA TRENZADA 2/0 CON AGUJA 3/8 CIRCULO REVERSO CORTANTE X 26 MM DE 45 CM	UNIDAD	1	\$	8.900,68
	3	SUTURA SEDA NEGRA TRENZADA 2-0 AGUJA 1/2 CIRCULO PUNTA AHUSADA X 26MM DE 75 CM	UNIDAD	1	\$	8.848,76
	4	SUTURA SEDA NEGRA 3/0 AGUJA 1/2 CIRCULO 26MMPUNTA AHUSADA DE 75 CM	UNIDAD	1	\$	9.510,21
	5	SUTURA SEDA NEGRA TRENZADA 4-0 AGUJA 1/2 CIRCULO PUNTA AHUSADA X 17 MM DE 75 CM	UNIDAD	1	\$	9.154,48
	6	SUTURA SEDA NEGRA TRENZADA PRECORTADA 2/0 S.A. DE 75 CM	UNIDAD	1	\$	10.001,37
	7	SUTURA SEDA NEGRA TRENZADA PRECORTADA 3/0 S.A. DE 75 CM	UNIDAD	1	\$	10.194,37
3	1	SUTURA CATGUT CROMADO 0 AGUJA 1/2 CIRCULO PUNTA AHUSADA X 36 A 37 MM DE 90 CM	UNIDAD	1	\$	10.026,91
	2	SUTURA CATGUT CROMADO 2/0 AGUJA 1/2 CIRCULO PUNTA AHUSADA X 25 A 26 MM DE 70 - 75 CM	UNIDAD	1	\$	10.640,08
	3	SUTURA CATGUT CROMADO 2/0 AGUJA 1/2 CIRCULO PUNTA AHUSADA X 36 A 37 MM DE 90 CM	UNIDAD	1	\$	10.387,83
	4	SUTURA CATGUT CROMADO 3/0 AGUJA 1/2 CIRCULO X 17MM DE 75CM	UNIDAD	1	\$	10.589,58
	5	SUTURA CATGUT CROMADO 3/0 AGUJA 1/2 CIRCULO X 25 A 26 MM	UNIDAD	1	\$	10.640,08
	6	SUTURA CAT GUT CROMADO 4-0 AGUJA 1/2 CIRCULO PUNTA AHUSADA X 17MM DE 70 CM	UNIDAD	1	\$	10.544,83
	7	SUTURA CAT GUT CROMADO 4/0 AGUJA 1/2 CIRCULO PUNTA AHUSADA X 26 MM DE 70 CM	UNIDAD	1	\$	10.589,58
	8	SUTURA CAT GUT CROMADO 5-0 AGUJA 1/2 CIRCULO PUNTA AHUSADA DE 17 MM DE 70 CM	UNIDAD	1	\$	10.308,91
	9	SUTURA CATGUT SIMPLE 2/0 AGUJA 1/2 CIRCULO PUNTA AHUSADA X 36 A 37 MM DE 70 CM	UNIDAD	1	\$	14.642,93
4	1	CERA OSEA X 2.5 GRAMOS	UNIDAD	1	\$	15.094,69
	2	ESPONJA DE GELATINA PORCINA HEMOSTATICA DE 7 X 5 X 1 CM	UNIDAD	1	\$	39.261,25

El oferente deberá presentar su propuesta bajo la modalidad de precios unitarios fijos sin fórmula de reajuste. Es decir, NO se aceptarán costos adicionales por algún concepto ni tampoco incrementos durante la ejecución del contrato.

Declaramos, bajo nuestra responsabilidad personal, y comprometiendo la responsabilidad Institucional de las personas jurídicas que representamos, que la información antes consignada es totalmente cierta, y puede ser verificada.

El impuesto deberá incluirse dentro del valor ofertado por el ítem.



OFERTA ECONOMICA

El impuesto deberá incluirse dentro del valor ofertado por el ítem.

El precio presentado por el oferente debe cubrir todos los costos de los diferentes impuestos, descuentos, imprevistos, gastos de administración y utilidad del oferente.

Si el oferente no discrimina el impuesto al valor agregado a los servicios que causan algún tipo de impuesto, REGIONAL DE SEGURAMIENTO EN SALUD N°6, lo considerará incluido en el valor ofertado y así lo aceptará el Proponente.

Nota 1: teniendo en cuenta que se trata de un contrato de prestación de servicios que se ejecutará en tracto sucesivo, la Policía Nacional – La REGIONAL DE SEGURAMIENTO EN SALUD N°6, adjudicará la totalidad del presupuesto asignado del presente proceso.

Nota 2: se informa a los oferentes que el valor ofertado en el presente formulario es evaluativo y que el valor a adjudicar es el total del presupuesto asignado para el presente proceso de contratación.

Nota 3: el oferente deberá diligenciar en el cuestionario numeral 1 que se encuentra en el SECOP II, nombrado "OFERTA ECONÓMICA - EL OFERENTE DEBERÁ DILIGENCIAR EL VALOR TOTAL DEL PRESUPUESTO ASIGNADO" el valor total del presupuesto asignado de acuerdo como lo solicita la entidad.

NOMBRE DEL PROPONENTE :

NIT o C.C.

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL :

C.C.

De

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL :

DIRECCIÓN :

TELÉFONO :

E-MAIL :



SOSTENIBILIDAD DE LOS PRECIOS

CIUDAD Y FECHA _____

Yo _____ en mi calidad de _____ de la entidad _____ bajo la gravedad del juramento, declaro que mantendré los precios ofertados para el presente proceso de contratación, que tiene como objeto, Suministro de sutura quirúrgica para la realización de los diferentes procedimientos quirúrgicos derivados de la atención a los usuarios y beneficiarios del Subsistema de Salud de la Policía Nacional -- REGIONAL DE SEGURAMIENTO EN SALUD N°6, neurocirugía, cirugía general, ginecología, otorrinolaringología, oftalmología, cirugía infantil, urología, ortopedia y maxilofacial, durante la vigencia del contrato y las eventuales adiciones, prorrogas y/o sustituciones.

NOMBRE DEL PROPONENTE _____

NIT o C.C. _____

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL _____

C.C. _____

De _____

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL _____

DIRECCIÓN _____

TELÉFONO _____

E-MAIL _____



COMPROMISO DE BUENAS NORMAS AMBIENTALES

Ciudad, _____ de _____ 2025.

Señores

POLICÍA NACIONAL

– REGIONAL DE SEGURAMIENTO EN SALUD N°6

carrera 43ª 48C Sur 45 Barrio Primavera

Envigado

Ref: _____, que tiene por objeto la: Suministro de sutura quirúrgica para la realización de los diferentes procedimientos quirúrgicos derivados de la atención a los usuarios y beneficiarios del Subsistema de Salud de la Policía Nacional –
– REGIONAL DE SEGURAMIENTO EN SALUD N°6, neurocirugía, cirugía general, ginecología, otorrinolaringología, oftalmología, cirugía infantil, urología, ortopedia y maxilofacial.

Yo _____ identificado con C.C. Nro. _____ expedida en _____, actuando en nombre propio y/o en representación de la firma _____ identificada con el Nit No. _____, me comprometo a realizar con la adjudicación del presente proceso contractual, las buenas prácticas ambientales en cumplimiento a los solicitado en la norma técnica colombiana ISO 14001 en referencia a la Legislación Ambiental Colombiana vigente en lo que respecta a la entrega de los elementos pos consumos y a su disposición final.

De igual manera me comprometo a:

- ☐ La aplicación de buenas prácticas ambientales, de acuerdo con el tipo de servicio a contratar.
- ☐ Cualquier infracción ambiental por omisión de permisos, concesiones o licencias ambientales, que hubiese sido necesario tramitar antes, durante y al finalizar el servicio u obra, serán asumidas como mi responsabilidad.
- ☐ El personal bajo mi responsabilidad, deberá contemplar capacitaciones en temas ambientales como: impactos ambientales, manejo de residuos sólidos, entre otros, donde se realice el manejo y actuación de los mismos, e igualmente identificar los elementos utilizados (químicos, eléctricos, manufacturación entre otros), para el bien o servicio que se va a realizar de acuerdo a cada actividad específica que se desarrolle.

Atentamente,

NOMBRE DEL PROPONENTE:

NIT O C.C:

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:

C.C: EXPEDIDA:

DIRECCIÓN:

TELEFONO:

EMAIL:



ORIGEN LICITO DE RECURSOS

Ciudad, _____ de _____ 2026.

Señores

POLICÍA NACIONAL

REGIONAL DE SEGURAMIENTO EN SALUD N°6

carrera 43ª 48C Sur 45 Barrio Primavera

Envigado-

Ref: _____, que tiene por objeto la: Suministro de sutura quirúrgica para la realización de los diferentes procedimientos quirúrgicos derivados de la atención a los usuarios y beneficiarios del Subsistema de Salud de la Policía Nacional -- REGIONAL DE SEGURAMIENTO EN SALUD N°6, neurocirugía, cirugía general, ginecología, otorrinolaringología, oftalmología, cirugía infantil, urología, ortopedia y maxilofacial.

Yo, _____, identificado como aparece al pie de mi firma, representando legalmente a la firma _____ identificada con el Nit No. _____, manifiesto expresamente que los activos y recursos que conforman mi patrimonio, que se emplearan para el desarrollo del proceso que se llegare a celebrar, provienen de actividades lícitas.

Con la suscripción del presente documento el contratista declara bajo gravedad de juramento que el origen de los recursos empleados para la ejecución del objeto del presente proceso es lícito, y en todo caso, ajenos a las actividades que comprenden el tipo penal de lavado de activos conforme a las disposiciones legales vigentes, en especial lo contenido en el artículo 27 de la Ley 1121 de 2006 *"Por la cual se dictan normas para la prevención, detección, investigación y sanción de la financiación del terrorismo y otras disposiciones"*.

Atentamente,

NOMBRE DEL PROPONENTE:

NIT O C.C:

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:

C.C: EXPEDIDA:

DIRECCIÓN:

TELEFONO:

EMAIL:

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

ELABORACION DE ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATOS**CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES
PERSONA JURÍDICA****POLICÍA NACIONAL**

Envigado, Antioquia _____ de _____ del 2026.

Señores

POLICÍA NACIONAL**REGIONAL DE SEGURAMIENTO EN SALUD N°6****Carrera 43a 48 c sur – 45****Envigado - Antioquia**

Ref: _____, que tiene por objeto la: Suministro de sutura quirúrgica para la realización de los diferentes procedimientos quirúrgicos derivados de la atención a los usuarios y beneficiarios del Subsistema de Salud de la Policía Nacional – REGIONAL DE SEGURAMIENTO EN SALUD N°6, neurocirugía, cirugía general, ginecología, otorrinolaringología, oftalmología, cirugía infantil, urología, ortopedia y maxilofacial.

Yo _____, identificado con la Cedula de Ciudadanía N° _____ expedida en _____, representante legal de la Empresa _____ con Nit N° _____

manifiesto bajo la gravedad del juramento: Que ni yo ni la empresa a la cual represento nos encontramos incurso dentro de las causales de inhabilidades e incompatibilidades establecidas en la Constitución Nacional, en el Artículo 8 de la Ley 80 de 1993 y demás normas sobre la materia, que tampoco me hallo o hallamos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar con el Estado (POLICÍA NACIONAL - REGIONAL DE SEGURAMIENTO EN SALUD N°6). En especial, que no aparezco o aparecemos reportados en el Boletín de Responsables Fiscales vigente expedido por la Contraloría General de la Republica, de acuerdo con lo previsto en el Artículo 60 de la Ley 610 de 2000, en concordancia con el numeral 4 del artículo 38 de la ley 734 de 2002.

Atentamente,

NOMBRE DEL PROPONENTE:**NIT O C.C:****NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL:****C.C: EXPEDIDA:****DIRECCIÓN:****TELEFONO:**

1LF-FR-0071

VER: 10



INTEGRIDAD DE LOS PRECIOS

CIUDAD Y FECHA _____

Yo _____ en mi calidad de _____ de la entidad _____ bajo la gravedad del juramento, declaro que los precios incluyen la carga tributaria, arancelaria de ley, todos los costos administrativos como seguros y fletes. Manifiesto que no se realizaran reajustes ni cobros adicionales. _____, que tiene como objeto Suministro de sutura quirúrgica para la realización de los diferentes procedimientos quirúrgicos derivados de la atención a los usuarios y beneficiarios del Subsistema de Salud de la Policía Nacional – REGIONAL DE SEGURAMIENTO EN SALUD N°6, neurocirugía, cirugía general, ginecología, otorrinolaringología, oftalmología, cirugía infantil, urología, ortopedia y maxilofacial. durante la vigencia del contrato y las eventuales adiciones, prorrogas y/o sustituciones.

NOMBRE:
C.C:
DIRECCIÓN:
TELÉFONO:
EMAIL:

FIRMA

CONSTANCIA CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES PARAFISCALES
PERSONA JURIDICA

POLICÍA NACIONAL

Envigado, Antioquia _____ de _____ del 2026

Señores

POLICÍA NACIONAL**REGIONAL DE SEGURAMIENTO EN SALUD N°6**

Carrera 43a 48 c sur – 45

Envigado – Antioquia

Ref.: Proceso de Contratación directa No. _____,
que tiene por objeto Suministro de sutura quirúrgica para la realización de los diferentes
procedimientos quirúrgicos derivados de la atención a los usuarios y beneficiarios del Subsistema
de Salud de la Policía Nacional –REGIONAL DE SEGURAMIENTO EN SALUD N°6, neurocirugía,
cirugía general, ginecología, otorrinolaringología, oftalmología, cirugía infantil, urología, ortopedia
y maxilofacial.

Yo _____, Identificado con la Cedula de
Ciudadanía N° _____ expedida en _____ manifiesto bajo la
gravedad de juramento y como representante legal de la empresa _____ :
Que actualmente me encuentro al día con los aportes de ley según planilla de pago
No. _____ que se efectuó por medio de la entidad _____, en caso de ser
adjudicatario con la POLICÍA NACIONAL - REGIONAL DE SEGURAMIENTO EN SALUD N°6,
me obligo a realizar los aportes de Ley a dichos Sistemas durante la vigencia del contrato cuyo
Objeto es: _____. Lo anterior en cumplimiento del
artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Atentamente,

NOMBRE:**C.C:****DIRECCIÓN:****TELEFONO:****EMAIL:**_____
FIRMA

**CERTIFICADO DE NO ESTAR REPORTADO EN LA PAGINA DE REGISTRO DE
DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS (REDAM)**

POLICÍA NACIONAL

Envigado, Antioquía _____ de _____ 2026

Señores

POLICÍA NACIONAL

REGIONAL DE SEGURAMIENTO EN SALUD N°6

Cra 43 A 48 C Sur 45

Envigado, Antioquía

Referencia: Proceso N° _____ que tiene por objeto
_____Yo _____, Identificado con la Cedula de Ciudadanía N°
_____ expedida en _____, representante legal de la
Empresa _____ con Nit N° _____

manifiesto bajo la gravedad del juramento: Que ni yo ni la empresa a la cual represento nos encontramos incursos dentro de las causales de inhabilidades e incompatibilidades establecidas en el artículo N°6 de la ley 2097 del 2021 y que tampoco me hallo en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar con el Estado (REGIONAL DE SEGURAMIENTO EN SALUD N°6). En especial, que no aparezcó reportado en la página de Registro De Deudores Alimentarios Morosos /REDAM) reglamentado por la ley 2097 de 2021 "Por medio de la cual se crea el Registro De Deudores Alimentarios Morosos /REDAM) y se crean otras disposiciones"

Atentamente,

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL :

C.C. _____ De _____

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL:**DIRECCIÓN:****TELÉFONO:****E-MAIL:**

NOTA: adicionalmente, se aclara al oferente que debe cargarse en la plataforma SECOP II el certificado expedido por el ministerio de tecnologías de la información y las comunicaciones – MINTIC del registro de deudores alimentarios morosos – REDAM.



CARTA DE COMPROMISO POSTVENTA

FORMULARIO
CARTA DE COMPROMISO POSTVENTA

Envigado, Antioquia ____ de ____ 2026.

Señores.

POLICÍA NACIONAL – REGIONAL DE SEGURAMIENTO EN SALUD N°6

Ciudad.

Referencia: Carta compromiso Posventa _____ para el proceso número _____ cuyo objeto es: SUMINISTRO DE SUTURA QUIRÚRGICA PARA LA REALIZACIÓN DE LOS DIFERENTES PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS DERIVADOS DE LA ATENCIÓN A LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL – REGIONAL DE SEGURAMIENTO EN SALUD N°6.

ÍTEM	TIEMPO DE SOLUCIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE

NOTA: los plazos contemplados en los ítems anteriores se entenderán en días calendario y serán contados a partir de la comunicación emitida por la Policía Nacional a través de la dependencia institucional responsable, informándolo al contratista de obra y/o interventoría.

El (los) abajo firmante (s) nos comprometemos para con la REGIONAL DE SEGURAMIENTO EN SALUD N°6 a cumplir con la postventa que se pueda presentar durante la garantía de la estabilidad de la obra, en especial con los ítem y tiempos de solución establecidos en el presente formato.

Firma del representante legal del proponente

Nombre o razón social del oferente:

Identificación (NIT ☐ C.C ☐ C.E ☐):

Nombre Representante Legal:

Identificación (C.C ☐ C.E. ☐)

Página: 1 de 2	ELABORAR ESTUDIOS PREVIOS CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1LF-FR-0072		
Fecha: 17/06/2024	REVISIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS	
Versión: 2		

Fecha recibo estudio: _____	Fecha de aprobación: <u>31 AGO</u> 2026
Lugar: _____	
No. Consecutiva revisión: _____	Nro. SISCO: _____

OBJETO: SUMINISTRO DE SUTURA QUIRÚRGICA PARA LA REALIZACIÓN DE LOS DIFERENTES PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS DERIVADOS DE LA ATENCIÓN A LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL – REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°6.	VALOR 2026: \$ _____
--	--------------------------------

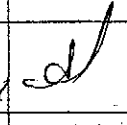
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN: __ Minima cuantía de conformidad con lo indicado en el numeral 5 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 30 de la Ley 2069 de 2020 y por el artículo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 2 del Decreto 1860 de 2021 y demás reglamentación en materia de Contratación Estatal.

FUNCIONARIO - UNIDAD QUE PRESENTA EL ESTUDIO PREVIO: IJ HERLINSON ALBERTO CASTRILLON SERNA

OBSERVACIONES DEL ESTUDIO PREVIO: Nuevo proceso de contrato

FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN EN LA REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ESTUDIO PREVIO			
CARGO	GRADO	NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA
RESPONSABLE PROCESO (UNIDAD DUEÑA NECESIDAD)	IJ	HERLINSON ALBERTO CASTRILLON SERNA	
ANALISTA DE CONTRATOS (QUIEN REVISAR)	IV	Nicolas Calde	
GRUPO DE CONTRATOS (UNIDAD QUIEN APRUEBA)	IJ	Juan Dreyo Serna	
JEFE ÁREA Y GRUPO ESTUDIOS PREVIOS DILOF (QUIEN APRUEBA)			
ASESOR JURÍDICO UNIDAD (QUIEN REVISAR EL ESTUDIO PREVIO)	CPD	Ruben Linares	

PROGRAMACIÓN DEL ESTUDIO PREVIO			
FECHA:		VALOR:	\$
GR.	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
CPD 4	Alfonso Cuellar H	ANALISTA PAS	Alfonso Cuellar H

REVISIONES ADICIONALES AL ESTUDIO PREVIO			
CARGO	GRADO	NOMBRES Y APELLIDOS LEGIBLES	FIRMA
REVISIÓN ECONOMICA			
REVISIÓN SG-SST	SI	Lucio Foate Lopez	
(SI APLICA)AMBIENTAL			

Código: 1DE-FR-0033

Fecha: 29/02/2024

Versión: 4

FECHA

02/09/2026

CERTIFICADO No.

718



POLICIA NACIONAL

DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO

CERTIFICACIÓN PLAN DE ADQUISICIONES GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

UNIDAD QUE EJECUTA	UNIDAD REQUIERE	UNIDAD DE AFECCIÓN DEL GASTO	CÓDIGO UNSPEC	LIBRO PRESUPUESTAL	DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	VALOR UNITARIO (INCLUIDO IVA)	APORTES DE LA NACION R16	FONDOS ESPECIALES R16	OTRO RECURSO
RASES No.6	RASES 6	PROG O	42312201	02-02-01-003-005	02	SUMINISTO DE SUTURA QUIRÚRGICA PARA LA REALIZACIÓN DE LOS DIFERENTES PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS DERIVADOS DE LA ATENCIÓN A LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SSPN EN LA RASES 6 CPA 718 MCT PR-REG16-0227-26 FIN	35.000.000,00	1	35.000.000,00	
TOTAL							\$ 0,00	1	\$ 35.000.000,00	

VALOR TOTAL CERTIFICACIÓN

\$ 35.000.000,00

Certificación solicitada mediante oficio: GS-2026-289805-DEANT

No. MCT

PR-REG16-0227-26

Alfonso Cuellar

CPS-4. ALFONSO EDUARDO CUELLAR FERRERA

Analista Dirección de Planeación Estratégica y de Recursos RASES No.6

RECIBE.

Grado, Nombres y Apellidos IJ. HERLINSÓN ALBERTO CASTRILLÓN SERNA

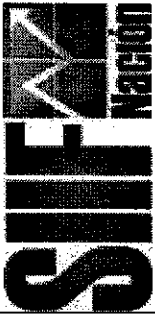
Cargo RESPONSABLE SERVICIO QUIRÚRGICO UPRES DEANT

Unidad RASES 6

IJ. JAVIER ALEXÁNDER GÓMEZ SERNA

Responsable Planeación RASES No.6

INFORMACIÓN PÚBLICA



Solicitud de Certificado de Disponibilidad Presupuestal –
Comprobante

Usuario Solicitante:
Unidad ó Subunidad
Ejecutora Solicitante:
Fecha y Hora Sistema:

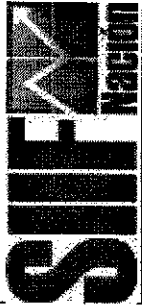
MH-harredon
16-01-02-005
2/09/2026 12:00:00 p. m.

HECTOR DAVID ARREDONDO
MALDONADO
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN
SALUD 6

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL						
Numero.:	98326	Fecha Registro:	2026-09-02	Unidad / Subunidad Ejecutora:	16-01-02-005 REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD 6	
Estado.:	Generado	Valor Inicial:		35.000.000,00	Valor Total Operaciones:	0,00
					Valor Actual:	35.000.000,00
ITEM PARA AFECTACION DE GASTO						
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO			FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION
	A-02-02-01-003-005 OTROS PRODUCTOS QUIMICOS: FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)					VALOR ACTUAL
005 ATENCION SALUD						
				Total:	35.000.000,00	0,00
						35.000.000,00

Objeto: UPRES DEANT / NUEVO / SUTURA QUIRURGICA / PAA 718 / MCT 0227-26

Firma Responsable



Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante:
Unidad 6 Subunidad
Ejecutora Solicitante:
Fecha y Hora Sistema:

MHbvelisque
16-01-02-005
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD 6

2/09/2026 12:00:00 p. m.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Items de afectación de gastos"

Número:	97026	Fecha Registro:	2026-09-02	Unidad / Subunidad ejecutora:	16-01-02-005 REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD 6
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Tipo:	Gasto
Valor Inicial:	35.000.000,00	Valor Total Operaciones:		Valor Actual:.	Saldo x Comprometer:
				0,00	35.000.000,00
				Uso Caja Menor	Ninguno
					35.000.000,00 Vr. Bloqueado
					0,00

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número:	56326	Fecha Registro:	2026-09-02	Número:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:	
---------	-------	-----------------	------------	---------	--	----------------------------	--	-------------------	--

ITEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR	SITUAC.	FECHA DE REGISTRO	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
OD5 ATENCION SALUD	ADQUISICION DE FARMACOS Y OTROS PRODUCTOS QUIMICOS, FIBRAS ARTIFICIALES Y FIBRAS INDUSTRIALES	Nación	16	SSF		35.000.000,00	0,00	35.000.000,00	35.000.000,00	0,00
Total:						35.000.000,00	0,00	35.000.000,00	35.000.000,00	0,00

Objeto:

BASES SUMINISTRO DE SUTURA QUIRURGICA PARA LA REALIZACION DE DIFERENTES PROCEDIMIENTOS QUIRURGICOS, CPA 718, MCT 0927-26, PLAZO 31/12/2026

Munoz
Firma Responsable



REGIONAL DE ASEGURAMIENTO N. 6

Nit: 811032059

REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 6

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Numero: 725

EL JEFE DE LA : PRESUPUESTO

CERTIFICA:

Que en el presupuesto de gastos para la presente vigencia fiscal, existe disponibilidad presupuestal por cuantía de TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE *** \$35,000,000.00 para el concepto de: RASES SUMINISTROS Y PROCEDIMIENTOS QUE SE REALIZAN EN LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES* 2026

Por Concepto de:

RASES SUMINISTROS Y PROCEDIMIENTOS QUE SE REALIZAN EN LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES* 2026

Estado:

GRABADO - ESTE DOCUMENTO NO ES VALIDO

Area Solicitante:

ATENCION SALUD SECCIONAL ANTIOQUIA

Nombre Solicitante:

TC LILIANA ANDREA GIRALFO

Fecha Solicitud:

02/09/2026

Observaciones:

REVISÓ:

Proyecto:

AREA	IMPUTACION PRESUPUESTAL						DESCRIPCION	VIGENCIA	VALOR
	Tpo	Cla	Cta	Scta	Obg	Ord	Sor	Flux	Recu
01520200	0	2	020	200	9		16		
ATENCION SALUD SECCIONAL ANTIOQUIA									
SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES*									2026
TOTAL									\$35,000,000.00

Expedido a los 02 días del mes de Septiembre de 2026 en la ciudad de MEDELLIN

Biviana Velásquez Acevedo

CPS. BIVIANA VELASQUEZ ACEVEDO
RESPONSABLE DE PRESUPUESTO